LA OPINIÓN PÚBLICA

AÑO II—NÚMERO 188 — MONTEVIDEO, DOMINGO 7 DE JULIO DE 1889 — Director: Doctor ALBERTO PALOMEQUE

LA OPINIÓN PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por el establecimiento tipográfico de la OBRERA NACIONAL

Calle Piedras núm. 277

SUSCRICIÓN

Capital y Campaña por mes	$ 1.50
El semestre	« 8.00
Un año	« 16.00

Los avisos se reciben hasta las diez de la noche.

La correspondencia debe dirigirse al Secretario de Redaccion José Luis Antuña (hijo).

Las personas que remitan impresos á la Direccion de este diario y deseen que ella se ocupe de su estudio—deben enviar dos ejemplares—reservándose aquella la facultad de emitir su juicio respecto de las obras, segun lo considere ó no del caso.

CORRESPONSALES DE "LA OPINIÓN PÚBLICA" EN EL EXTERIOR

Lóndres	D. Luis B. Tamini.
«	« T. Johnson.
Paris	« Nicolás Estévanez.
Burdeos	Dr. Armaignac.
New-York	D. José Martí.
Berlin	« Baschamann
Madrid	« R. Becerro de Bengoa
Rio Janeiro	Dr. Paranhos Pederneiras
Chile	D. Pedro P. Figueroa.
Buenos Aires	« Ricardo Sanchez.
Paraguay	« Rafael S. Arias.

LA COMPETIDORA—Baratillo de calzado, de B. Laxalde y C.a Especialidad en medidas. Calzado de todas clases para hombres, señoras y niños. Calle Rincon núm. 209. e12pm.

SASTRERIA DE FRANCISCO VELAZCO—Especialidad en trajes sobre medida á precios módicos. Casimires última novedad parisiense y paños ingleses especiales.—Calle Sarandí núm. 240. e12perm.

SOMBRERERIA MAZZINI—Completo surtido, última novedad, precios moderados, calle Uruguay núm. 316. e12perm.

AL NUEVO REVOLTIJO—Acaba de recibir un gran surtido de casimires y géneros para tapados de señora y un variado surtido de otros artículos de estacion. Calle Canelones núm. 80. e12perm.

FERRETERIA Y PINTURERIA ITALIANA—De Capurro y hermanos. Herramientas y quincallería en general, loza y cristales. Calle Uruguay núm. 209. e12perm.

VESUVIO Y LA LUZ ELÉCTRICA—Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor. Se reciben pedidos de campaña. Se hace sobre medida para niños, señoras y hombres. Calle Andes números 168 y 170.—*Leon Laterza*. e12pm.

OSTWALD Y C.a Representantes únicos de los máquinas de coser á alambre de Brehma hermanos y Lasch & C.a en Leipzig. 30-perm.

OSTWALD Y C.a Unicos agentes de los famosos motores á Gas de "Otto". 91-perm.

RELOJERIA Y JOYERIA—De Agustin Vilizio y hno: Surtido de alhajas y relojes á precios sin competencia. Calle Uruguay número 248.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO—De Noruega, puro y fresco. Botica del Globo, Montevideo. e12perm.

DULCE DE NARANJA—Se vende en lo de Pietra hnos., calle Uruguay número 310. e12perm.

DANIEL DAHL, corredor, Piedras 141.a 18n556-30p

OSTWALD Y C.a representantes únicos de las máquinas litográficas de Faber & Schleicher en Offenbach y de H. Marinoni de Paris. 87-perm.

LA ATLANTIDA, canto al porvenir de la raza latina por O. Andrade, 20 cts., Libreria de Gadea y Ca. 97-perm.

OSTWALD Y C.a Agentes y representantes únicos de la célebre fábrica de máquinas de imprenta de H. Marinoni de Paris. 33-perm.

OSTWALD Y C.a Agentes únicos de las máquinas de rayar papel en H. Will en Eppendorf; las mejores que existen. 94-perm.

IMPRENTA EN VENTA: En estado de trabajar, condiciones ventajosas para el comprador.—Ocúrrase Paysandú 153, de 11 á 12 del dia, ó bien dar aviso en la *Librería Nueva*, Cámaras 147. 197-D13-16p.

REPARTIDOR DE ESQUELAS—Miguel Santana se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. Isla de Flores 116. Teléfono "La Uruguaya" 385.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI; DENTISTA—Zabala 105. 168-D.1.a-1 m.

OSTWALD Y C.a representantes únicos de la más afamada fábrica de tintas de imprenta y litografía de Jaenecke y Schneemann, se encargan de hacer pedidos por cuenta de los señores litógrafos ó impresores á precios originales. Un surtido completo se halla en nuestro depósito. Muestrarios á la disposicion de los interesados. 86-perm.

OSTWALD Y C.a Agentes únicos de la fábrica de oleografías de A. & C. Kaufmann en Berlin. 92-perm.

COBRADOR. Se ofrece una persona formal, y que puede dar garatías de honradez y competencia, para la cobranza de cuentas, á comision ó con sueldo. Para tratar en la Libreria de J. Gadea y Compañía, Cámaras 147. n.77-5d.

OSTWALD Y C.a, representantes únicos de las máquinas de grabar de Ferdinando Lotz en Offenbach a/M. Tenemos en Depósito un surtido completo de estas máquinas. 88-perm.

OSTWALD Y C.a Unicos introductores de la "Pasta Inglesa" para cilindros de imprenta; garantida de durar dos años, si debidamente usada. 89-perm.

LA LEYENDA PATRIA, por el Dr. J. Zorrilla de San Martin, 20 cts., Libreria Gadea y Ca. 98-perm.

ISMAEL, novela histórica por Acevedo Diaz, 1.20. En venta: Libreria de J. Gadea y Ca., Cámaras 147. 85-perm.

Pídase en todos los almacenes la selecta yerba mate paraguaya marca ANCLA. 108-perm.

PRECEPTOR—Se ofrece un preceptor de latin, francés y matemáticas para dar lecciones particulares en casas de familia, ya sea en la capital ó campaña.

Pueden ofrecerse buenas referencias. Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales M. B. D. 6-30 p. n. 182.

BANCO CONSTRUCTOR URUGUAYO

Capital $ 2.000,000

Se hace saber al público, que esta institución, ha establecido una seccion especial, de cobranza en general.

Se encarga de todo género de cobros, comercial y judicial; efectúa toda clase de pagos; alquila casa y cobra alquileres; recibe dinero y títulos de renta en depósito en Montevideo y Buenos Aires; la comisión sobre estas operaciones son convencionales; al mismo tiempo, se pone en conocimiento del comercio y demás interesados, que desde la fecha este Banco ha sido nombrado:

Agente General del Banco de Cobranzas y Anticipos de Buenos Aires.

Los interesados pueden ocurrir á las oficinas de este Banco calle Sarandí 120, de 11 á 2 p. m. j1n851p

COMPAÑIA NACIONAL de CREDITO Y OBRAS PUBLICAS

COPIA

Reunidos los miembros del sindicato de la Compañía Nacional en la ciudad de Buenos Aires, á 4 de Junio de 1889. Acuerdan manifestar al Directorio de la Administración de la misma, los acuerdos tomados por ellos, á fin de que el citado Directorio pueda tenerlos en cuenta, para el cálculo de sus operaciones, durante el presente año: 1.° Que el sindicato no emitirá durante el resto del año 1889 ninguna série de acciones. 2.° Que si durante los meses que faltan del año actual, llegaren las acciones á un precio superior á 150 pesos cada acción, tendrán los tenedores actuales de la 1.a y 2.a série derecho á tomar al sindicato una cantidad de acciones igual á las que poseen al tipo fijo de 150 0/0 pagadero al recibir la acción, sea cualquiera el tipo que obtengan en el mercado. 3.° Que en Diciembre del año actual volverán á celebrar reunión los abajo firmados, para acordar lo que proceda segun el estado de la Compañia y el número y precio de las acciones en circulación. Firmado: EDUARDO CASEY, por poder de G. Larsen del Castaño—*José Sanz—Tomás Duggan—E. Reus—José Fuentes*.—Es copia fiel del original.—Montevideo, Junio 1889, *G. Fassaner*, Secretario. J. 6-n.° 724

COPIA

En Buenos Aires á 5 de Mayo de 1889 reunidos los abajo firmados despues de haber leido los estatutos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, reformados en la asamblea general de accionistas el 30 de Abril pasado declaran que aceptan las modificaciones introducidas en dichos estatutos y continuan constituidos en sindicato con las mismas responsabilidades que antes tenian respecto á la integración del capital de la Compañia:

En fé de lo cual firman el presente documento. Firmado: EDUARDO CASEY, por poder de G. Larsen del Castaño—*José Sanz—Tomás Duggan—E. Reus—José Fuentes*.—Es copia fiel del original—Montevideo, Junio 5 de 1889, *G. Fassaner*, Secretario. J. 6-n.° 725

COMPAÑÍA NACIONAL de CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Por resolución del Directorio de la Compañía se llama á los poseedores de acciones de la misma para que cangeen sus títulos por acciones definitivas, por cuanto aquellas son provisorias.

El cange se hará en las oficinas de la Compañía á empezarse el 20 del corriente y seguirá hasta el 10 de Julio próximo.—Montevideo Junio 13 de 1889.—*El Secretario*.

COMPANIA NACIONAL DE Credito y Obras Públicas

Se previene á los proponentes que hubiese para la amortizacion de las 20878 acciones á que llama la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas; que pueden hacer su propuesta, recibiendo yá en pago de las mismas, dinero, á la obligaciones que va á emitir esta Compañía con interés 7 o/o.

Las propuestas que fuesen aceptadas, y que su pago fuese en obligaciones al tipo aceptado, pueden los proponentes llevar á efecto la operacion al dia siguiente de su aceptacion; y las en metálico lo serán el 30 de Junio.—Montevideo Junio 7 1889—*El Secretario*. j.8n.734

BANCO NACIONAL

Deuda Cuotas de Amortización

Tercer servicio vencido en 9 de Junio de 1889

FONDO AMORTIZANTE

6 o/o anual sobre $ 1:063.371,07.	$	5.316 85
Saldo del servicio anterior	«	42 14
	$	5.358 99

El 15 del corriente á las doce del dia tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos de dicha deuda, hasta la cantidad de *cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos y 99 centésimos* en efectivo, que corresponde á ese servicio.

Se previene que los proponentes deben asistir al acto y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación prévia de los títulos que se ofrezcan á la amortización.

Montevideo, Junio 12 de 1889.

Federico Prince

DENTISTA NORTE-AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al público y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

CAMARAS, esquina BUENOS AIRES

n.60-perm.

A los consumidores DE GAS

Por órden del Directorio de la Compañía del Gas se hace saber al público que desde el 1.° de Enero del corriente año, se ha rebajado el precio del alquiler de los contadores á la mitad de lo que antes se cobraba á los particulares como igualmente á las oficinas del Estado.

Deseosa la Compañía de hacer cuanto esté á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle á cubierto del sacrificio impuesto por la reducción ya realizada de veinte por ciento, haciendo partícipe al consumidor en la futura prosperidad de la Compañía, con las ventajas y sin los riesgos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente:

Tan pronto la Compañía llegue á pagar el dividendo de ocho por ciento, el precio del gas, por cada mil piés cúbicos, será de $3.80 oro.

Pagando el dividendo de

9 por ciento el precio será de	$ 3.60
10 « « « « «	« 3.40
11 « « « « «	« 3.20
12 « « « « «	« 3.00

La base de esta reducción será lo que determine los informes y cuentas que se publican anualmente por el Directorio, cuyas cópias impresas se mandan á cada una de los accionistas, antes de la Reunión General, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos entre los más acreditados contadores de la ciudad de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolucción espontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público de la buena disposición que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente fielmente interpretados por sus mandatarios en estos últimos tiempos.

Alejandro K. Malcinnon. Presidente del Directorio.

a.23-perm584.

Centro de suscriciones DE JACINTO GADEA Y C.a

147—CALLE CAMARÁS—147

El Salon de la Moda, año	$	5.00
La Elegancia Porteña, año	«	5.00
La Saison edicion económica, año	«	2.00
Idem idem idem lujo, año	«	4.00
La Risa—Semanario satírico, año	«	3.00

Especialidad en tarjetas de visita

MONTEVIDEO

N.67-perm.

Vapor paquete brasilero *Camilo*

CARRERA

ENTRE ESTE PUERTO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE ESTE PUERTO

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Mártes, Juéves y Sábados

PRECIO DE LOS PASAJES

1.a clase pesos 5—2.a clase pesos 3

AGENTE.—*E. Vidal*.

182—Piedras—182

e27n332p

LA INTERNACIONAL

Compañía de Seguros contra incendios terrestres y Siniestros Marítimos

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones á cuyo efecto los interesados pueden ocurrir á las Oficinas de la Compañía que quedan instaladas en la calle 25 de Agosto núm. 80, todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les suministrarán las planillas y demas datos que requieran.

Tan pronto como esté suscrito el 10 o/o del capital social, se llamará á reunion general de accionistas para eleccion del Directorio.—Montevideo, Enero 6 de 1889.—*El Director Gerente*. N.° 261 e. 5.

A los consumidores de Gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reducción en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algún tiempo á esta parte en los diarios de esta capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.—Montevideo, 1.° de Marzo de 1889.—*Juan Ohren*, Gerente. m2n133.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO

Engelbrecht y Koch

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las más renombradas fábricas de Europa.

Pianos pneumáticos (de Manivela) tocando 14 hasta 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.

Se alquilan pianos para conciertos y tertulias marteses.

319—CALLE 25 DE MAYO—319

SOCIEDAD COOPERATIVA DE LAVADO Y PLANCHADO MECANICO

CAPITAL 100,000 PESOS

Dividido en 10,000 acciones de 10 pesos cada una

DIRECTORIO

Presidente	Doctor don Cárlos Brendel.
Vice.	Don Luis Surraco.
Tesorero	Don Juan María Perez.
Secretario	Don Julio Rios Lara.
Vocales	Don Joaquin Suarez.
«	Don Alfredo Godel.
«	Don José Ordeig.

Suplentes—Don Fridolin Quincke, don Benjamin Perez, don Lucio Rodriguez, don José P. Olave.

Administrador—Don Andrés Wells.

Constituida la Sociedad con arreglo á los estatutos, se llama á suscricion de acciones hasta el 50 o/o del capital.

PUNTOS DE SUSCRICION

Drogueria Beiso y Surraco, calle 18 de Julio. Litografía A Godel, calle Cerrito.

Oficina de la Sociedad, misiones 174 (altos) y en casa del Administrador, Misiones 253.

n. 45-perm.

LA PLATENSE

FLOTILLA COMPANY LIMITED

Linea del Uruguay

NUEVO ITINERARIO

A REGIR DESDE EL 1.° DE NOVIEMBRE DE 1888

Salidas de Montevido para Buenos Aires y escalas hasta el Salto

Los dias lúnes	vapor	Minerva
« « miércoles	«	Rivadavia
« « viérnes	«	Silex
« « sábados	«	Saturno

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los dias lúnes	vapor	Vénus
« « mártes	«	Eolo
« « miércoles	«	Vénus
« « juéves	«	Eolo
« « viérnes	«	Vénus
« « sábados	«	Eolo

Linea del Paraná y Paraguay

EL VAPOR ARGENTINO

HUMAYTA

Sale el 7 de Noviembre para la Asuncion y escalas.

Admite carga y encomiendas.

Para mas informes ocurrir al Agente.

P. Christophersen.

144—Calle Piedras—144

n2perm.

Confitoria Americana DE LA NUEVA CIUDAD

321—Calle 18 de Julio 323—Montevideo

Con un espacioso salon de café con 5 mesas de billar.—La casa recibe directamente de Europa un gran surtido de vinos y licores finos, cajitas de fantasía y bombones.

Este establecimiento cuenta con un bonito servicio como para banquetes etc. etc. Especialidad en té y café, y un gran surtido de cigarros habanos.

DEMARCO MIRET Y C.a

906—CALLE AGRACIADA—908

Casa fundada en 1876—Paso del Molino.

n37 perm.

CARRAU Y C.a

121—ZABALA—123

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Esta casa da giros A LA VISTA y expide carta de crédito para cualquier punto de la Península, Islas Baleares ó Islas Canarias.

CIGARROS HABANOS

Depósito de tabacos habanos de las mas acreditadas marcas.

n. 13 perm.

Librería de Gadea y C.a

147—CÁMARAS—147

OBRAS EN VENTA

Revilla—Hipoteca Naval.
Sepúlveda—Corral de la Pacheca.
Montepin—Médico Brugnoy.
Belot—Rey de los Griegos.
Nordau—Mentira del Matrimonio.
Zola—E Ensueño.
Lago—Enjuiciamiento Criminal y del Jurado.
Millau—Escuela de Tauromaquia.
Caboriau—Los Delatores.
Utrilla—La fuerza de un librejo.
—Mackenzie—La Derniére Maladie de Frédéric.

159n28 10p

P. S. N. C.

COMPAÑIA DEL PACIFICO

LINEA QUINCENAL DE VAPORES

Entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

SERVIDA CON LOS SIGUIENTES MAGNIFICOS VAPORES.

ACONCAGUA	4112 ton.		MAGELLAN	2856	«
ARAUCANIA	2877	«	ORUBA	6184	«
BRITANNIA	4192	«	PATAGONIA	2866	«
GALICIA	3829	«	POTOSI	4267	«
JOHN ELDER	4182	«	SORATA	4059	«

EL MAGNIFICO Y RÁPIDO PAQUETE INGLÉS

Britannia

TODO ILUMINADO A LUZ ELECTRICA

Capitan: H. Brown.

Saldrá el 5 de Julio de 1889

PARA

Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool

Pasaje á Vigo, en tercera clase $ 40

SIN GASTOS DE CUARENTENA

Para otros informes, ocúrrase á

WILSON, SONS & Co. LIMITED

Agentes en

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES
Calle Solis, 55.	Cangallo 926 n/m.

Rio de Janeiro, Santos, Bahia, Pernambuco y San Vicentee, C. V.

Núm. 289 E. 12—perm.

SOCIEDAD Cooperativa de consumos

CAPITAL: $ 250,000

DIVIDIDO EN 50,000 ACCIONES DE 5 PESOS CADA UNA

84-CALLE CÁMARAS-84

Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtido de artículos de almacen, menaja, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra é infinidad de otros artículos, se ha impreso el libro 2, con una *gran rebaja de precios*, sobre los del 1°.

Tambien se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas á todas aquellas personas que la soliciten siendo sócios.

El socio que no haya recibido el libro núm. 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacen á recojerlo.

Permanece abierta la suscricion de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los sócios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garante la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido, Administrador.

n. 12 perm.

Interesante

PARA ABOGADOS, ESCRIBANOS, PROCURADORES Y TODA PERSONA DEDICADA AL FORO Y Á NEGOCIO.

En las librerías del señor Ibarra; calle Rincon esquina á Cámaras, y de los señores Gadea y Ca., calle Cámaras, entre Sarandí y Buenos Aires, está por agotarse el utilísimo libro

Manual teórico práctico del Escribano Uruguayo

PUBLICADO POR EL ESCRIBANO ANTONIO SOMOZA

A los señores Jfees de Biblioteca públicas de los departamentos del interior de la República, siempre que lo pidan al autor, calle de Buenos Aires núm. 229, por medio de comunicacion autorizada, se les enviarán *gratis* dos ejemplares del expresado Manual.

Compañía de T. Fluviales

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

LAS MERCEDES

Capitán: S. GIUDICE.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY

CON ESCALAS EN

Buenos Aires (La Boca),
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Formosa
Humaitá
Villa del Pilar
y Asuncion

Saldrá el

Buenas comodidades y trato esmerado.

Por informes, órdenes, pasajes, etc., ocúrrase á la Agencia

Belparda y Ca.

40—Zabala—40

n16perm.

Companhia Nacional

(BRASILEIRA)

DE NAVEGACION Á VAPOR

Linea del Sud

Salidas los dias 5, 15 y 25 de cada mes

EL PAQUETE

Rio Janeiro

Saldrá el 6 de Julio á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhay, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto-Grosso

Salidas el 15 de cada mes

PAQUETE

Ladario

Saldrá el 15 de Julio á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya Bella Vista Corrientes Concepcion Villa Concepcion Curumbá y Cuyabá.

Reciben pasageros, cargas, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirijirse á la agencia de Enrique Sa.

94—CALLE ZABALA—94

n.4perm.

LIBRERIA DEL ATENEO

204—18 DE JULIO—204

G. A. Becquer—Rmas. Edicion económica.	$	0.40
Roblez Pozo—Enjuiciamiento civil 2 tomos	«	7.00
Meyners D'Estrey—Souveraineté du peuple	«	1.20
La representation proportionelle	«	3.50
Morache—Higiene militar	«	5.00
Yañez—Medicina legal	«	5.00
Bery—Zoología, tomo 2°.	«	2.50
Papel floreto rayado de cuentas para Balanceadores, resma	«	7.50

204—18 de Julio—204

Dirección de Cementerios

Doña Mercedes Delgado, viuda de don Diego Lamas, propietario del solar núm. 213 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de ese local.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Receptoría dentro del plazo de 90 dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado.—Montevideo, Mayo 12 de 1889.—*La Dirección*. m12n629-90p

Máquina de imprenta

Se vende una de retiración, en perfecto estado, pues tiene muy poco uso, del formato de *La Correspondencia* ó *El Siglo* de la mañana, del acreditado fabricante ALAUZET de Paris. Para verla y tratar, ocurrir á A. Marella, Plaza Zabala 41B. Se dará por un precio muy módico. m21

AVISO AL COMERCIO

RODOLFO VELLOZO, participa que ha trasladado su escritorio particular, y el del saladero de Vellozo y San Martin á la Plaza Cagancha N.° 61.

j25-10pn911.

JUAN PRIEU, Escribano público plaza Independencia núm. 109. 186perm.

JOSE LUIS ANTUÑA (HIJO) Mercedes 171. perm.

AMERICO CARASALE Se encarga de asuntos comerciales y judiciales.—Cámaras 147 (provisoriamente.) perm.

RAMON MONTERO PAULLIER Abogado—Ha abierto su estudio en la calle de Sarandí número 229. f.3-n.358-perm.

JOSÉ LUIS BAENA, MEDICO CIRUJANO—Calle Rincon núm. 192. Consultas de 1 á 3. 129—perm.

ALBERTO PALOMEQUE Abogado—Calle Piedras 247. perm.

FEDERICO CANFIELD Procurador—Calle de Buenos Aires N.° 54—De 9 á 12. 356-perm.

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público—Misiones 172.

BERNARDINO CHANS. Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales y comisiones. Escritorio: Ituzaingo 145. Domicilio: Cáras 55. 84-perm.

DR. E. IMAS, Médico Cirujano y Partero. Médico del Hospital de Caridad. Consultas de 12 á 1 p. m. Canelones 13. 83-perm.

JAIME MAESO—Rematador y comisionista. Calle Uruguay núm. 242. 111-perm.

SILVA é IRMAOS—Escritorio calle Cerrito número 215. 109-perm.

MANUEL L. ANTUÑA—Se encarga de la dirección de asuntos judiciales.—Mercedes núm. 171. a26

AGENCIA INGLESA DE SEGUROS DE N. GODDARD

CALLE DE SOLIS núm. 53 (ALTOS)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía NORTH BRITISH AND MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

INCORPORADA POR CÉDULA REAL

Capital autorizado	£	3.000.0
« suscrito	«	2.500.0
Fondos y Reservas	«	6.000.00

Seguros marítimos y fluviales

COMPAÑIA BRITISH AND FOREING

Capital . . . . £ 1.000.000

El Agente está completamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañías en Inglaterra.

Agencia inglesa de seguros de N. GODDARD

CALLE SOLIS NÚM. 53 (altos)—MONTEVIDEO

No.19—perm.

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

CAPITAL $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE 1881

EMPEZÓ OPERACIONES

EL 15 DE ENERO DE 1886

DIRECTORIO

Presidente—Señor don Gabriel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Señor don Federico Cibils
Secretario—Señor don Gabriel Real de Azua.
Vocal—Señor don Pedro Piñeyrua.
Vocal—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle cerrito número 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos*

131—perm.

Liceo Franco Uruguayo

CALLE DAIMAN 127

La dirección de este centro de educación para señoritas y varones menores de ocho años (de 4 á 8) se presenta ante el público con su nuevo personal, garantía segura de la buena marcha del colegio. Ofrece para fin de año, dar las pruebas mas concluyentes en sus exámenes generales. Los padres que le confian la educación ó instrucción de sus hijas, palparán la realidad de los hechos.

CUERPO DE PROFESORES

Directora—Señora doña Dorila Castell de Orozco.
Secretaria—Señorita Manuela Fernandez.
Administradora—Sra. Flores S. de Ortega.
Profesora—Sta. Magdalena Campos.
Profesora—Sta. Catalina Lois.
Bordado—Sra. Magdalena C. de Garcia.
Francés—Sta. María Lamarque.
Italiano—Sta. María Sanguinetti.
Clases superiores—Don Agustin M. Vazquez.
Francés—Don Juan A. Marloucazze.
Dibujo—Don Goffredo Somabila.
Piano—Don Antonio Silveira y don Simón Bergamino.

j13n759

ES INDISCUTIBLE

LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA EN EL PAÍS

ES

La Cerveza de Strasbourg Extra

MARCA

CEBADA

Esta tan reconocida y acreditada marca que siempre ha sido reconocida en todos los análisis efectuados hasta la fecha como no conteniendo materia nociva alguna acaba de obtener en estos dias un nuevo certificado de calidad irreprochable otorgado por los químicos oficiales de esta República. Recomendamos á nuestros numerosos favorecedores tengan mucho cuidado con las imitaciones ó falsificaciones.

Esta cerveza se halla en venta en los principales almacenes, Cafés, Confiterías, etc.

Unicos Agentes importadores

PARA EL URUGUAY Y PARAGUAY

A. DUFRÈCHOU HIJO Y Ca.

77—ZABALA—77

MONTEVIDEO

REMATES

Eduardo Dávila
DE UNA CASA

El 10 del entrante mes de Julio, á las 4 de la tarde venderé una casa calle Maciel entre Sarandí y Buenos Aires compuesta de 9 varas de frente por 50 varas de fondo, con el edificio que contiene, aljibe, todo pago.

El comprador al caer el martillo, entregará 100 pesos oro como garantía.

TITULOS BUENOS

Pormenores 25 de Mayo núm. 55.

Prevengo á mis amigos que seguiré anunciando buenas propiedades en venta.

j.19n.782-4s.v.

Jaime Maeso
VALIOSO REMATE

POR ÓRDEN Y CUENTA

DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA

Solares situados en las calles

CERRO-LARGO, GABOTO Y YARO

Al lado de la Estación del Ferro-Carril á Minas

Valiosa ubicación; solares de gran porvenir y de gran valor. Hay áreas grandes y chicas, apropósito para depósitos, talleres, establecimientos industriales y para casas de negocios ó de familia.—No hay solares mas importantes que estos en aquellos alrededores.

TERCER REMATE

POR LA

COMPAÑÍA INMOBILIARIA

Que posee un millón de varas de terreno por los alrededores de la ciudad.

EL . . . . DEL CORRIENTE

Una manzana entera

De valiosos y lindos solares

AL LADO DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL Á MINAS

Medítese en la importancia que en todas partes del mundo tienen los terrenos al lado de las estaciones centrales de los ferro-carriles, y se tendrá una idea del valor de estos; linderos con la primer estación de ese Ferro-Carril, llamado á ser un coloso.

j.19.n.758.

Mañana más detalles.

Jaime Maeso
JUDICIAL—De una casita en la Union calle general Flores núm. 26—Tasada en la suma de 608 $ 78 cents.—2|3 partes base para la venta cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 80 cents.—Venta en la misma propiedad, de mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Capella y Pons, y según se vé más detalladamente por el siguiente aviso del Juzgado.

Mañana detalles.

j.26n.814

Jaime Maeso
De una casita calle Yaguaron número 95, entre las de Asuncion y nueva York—Produce 35 pesos mensuales—Venta sin base al más alto precio.

EL DOMINGO 7 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al más alto precio de una buena casita para renta, situada en la calle Yaguaron núm. 95 entre las de Asuncion y nueva York y compuesta de siete piezas, patios, aljibe y demás comodidades. Esta propiedad gana treinta y cinco pesos mensuales y su estado es perfecto.

El Boulevard Maillard pasará por frente á esta propiedad de manera que no está lejano el dia en que valga cuatro veces el valor de hoy.

El trenvía Oriental pasa por frente.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 $. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99.

j.29n.837v.7jl.v.

Jaime Maeso
De un hermoso terreno situado en la calle Piedad entre las de 18 de Julio y Colonia—Hermoso frente de 18 mts. 02 cents. por 39 metros 03 cents. de fondo—Con empedrado, cerco, vereda y arrimos pagos—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Julio, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de este valioso terreno, situado en la calle Piedad entre las de 18 de Julio y Colonia, compuesto de 18 mts. 02 cents. de frente por 39 mts. 03 cents. de fondo, con empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos.

Este hermoso terreno, tan bien situado como conveniente para edificar cuatro casas dos bajas y dos altas lo recomiendo especialmente á los que quieran emplear sus capitales. Su proximidad á la calle 18 de Julio y su poco fondo, le dá aun mayor valor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles ver al rematador Uruguay 99.

Jaime Maeso
POR ÓRDEN Y CUENTA DE LA

Compañía Nacional

de

CRÉDITO Y OBRAS PUBLICAS

DE UN VALIOSO TERRENO

En la calle del Cármen

EL DOMINGO 7 DE JULIO

A las 4 de la tarde

Al lado de la esquina Municipio, 33 metros y 15 centímetros de frente por 75 mts. de fondo—¡A plazos!—Una tercera parte al contado y el resto pagadero *en 20 mensualidades.*—Terreno situado entre las calles República y Municipio, con hermoso frente, con trenvía á la puerta, y lindando con unos grandes edificios.—No hay lote mas grande, tan central como este en esta calle; apropósito para depósito, establecimientos industriales, barracas etc.—La situación es muy central, y su área es grande.

Venta liberal

Como nunca se ha vendido por allí que es el centro de la Ciudad Nueva.

Es necesario tener presente que la calle del Cármen tiene tambien como algunas otras, su indiscutible importancia, y que vender un gran terreno con un frente sobre ella de 33 mts. 15 cts es algo notable, que no se ofrece todos los dias.

Téngase presente las condiciones de venta, que no pueden ser mas generosas.

Una tercera parte al contado, y el resto pagaderos en

20 MENSUALIDADES

Sin interés

Venta por el todo ó en detalle al gusto de los compradores.

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles ver al rematador Uruguay núm. 99. j14n763

Jaime Maeso
OTRO SUBLIME REMATAZO

En la gran calle Rivera

de

30 SOLARES

Por órden de la

COMPAÑÍA NACIONAL

de

Crédito y Obras Públicas

PAGADEROS EN

¡¡40 mensualidades!!

Situados en la gran calle de Rivera en su mejor altura, frente á la conocida quinta del señor Pereira pasando la del señor Echenique y lindando con la casa y terrenos del señor Paravis.

EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE

Á LAS 2 DE LA TARDE

HERMOSOS SOLARES

CON GRAN FRENTE Y BUEN FONDO

Como para casas-jardín

Todo el mundo propietario—Escepcialísima oportunidad—Verdadero acontecimiento—¡Como nunca se ha producido entre nosotros—Algo muy notable en su género—Nadie compre al contado porque á todos se los fia—Hay diez lotes con frente á la calle Rivera, teniendo cada lote hermoso frente y cien varas de fondo, apropósito como para casas-jardines, pagaderos en

40 MENSUALIDADES

DE PLAZO!!

Es decir que con unos cuantos pesos mensuales, cualquiera es propietario de un valioso lote en la calle Rivera, asegurando así su porvenir.

No hay posible competencia ni hay ejemplo, de que se hayan vendido terrenos tan lindos, tan centrales, y tan importantes como estos, en tales condiciones.

Es necesario tener presente que la gran calle Rivera, verdadera arteria, con trenvía y con empedrado nuevo, tiene una importancia indiscutible, importancia y valor siempre creciente.

Estos terrenos están muy bien situados, á cinco minutos de la Plaza Matriz, al lado de la calle Victoria y frente á la conocida quinta del señor Pereira, y las condiciones de venta no pueden ser más liberales. Con un plazo próximo á cuatro años, pueden comprar hermosos lotes en la calle Rivera, siempre transitada, y siempre valiosa.

A cada comprador se le dá posesión al dia siguiente de su compra, y dispone de su terreno con entera libertad, pagando mensualmente una pequeña suma, como si pagase el alquiler.

Hay lotes chiquitos y otros grandes, con 100 varas de fondo, y hay algunos que tienen algo edificado.

El terreno es alto, y su posición no puede ser más pintoresca.

Aunque más no sea que de paseo, vayan todos y se convencerán de que no hay nada más lindo, ni más apropósito para colocar sus ahorros, que estos terrenos.

Los trenes gratis, saldrán de la Plaza Independencia, á la una de la tarde.

Por planos y demás ver al rematador, Uruguay 99.

Cada comprador consignará 50 pesos por los lotes grandes y 20 pesos por los chicos.

No olvidarse el domingo 7 de Julio, á las 2 de la tarde.

j2n839v7

Jaime Maeso
De una buena fraccion de terreno con un gran frente al camino ó calle Lima, muy bien situada y apropósito para la subdivision en solares, ubicada en la jurisdicion de la Aldea—Distante apenas nueve cuadras del Hospital Italiano—Venta al mas alto precio, en las puertas de la Bolsa de Comercio.—¡Ojo especuladores!

EL JUEVES 11 del corriente, á la una y media de la tarde procederé á vender en las puertas de la Bolsa de Comercio, esta valiosa y bien situada fraccion de terreno, con un hermoso frente á la calle Lima de 200 vs. La forma de este terreno es muy buena, muy regular de manera que en su subdivision no se perderia mucho de calles. Sus dueños desean venderlo á cualquier precio, y el gran negocio que ellos dejan de hacer, pueden aprovecharlo los especuladores en tierras, pues vendiendo á plazos y en solares, el peor lote, se venderia á mas de diez reales vara.

Téngase presente que su situacion es central, (La Aldea), y tal vez dentro de muy poco tiempo, abierta al servicio público la prolongacion de la calle 18 de Julio que principia en la de Victoria, distará entonces ese terreno, apenas nueve cuadras del Hospital Italiano. Como terreno de ganar mucho dinero en él, no vendiéndolo hoy, y esperando la apertura de esa calle, lo que no puede demorarse. Ademas hay muchísimos y buenos caminos que conducen á este lindo lote. Su área consta de 55,000 varas más ó ménos. Para el plano y demás ocurrir al rematador, Uruguay núm. 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 $

j.4n.854-v.11

Jaime Maeso
De una buena fraccion de terreno compuesta de cuarenta y cinco cuadras, distante dos leguas y media de esta ciudad—Con frente al camino nacional que vá á Toledo etc; con aguada alambrado y con la gran ventaja de que su tierra es riquisima—Venta en las puertas de la Bolsa de Comercio venta al mas alto precio.

El 20 del corriente, á la una y media de la tarde procederé en las puertas de la Bolsa de Comercio, á la venta de una linda y valiosa fraccion de campo, compuesta de cuarenta y cinco cuadras, teniendo manantiales, que han formado una punta de una cañada y donde se tiene agua permanente. La tierra de esta fraccion es inmejorable, y hay plantaciones, pues está destinada á la labranza. El camino Nacional á Toledo etc. pasa por el frente y linda con un campo del Sr. D. José María Navas persona conocidísima como propietario antiguo allí.

La Estacion Toledo distará como diez y ocho cuadras de esta fraccion, habiendo igual distancia de la otra Marcial Diaz.

Téngase presente su próximidad á la ciudad, y la bondad de su rica tierra.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 $.

Por otros detalles ver al rematador Uruguay núm. 99

j5n850-v.20

Jaime Maeso
A PLAZOS

DE 20 SOLARES

CON FRENTE A LA CALLE

18 de Julio

(UNION)

EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE

A LA 1 DE LA TARDE

Venta liberal en las puertas de la Bolsa de Comercio

Magníficos lotes con frente á dos calles y al tranvía que vá á Maroñas, Carreras Nacionales, Ituzaingó, etc.

Por órden y cuenta del

Banco Constructor Uruguayo

Todos los lotes tienen hermosos frentes y son terrenos altos y firmes—¡Atención!—¡Ojo á la forma de pago!—Sin competencia—¡¡A 12 pesos mensuales!!

Los que tienen frente á la calle 18 de Julio aunque el solar, comprado valga 5000 pesos, y á 10 pesos los que tienen frente á la calle Monte Caseros, que corre paralela á la calle 18 de Julio, de manera, que los solares lindan todos por sus fondos.

NADA MEJOR

Sobre la gran arteria cuya importancia siempre aumenta.

Preciosos lotes, para casas-jardines, depósitos, fábricas etc. porque aquella altura, es inmejorable.

Como punto pintoresco, como localidad comercial, como calle de tránsito no puede ofrecerse nada más conveniente, y á ello debe agregarse las condiciones liberalísimas del remate.

12 pesos mensuales

solamente bastan para comprar un precioso lote, con frente á la gran calle 18 de Julio, lindando calle por medio con la gran fábrica de los señores Jaume Hnos.

Estos terrenos están antes de llegar á la curva que vá para las Carreras, una cuadra más afuera del almacen del Aguila y á dos de la Estacion del Trenvía á la Union.

El mejor postor de cada lote consignará 10 $

Por planos y demás ver al rematador Uruguay 99.

j5n.860-v-12

José A. Sansevé
Un importante solar—En la calle Justicia entre Martin García y Cuñapirú—Con Tranvía por su frente—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 7 de Julio, á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura dinero de contado este bien situado solar compuesto de 81 varas 151 en todo.

Este solar reune todas las buenas cualidades exigibles, esto es estar ubicado en un paraje importante rodeado de hermosas propiedades, y tener un área muy proporcionada.

TITULOS PERFECTOS

Empedrado pago.

El comprador consignará $ 100 en garantía.

Por más datos ver al rematador Convencion 235 ó en la Bolsa de 1 á 2.

j.27n.821-v7

José A. Sansevé
De 58 mulas, 1 caballo picaso, 1 tostado mala cara, 2 oscuros, 1 tosillo, 1 jardinera con arreos, 1 break sin arreos, y 1 break con arreos—La venta tendrá lugar en la calle . . . núm. . . .

El . . . por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzón y en los autos seguidos por don Abel Platero contra el señor don P. de Malherbe, venderé á la mas alta oferta dinero de contado todos los animales y carruajes arriba expresados.

Las tasaciones constan de autos y se dirán en el acto del remate.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria Rincón 157 á disposición de los interesados.

La entrega se hará en el acto.

Por más datos ver al rematador, Convención 235 ó en la Bolsa de 1 á 2. 1n626ml

José A. Sansevé
1903 vs. 87 de terrenos!!

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

En el Barrio de Moda

No hay nada mejor que comprar terrenos en la ciudad para triplicar el capital—Ocasion espléndida;—Rodeados de tranvías, numerosa edificacion y comercio—Calles empedradas y de muchísimo transito; en el foco del trabajo, de la actividad y del progreso. Allí con frente á las calles Hocquard y República venderé 1903 varas 87 de terreno en un solo lote ó dividido en cuatro solares—Al gusto del comprador—Oportunidad brillante para ganar plata—Ojo señores especuladores en tierras!!—Terrenos altos y bien situados—Venta al más alto precio—Sin base y por particion entre herederos.

EL DOMINGO 7 de Julio á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura dinero de contado y por particion entre herederos estos magníficos terrenos situados en la calle Hocquard esquina República y cuyo lote está dividido en cuatro espléndidos solares.

La venta la efectuaré en un solo lote ó por solares, es decir como les convenga más á los interesados.

Inútil es escribir columnas enteras para recomendar lo que está al alcance de todos, porque hoy todos somos especuladores en tierras, sabemos distinguir los terrenos buenos á los malos y estos no precisan se hagan con ellos gran bombo, porque por su posicion y por las buenas condiciones de sus tierras se recomiendan por sí solos.

Todos estos terrenos tienen el empedrado pago.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará el 5 o|o en garantía.

Por mas informes ver los planos y demás al rematador Convencion 235 ó en la Bolsa de 1 á 2.

j.27-n.822-vjl.7

José A. Sansevé
Al mejor postor—De una preciosa y nueva casa esquina—Dividida en una casa para negocio y una para familia—En las calles Defensa núm. 120 y Guaná 50 y 52. Casa completamente nueva—Recien construida y muy distribuida—Es un chiche—Venta en la misma propiedad sin base—Por reparticion entre herederos.

EL DOMINGO 14 de Julio á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de los herederos, esta nueva y bien construida propiedad compuesta de 9 y media vs. de frente sobre la calle Defensa por 19 y media vs. sobre la calle Guaná formando un total de 156 y 3|4 varas cuadradas.

La esquina está ocupada por un almacen y la casita de al lado es completamente independiente y tiene dos piezas, cocina, aljibe, letrina y todas las comodidades necesarias produciendo ambas muy buen alquiler.

Como posision, construccion y bondad de renta, la recomiendo especialmente.

El tranvía de la Union pasa á una cuadra.

TITULOS PERFECTOS

Empedrado, vereda, arrimos y Contribucion Directa todo pago.—El mejor postor consignará 300 pesos en garantía.

Por mas datos ver al rematador Convencion 235 ó en la Bolsa de 1 á 2.

NOTA—Los interesados pueden visitar la propiedad, previniéndoles que el actual inquilino no tiene ningun contrato con su propietario.

j3-n858-v.14

Felipe D. Segundo
JUDICIAL

UNA LINDA CASA

En la calle 18 de Julio núm. 655 entre las de Gaboto y Yaro

Dicha propiedad está bien construida y consta de seis grandes y buenas piezas, despensa, cocina y demás oficinas, aguas corrientes, etc.; y ha sido tasada en la baja suma de ps. 8249,46 cts. Base para la venta 2|3 partes ó sean ps. 5499,64.

EL DIA 12 DE JULIO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia doce del entrante de tres á cuatro de la tarde se va á proceder á la venta por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno y finca en él construida de 12 varas 83 centésimos de frente á la calle 18 de Julio é igual área en la linea paralela al Sur por donde linda con don Bartolomé Scaron, teniendo 29 1|2 vs. por cada uno de los costados Este y Oeste, lindando por el primero con José Fernandez y por el segundo con don Luis Dapueto, tasados en todos sus ramos en la suma de $ 8,249.46 cts. Se manda vender para pagos de deudas en los autos testamentarios de don Manuel Sanchez, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la venta la suma de 600 $ á los efectos del art. 919 del C. P. C.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*Santiago Scoane*, Escribano público. j27n825v12jl.

Felipe D. Segundo
JUDICIAL

4265 varas de terreno

Calle Agraciada 686

PASO DEL MOLINO

El expresado terreno se manda vender por partición de herencia y no ofrecer cómoda división. Tiene 50 varas de frente á la calle Agraciada y linda por el fondo con la de Uruguayana.

EL DIA 15 DE JULIO

A las 4 de la tarde

LA VENTA TENDRÁ LUGAR EN LA MISMA PROPIEDAD

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos sucesorios de don Manuel Negrón y doña Juliana Alvarez, se vá á proceder, el dia 15 del entrante Julio á las 4 de la tarde, á la venta en remate almoneda, por el martillero don Felipe D. Segundo, de un terreno situado en la ciudad, compuesto de 3147 metros 75 cts. cuadrados, ó sean 4265 varas 98 cts. cds., y cuyos límites son, por el Norte con la suc. Castilla y don Andrés Klinger, por el Sud con don José Pareja, por el Este con la calle Agraciada y por el Oeste con la calle Uruguayana.

Este terreno ha sido tasado, en la cantidad de 11914$74; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producto de la venta.—Montevideo Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

j28n833v15jl

José M. Silva y Antuña
José Ma. Silva y Antuña

Importante remate—Al mejor postor—Por lo que den—De una magnífica finca de altos—Titulos garantidos—Ubicada en la calle Santa Teresa número 75—Nada mejor para renta ni de más porvenir, pues tarde ó temprano allí será el puesto, allí será el centro comercial, allí será la Aduana y allí estarán los terrenos más valiosos de Montevideo.—El que la compre tiene asegurado su porvenir y si se le ocurre guardarla para hacer millonarios á sus hijos.—Mirada como buena colocación de dinero para renta, no tiene competencia.

La finca que vendo está edificada en un terreno de 8 3|4 varas de frente, tiene de fondo 23 varas por el costado Oeste y 22-56 por el lado Este, siendo el area superficial de todo el terreno de 201-90 varas cuadradas, 7 piezas en los bajos y 6 en los altos.

Podría hacer muchas consideraciones tendentes á prestigiar este remate; pero dada la claridad de inteligencia de nuestro público especulador, las considero innecesarias.

EL VIERNES, 12 del corriente á las 3 p. m. venderé en remate público y al mejor postor la finca indicada, debiendo consignar el comprador el 10 o|o en el acto de terminar el remate.

Por mas datos ver al rematador Misiones 166.

La casa puede verse todos los dias.

NOTA—Durante los dias de publicacion precedentes al remate oigo ofertas particulares y vendo si son aceptables.

j.2-n.840-v.12

Enrique P. Torres
EL MARTILLAZO DEL SIGLO

Solemne inauguración de la colonia denominada

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

80

Hermosas chacras

¡VERDADERO REMATAZO!

El 48 que celebra el

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

EN LA

BOLSA DE COMERCIO

El mártes 16 de Julio

A LA UNA DE LA TARDE

Pagaderas á razón de

¡¡20 pesos mensuales!!

POR CADA UNA

80 chacras

Con áreas que varian

DE 15 A 40 CUADRAS

UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO

DE LA

COLONIA

Precisamente el departamento que tiene mas asegurado un gran porvenir.—Léase el detalle que es realmente ¡Tentador!

Estas 80 chacras que forman parte de la colonia "Banco Constructor Oriental" y cuya inauguración tendrá lugar el Mártes 16 de Julio á la 1 de la tarde en la Bolsa de Comercio, están ubicadas en el departamento del mismo nombre y á una legua y media del pueblo Rosario Oriental á 2 leguas de los puertos del Rosario y del Sauce cruzada por las grandes é importantes vias férreas proyectadas que unirán á Montevideo con la Colonia y de esta al Durazno y del Sauce á San José, rodeada por las progresistas y ricas colonias Suiza, Cosmopolita con la cual linda, Piamontesa y Española, atravesada por los caminos nacionales y departamentales, ademas de los caminos que van de la Colonia á San José y Montevideo, y como si estas grandes vias de comunicación no dieran bastante importancia á esta Colonia el Banco Constructor Oriental ha abierto tambien grandes caminos.

Las líneas férreas proyectadas tendrán estacion en esta Colonia, y en su centro se halla situado el Pueblo de la misma donde habrá colegios, Iglesias, delegacion policial y demas establecimientos públicos y en este pueblo futuro centro de trabajo y bienestar se venderán solares de 12 1/2 vs. de frente por 50 vs. de fondo pagaderos á razon de

¡2 pesos por mes!

De manera que los vecinos del Pueblo que pueden comprar solares al lado ó inmediatos á las Iglesias, plazas, colegios etc., y que pagarán con solo dos pesos mensuales.

80 HERMOSAS CHACRAS

A pagar

¡20 pesos mensuales!

Inmediatas á los puertos del Rosario y del Sauce, puertos de grande importancia y de mejor porvenir, donde podrán embarcar sus productos.

A legua y media del pueblo del Rosario con estaciones de líneas férreas que darán gran impulso á aquella rica parte del departamento de la Colonia, tal vez uno de los departamentos llamados á un porvenir grandioso porque todos los hombres de fortuna de Buenos Aires, miran aquella tierra como la tierra de promision adquiriendo grandes fracciones de campo, porque con un caracter previsor, han vislumbrado era de progreso y engrandecimiento por el departamento de la Colonia.

¡¡Otro detalle!!

Como si todos los detalles expuestos, no fueran bastantes para despertar el natural interes para este gran acontecimiento diré que los arroyos Colla, Sauce Grande y chico, rio Algarin, Pedrera y otros y varias cañadas de agua permanente cruzan las chacras que ofrezco rematar, lo que es indispensable en la vida de las colonias.

80 CHACRAS

Pagaderas á

20 pesos mensuales

que forma la grande y bien situada "Colo Banco Constructor Oriental"

Ubicada en el rico departamento del mismo nombre al lado del floreciente Pueblo del Rosario, con su respectivo Puerto. Estaciones de Ferro Carriles, arroyos cañadas, etc., y vendidas cada chacra de áreas que varian de 15 á 40 cuadras á razon de

20 pesos mensuales

Sin esfuerzo se vé y se comprende el espíritu progresista de esta Institucion Bancaria que afanoso y resuelto ofrece sus tierras en condiciones de ventas, tales como nunca se han ofrecido, que forma barrios, que á la vuelta de medio año son centros progresistas de numeroso vecindario, con calles empedradas á su costa, que crea colonias en varios departamentos, y que como si no fuera bastante, forma ahora una hermosa colonia en el mas floreciente de los departamentos de la República, y á la cual ha denominado con el nombre de

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

que significa para nosotros el gran factor del progreso de este país.

Basta ver los planos para ver la multitud de caminos, arroyos, cañadas pueblos y puertos que le son inmediatos para formar así, una idea de que comprar una, dos ó mas chacras, es saber asegurar su capital, es saber cuidar de su porvenir, por que no solamente debemos concretarnos á comprar solares, aquí en Montevideo, sino que debemos imitar el ejemplo de los hombres previsores de la República Argentina que buscan el Departamento de la Colonia, con preferencia á los otros de esta República, porque han comprendido el grandioso porvenir que le está reservado.

ULTIMO DETALLE INTERESANTE

Estas chacras tienen las condiciones más especulativas que puedan presentarse.

No hay con la República campos mejores para la labranza y agricultura.

Solemne inauguracion de la Gran Colonia Agrícola Industrial y pastoril "Banco Constructor Oriental".

El mártes 16 de Julio

A LA UNA DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio

Por planos ocurrir al Banco Constructor Oriental, calle Zabala núm. 93 y al rematador, Rincon núm. 242 á 246.

Cada comprador consignará en garantía 20 pesos por las chacras y por los solares. j28n833j16

Enrique P. Torres
De un lindo solarcito—Al alcance de todos—En la calle Inca, entre Martin García y Nueva Palmira—A 50 varas del trenvía—En el barrio de Moda—Al mejor postor.

EL JUEVES 18 del corriente, á las 5 de la tarde venderé al mejor postor dinero de contado este lindo solar de terreno compuesto de 10 vs. de frente por 40 vs. 51 de fondo, Area total 405 vs. 10 cents. El trenvía Oriental pasa á 50 vs. Nada mejor puede ofrecerse á los que desean colocar bien y seguro un pequeño capital. Con empedrado pago.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará la suma de 25 ps. Mas informes al rematador Rincon 242.

j.3n.848v.18.

Enrique P. Torres
Judicial

De muebles nuevos y usados—Gran cantidad de artículos de bazar y juguetería, un rico piano perpendicular, juegos de sala y demás á la vista—En mi casa calle Rincon núm. 242—Depósito Judicial.

EL LUNES 8 del corriente á las 12 1|2 en punto procederé á la venta dinero de contado de gran cantidad de muebles nuevos y usados, juegos de dormitorio, idem de sala, artículos de juguetería y demas á la vista.

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé un rico piano perpendicular,
Juegos de sala.
Idem de dormitorio.
Recomiendo puntualidad.

j.2n.846-v.8

Enrique P. Torres
A PLAZOS

DE LINDOS SOLARES

EN EL BARRIO

VICTORIO EMANUELE

POCITOS

En la mas linda posición y altura

EL PANORAMA MÁS ESPLÉNDIDO

Nada mejor se ha vendido hasta hoy

El trenvía casi á la puerta

El domingo 14 del corriente

A las 3 de la tarde

AL ALCANCE DE TODOS

A 20 MESES DE PLAZO

Solares propios para quintitas ó casas de recreo, linderos con lindas y hermosas casas-jardines—Calle por medio y frente á la Iglesia—A pagar en condiciones liberalísimas, que ponen al alcance de todos—Por lo que den y quieran pagar—Den mucho, poco ó nada, tanto dá—Hay que vender.

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

Vengan y se convencerán—Habrá trenvía gratis—Pasearán, conocerán la localidad y verán vender sin precio ni limitación.

Todos los solares, están situados en la parte mas céntrica y pintoresca del lindo barrio "Victorio Emanuele", próximo á los baños rodeados y linderos de lindos jardines y quintitas, con calles de 20 varas de ancho. Calle por medio y frente á la Iglesia, de proporcionadas áreas, con lindos frentes y mejores fondos. Hay de todas áreas, grandes y chicas.

NADA MEJOR SE HA VENDIDO HASTA HOY

En tan pintoresca localidad

Y EN LAS CONDICIONES MAS VENTAJOSAS DE PAGO

Escuso entrar en mayores detalles, por cuanto tratándose de solares como los que vendo y de un Barrio por demás conocido, serán muchos los que se propondrán asistir á adquirir un lindo lote que sin exageracion puede decirse que cuando lo concluyan de abonar valdrá cuatro, diez veces mas—Una fortuna.

A todo comprador se le dará posicion inmediata del lote que adquiera.

TITULOS PERFECTOS

Todo comprador entregará en ese acto la suma de 15 pesos por cada solar que adquiera. El que abone al contado se le hará el descuento correspondiente.

El trenvía gratis ida y vuelta

Partirá á las 2 de la tarde de la Plaza Independencia esquina Ciudadela, conduciendo gratis ida y vuelta á todos los que deseen asistir á este remate. Los cohetes, música etc. anunciarán la partida. Por carteles y planos mayores detalles.

j.3n.844-v.14

Enrique P. Torres,
NOTABLE REMATE.—De un magnífico lote de terreno—Con edificios y demas mejoras—Pronto para edificar—En la calle Durazno núms. 850 y 852 entre Médanos y Vazquez—La cuadra de mejores edificios—Con tranvía al frente—Al mejor postor.

EL JUEVES 18 del corriente á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor, dinero de contado de este espléndido lote de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado como se vé en la parte mas céntrica y de mayor provenir, rodeado y lindero de soberbios edificios. Su área es de 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo. Con arrimos, vereda empedrado, caño maestro todo pago, y en el que, con poco mas de nada se puede construir un magnífico edificio. El tranvía del Paso del Molino pasa por su frente. Creo innecesario por demás el recomendar este precioso terreno á la gente de buen gusto y plata pues él por sí solo lo está dando, su inmejorable y céntrica posicion.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador consignará en garantía $ 150. Para más informes al rematador Rincon 242.

j.3n.847v.18.

Enrique Torres
NOTABLE REMATE

A GRANDES PLAZOS

Como nunca se ha visto

53.º REMATE

POR ORDEN Y CUENTA

del

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

16 PRECIOSOS SOLARES

De terreno en la ciudad

Y POR PRIMERA VEZ Á PAGAR

En 50 meses de plazo

HAY 2 LINDAS ESQUINAS

El domingo 7 del corriente

A las 3 de la tarde

A 2 cuadras de la calle Agraciada, Plaza General Flores y tambien de la Cervecería Popular de Richling y Ca. A 50 varas de la Plaza Sarandí hoy de Feria.

Nada más central y valioso, que los 16 solares que les ofrezco vender el próximo domingo y á pagar como ustedes lo oyen.

En 50 meses de plazo

LA VIDA DE UN HOMBRE

Solares con frente á las importantes calles de Nueva Palmira, Bequeló, Tala y Pastor.—Con empedrados pagos y trenvías á su frente. Hay de todas áreas grandes y chicos.

Tratándose de terrenos como los que anuncio está demás é innecesario mayor recomendación, teniéndose en cuenta además que por primera vez se venden solares en el centro de la ciudad á tan largos plazos.

Trenvía gratis para todos

10 coches del Trenvía del Reducto partirán de las esquinas Paysandú y Florida á las 2 de la tarde conduciendo gratis ida y vuelta á todo el mundo.

Los cohetes, bombas, música, anunciarán la partida.

NADIE FALTE EL PRÓXIMO DOMINGO

Todo comprador consignará en ese acto la suma de 30 pesos por solar. Por carteles, planos y demás detalles ver al rematador, Rincon núm. 242. j3n845v7

Vicente Torres
De la casa situada en la calle Minas núm. 92a, entre Miguelete y La Paz á corta distancia del Tramvía del Reducto y á 50 varas de la Estacion del Ferro-Carril á Pando, rodeada de hermosos edificios—Ojo señores especuladores.

EL DOMINGO 7 del entrante Julio, á las 4 en punto venderé por lo que dén en remate público al mejor postor y al contado la casa arriba indicada compuesta en un área de 12 varas de frente por 47 de fondo; y consta de 5 piezas, 1 galpon, caño maestro, aljibe, manantial, 1 gran parral, y demás comodidades. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará la suma de 300 pesos como garantía de su compra.

Por mas informes ocurrir al rematador en su escritorio, calle Ituzaingó núm. 178.

j29n.835v.7jl

AVISOS JUDICIALES

EDICTO
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestado de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Somarriba, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo Junio 14 de 1889—*Justo P. Linares*—Actuario. j.19n.778-30p.

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 3er turno Dr. Don José L. Vila se hace saber al público el fallecimiento del ciudadano francés Francisco Peyrano, citándose á los que se consideren con derecho á heredarse, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante el Juzgado con los justificativos de su parentesco.—Montevideo Junio 7 1889—*Justo P. Linares*—Actuario. j.9-n.789-40p.

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento del súbdito Español D. Manuel Torres citándose á la vez á los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo Junio 1 de 1889—*Justo P. Linares*—Actuario. j.4n.405-40p.

EDICTO
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, á los efectos del artículo 307, del Código de Procedimiento Civil, y en los autos seguidos por don Paulino Gonzalez y otros solicitando venia para vender una propiedad; se cita y emplaza á D. Teodoro Gonzalez, para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 28 de 1889—*Santiago Scoane*—Actuario. 4-n. 850 90-p.

EDICTO JUDICIAL
En los antecedentes relativos á la incapacidad de D. Juan Borreso remitidos por el Juzgado L. de Comercio de 2º. turno por auto de fecha seis del Corriente dictada por el Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco, Capella y Pons de conformidad con el Sr. Fiscal de lo Civil y atento al resultado del reconocimiento judicial y facultativo practicado, se ha declarado á Don Juan Barrero en estado de incapacidad mental. Nómbraselo como curador de su persona y bienes al Dr. D. Francisco del Campo. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho—Montevideo Junio 13 de mil ocho cientos echenta y nueve.—*Benito Montaldo* j16n77215p.

EDICTO
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Eversfield John Harrison citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo. 15 de Junio de 1886.—*Santiago Scoane*, Actuario. j.7-n.783-30p.

EMPLAZAMIENTO
Por disposición del infrascripto Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Canelones, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Casuriaga y á los herederos de los causantes D. Isidoro y Nicolas Casuriaga, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos, ha iniciado D. Francisco Casuriaga, á la sucesión de D. Mónico Casuriaga y Da. Joaquina Arias; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, haciéndose presente que este emplazamiento es estensivo para el juicio conciliatorio.—San Juan Bautista Junio 19 de 1889.—*Nicanor Vidal.* j.23n829-10p.

EDICTO
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Gutierrez, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias comparezcan antes este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 1.º 1889—*Santiago Scoane*—Actuario. j.2-90p-n.843

EDICTO
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Josefa Rivero citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1889—*Santiago Scoane*—Actuario. j.2-30p-n.843

EDICTO
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestado de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Saturnino Bernasconi se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia sábado 13 del próximo mes de Julio de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal de la Escribanía del Juzgado sita en la calle de Buenos Aires núm. 227, de los bienes siguientes pertenecientes al concurso. Un edificio de altos, situado en la ciudad de la Colonia compuesto de veinte y ocho metros de frente al Norte de la calle de Buenos Aires, por seis metros veinte y cinco centímetros de frente al Este sobre las calles Independencia, lindando por los fondos al Sud con terrenos de doña Hermenegilda Caseras y por el Oeste con la parte de la finca de doña Dolores Mendey, y un terreno situado sobre el Migueleto en este Departamento, señalado con el núm. 15 en el plano de la quinta que fué de la testamentaria Susviela compuesto diche terreno de cuarenta metros ochenta y cinco centímetros de fondo al Este sobre la calle denominada de Ratto por ciento veinte y dos metros de fondo al Oeste sobre calle proyectada, lindando por el Norte y Sud con terrenos que fueron de la misma testamentaria Susviela—Se previene que la venta es al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptarsele su oferta el cinco por cinto sobre el precio de venta á los efectos del Arto. 919 del C. de Proc. Civil.—Montevideo, Junio 25 de 1889—*Justo P. Linares*—Actuario. j25n.816-15p.

EMPLAZAMIENTO
Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jacinto de Real se cita y emplaza á los herederos de don José Rodriguez Carvalho para que por sí, ó legalmente representados, comparezcan dentro del término de 90 dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido doña Teodora Sosa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor de Oficio.—Montevideo, 11 de Febrero de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m15n641-90p

EDICTO
Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1r. Turno Dr. don Domingo Gonzalez, á los efectos del artículo 307 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Civil y en los autos que sigue Doña Irene Richa de Uriarte solicitando copia de una escritura otorgada por el Fisco á doña Manuela Diaz de Nuñez con fecha catorce de Junio de mil ochocientos treinta y dos; se cita y emplaza á los herederos de Don José Nuñez y de doña Manuela Diaz de Nuñez para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en forma;—Montevideo, Julio 21 de 1889.—*Santiago Scoane*—Actuario. j.25n.810-90p.

EDICTO
Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Miguel V. Martinez se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el teniente coronel don Antonio Perez produciendo información á fin de justificar que su verdadero nombre y apellido es el de Cándido Antonio Foglio, y que fué cambiado por el que hoy lleva por las razones que espresa en el espediente respectivo, y á los efectos que haya lugar se hace esta publicación.—Guadalupe, Junio 8 de 1889.—*Sebastian de Sagarra.* j12n746p30

EDICTO
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Jorge Walter Harley citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha oscesión para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1889.—*Santiago Scoane*, Actuario. j.7.n.792-30p.

EDICTO
Por mandato del señor Juez Ldo. de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Domingo Urruty, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Santiago Scoane*, Actuario.—Montevideo Mayo 13 de 1889. m14n643-90p.

EDICTO
Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados al fallecimiento de don José Cándido Bustamante, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, en los autos promovidos á nombre del Banco Mauá y C.a contra la sucesión de dicho finado sobre cobro de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 8 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. j5n712-30p.

EDICTO
Por mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. Magdalena Rumania, citandose á la vez, á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión, para que se presente ante este Juzgado dentro del termino de treinta dias, con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Santiago Scoane.* Escribano Público. j.23n823-30p.

EDICTO
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Doctor Don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Guillermo Martinez, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*Santiago Scoane*, Actuario. j27n823-30p.

EDICTO
Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Teresa Subillaga citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Santiago Scoane*, Escribano público. j27n824-31p.

AVISO JUDICIAL
De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules á solicitud de don Cárlos Shaw se va á proceder á la mensura judicial de un terreno situado en la Aguada por donde pasan las calles Martin García y Guaviyú, ubicados en las manzanas 507,508 y 534 de la Nueva Ciudad y tiene por linderos por el Norte, el señor L. Croker por el Sud calle Uruguayana, por el Oeste, señores Negretti y Zambra (hoy) don Juan Cruz Costa y por el Este Sucesión Sienra cuya operación practicará el señor agrimensor don Alfredo Lerena y presidirá el Juez de Paz de la 8.ª sección, previa citación de linderos y demás circunvecinos y formalidades que prescribe el artículo 1216 y siguientes del Codigo de Procedimiento Civil; lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el art. 1219 del mismo Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. j18n774-2p.

EDICTO
De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por D. Adolfo Martinez contra Da. Clara García de Zuñiga, se ha trabado embargo en un terreno, denunciado como de propiedad de la parte demandada, situado en el Cerrito, de este Departamento; compuesto de una área superficial de 70 1|2 cuadras cuadradas, lindando por el N. O. con el camino de Goes; por el S. con propiedad de D. Jaime Roldos y Pons, D. J. M. Martinez y D. Manuel Duran, por el S. E. con propiedad de la sucesión de D. Cipriano Cedres; y de la sucesión de Da. Manuela H. de Santistevan; y por el N. E. con terrenos de los Sres. San German, Lema y Facciolo. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo Junio 26 de 1889.—*Benjamin Pereyra.* Actuario. j28n830-30p.

EMPLAZAMIENTO
De mandato del señor Juez Ldo de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Pranzato á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Ravena hnos. y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo Abril 17 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. a24n582-90p.

EDICTO
Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento del súbdito sueco Cárlos J. Jhonson, citándose á los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. J. 1 N.º 691 40 p.

EDICTO
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que ha solicitud de don Vital Soria, se vá á proceder á la mensura judicial de un terreno de su propiedad situado en el Cerro de este departamento, cuyos linderos son: por el Norte con D. Juan Lanes, camino vecinal por medio, por el Este con don José Larguero, camino vecinal por medio; por el Sur con el Camino Nacional del Paso de la Arena y por el Oeste con el Camino Nacional de las Tres Esquinas. Dicha operación la practicará el agrimensor don Eduardo García de Zúñiga y la precidirá y autorizará el Juez de Paz del lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1889.—*Santiago Scoane*, Actuario. j5n855-10p.

AVISOS

DIRECCION DE PASEOS
Se previene á los dueños de fincas, que no deben plantar árboles al frente de estas, ni tampoco arrancar los que existen sin permiso de esta Direccion instalada en el local de la Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 165.—Montevideo, Junio 26 de 1889—*La Direccion.* j.28n.817-30p.

Sombrerería Mazzini
316—Calle Uruguay—316

(ENTRE QUEGUAY É ISICUY)

DE JUAN VILIZIO

En esta bien surtida y acreditada casa, se ha recibido en estos dias, directamente de Europa un variado surtido de sombreros, última novedad parisien, é infinidad de otros artículos concernientes al ramo.

NÓMINA
DE LOS ACCIONISTAS DE LA "OBRERA NACIONAL".

	A	
	Acciones integradas	100
	Antuña José Luis (hijo)	5
Dr.	Aguirre Demetrio	5
	Anavitarte Cárlos N.	4
	Anaya Enrique	2
	Aguiar Juan R	1
	Antuña Emma	1
Dr.	Azarola Enrique	1
	Areco Isolina	1
	B	
	Bermudez Juan P.	1
	Bergallo Francisco	1
	Brito del Pino Federico	1
	Berro Mariano B.	1
	Borras Gabriel	1
	Balparda Jose B.	1
	Barreiro Ramos Antonio	2
	Busto Fructuoso G. del	4
Dr.	Barbajelata Lorenzo	3
	Bernat Domingo	2
	Brunengo Francisco	5
Dr.	Baena José L.	5
	Borras Antonio	1
	C	
	Cicao Máximo	10
	Costas Manuel	4
	Cedrés Pedro	1
	Curuchet Andrés	1
	Carduz de Alonzo María	1
	Calatayud Pedro B	1
	Cardus Blas	1
	Cordero Francisco E.	1
	Cado Bautista	1
	Cargallo Francisco	1
	D	
	Depetti Emilo A. (hijo)	1
	E	
	Coronel Espiga José L	1
	Comandante Escobar León	1
	F	
Dr.	do Feo Rafael	1
	Fernandez Marcio	2
	G	
	García Lorenzo (hijo)	34
Dr.	Gil Juan	1
Dr.	Gil Mario	1
	Gimenez Juan B	1
	H	
	Harley Walter	1
	I	
Dr.	Imas Escolástico	34
	Idiarte Crisóstomo y F. Bosch	1
	Iribar Lorenzo	1
	Inchaurbo Eudoro	1
	L	
	Labella Miguel	1
	Lavalleja Juan A.	1
	Lastreto Manuel	1
	Coronel Lacalle Cárlos	5
	Lusich Antonio D.	10
	M	
	Mac-Coll Cárlos K.	34
	Montaner Ginés	6
	Monteverde Felipe L.	4
Dr.	Montero Paullier Ramon	3
	Marenco Horacio	2
	Más Cárlos	1
	Maeso Jaime	1
	O	
	Orgas Pampillón Gabriel	1
	P	
Dr.	Palomeque Alberto	137
	Paseiro Eduardo	3
	Pujadas Luis	1
	Pellicer Eustaquio	1
	R	
	Ricart Antonio	1
	Rodriguez Eujenio S.	10
	S	
	Solari Blas	10
	Silva Martiniano W	2
	Strauss León	1
	Sienra Antonio J	1
	Silva é Irmão	1
	Scotti Leopoldo	1
	Sanz Tomás	1
	Silva Antuña Fernando	1
	T	
	Troise y C.ª Angel	1
	Touriz Marcio	2
	Troise Antonio R.	1
	V	
	Verono Ramón	1
	Z	
	Zipitría Rafael (hijo)	1
	Zabala Agustín	2
		500

ENGLISH BANK OF RIO DE JANEIRO (LIMITED)
BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Casa Matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Capital suscrito	lbs.	cts.	1.000,000
« realizado	«	«	500,000
Fondo de reserva	«	«	140,000

Agencia en Montevideo, calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Porto Alegre y Buenos Aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

Londres:	English Bank of Rio de Janeiro, Limited.	Amberes:	H. Albert de Bary y Ca.
«	Limited y London Joint Stock Bank.	Italia:	Banca Generale
Paris	Heine y Ca.	Portugal:	Banco de Portugal.
Hamburgo:	J.Berenberg Gossler y Ca.	Nueva York	Chas M. Fry.
Burdeos:	Soula de Trincaud La Tour y Ca.	Nueva Orleans:	State National Bank.
		España:	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona.

Da tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc. ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona:	Por depósito en cuenta corriente	3	%
« «	á retirar con 30 dias de aviso	4	«
« «	á plazo fijo de 60 dias	5	«
« «	« « « « 90 «	5 1/2	«
« «	« « « « 6 meses	6	«

n317e19perm. *William Maitland Heriot*, Gerente.

ERNESTO QUINCKE
Rincon 39, Montevideo

MOTORES A VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS *De la fuerza que se desee*

MÁQUINAS Á VAPOR CON Y SIN Condensación *CALDERAS* de todos los SISTEMAS

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE DE MAIZ

PARA ALMIDON, DE TRIGO, DE MAÍZ Y DE ARROZ

Maquinaria completa para la elaboracion de chocolate y confites

Para soda hielo y cerveza

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS—VIA FERREA PORTATIL

MAQUINAS PARA PICAR TABACO Y HACER LADRILLOS

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

DESNATADORAS SUECAS A MANO Y A VAPOR SISTEMA *DE LAVAL*

GRAN DEPOSITO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PARA HERRERIAS, CARPINTERIAS Y HOJALATERIAS

Unico agente de la renombrada segadora-atadora MAC-CORMICK

UNICO DEPÓSITO DE LOS APAGADORES DE INCENDIOS DE BAUER

Agente de ISRAEL HERMANOS de Viena y Dresde, y GANZ y Ca. de Buda-Pest, para los cilindros y demás útiles concernientes á molinos harineros, así como de los aparatos que reemplazan con ventaja y hacen inútiles a los costosos cernidores.

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocación para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Dá presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas, como de cualquiera máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comisión módica.

En virtud de un convenio celebrado con el representante de los señores Israel Hnos. de Viena y Dresde y Ganz y Ca. de Buda-Pest, los pedidos de útiles para molinos serán ejecutados por esta casa.

Vinos de Oporto y Jerez
TÉS ESPECIALES

DIAZ Y CARRIÇO

140 á 144—CALLE ZABALA—140 á 144

MONTEVIDEO

PROPIETARIOS E IMPORTADORES DE ESTAS MARCAS

VENTAS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

NOTA—Siendo costumbre de algunas casas, importadoras de vinos, anunciar los suyos como los mejores, nos limitamos á señalar los nuestros como legítimos, librándolos al paladar de nuestros favorecedores, seguros que los apreciarán en lo que valen.

Diaz y Carriço

OTRA—Se dán letras sobre todos los puntos de España y Portugal.

14-perm.

Juan Harley y compañía
INTRODUCTORES

Y depósito de toda clase de máquinas y accesorios

CONSTRUCTORES DE VAPORES

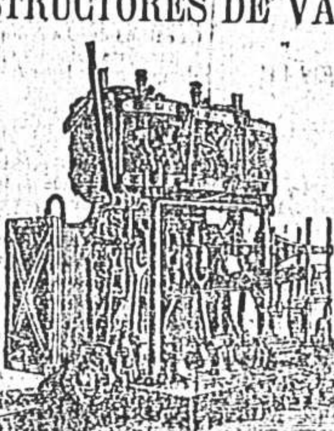

Unicos agentes de los renombrados fabricantes Alex, Wilson y de Lóndres.

Vapores en construccion

General Lavalleja—55 piés de quilla con máquina de alta y baja presion, y condensador superficial de último sistema.

Alberto—42 piés de quilla con máquina de alta y baja presion.

Amelia—32 piés de quilla con máquina de alta presion.

DEPÓSITO CALLE COLON 50, 52 Y 54

MONTEVIDEO

n71perm.

Unito States & Brazil Mail Steamship Company
Servicio regular entre Santos, Rio Janeiro y Nueva York, haciendo escala en Bahia, Pernambuco, Maranhao, Pará, Barbadas y Santo Thomas.

EL MAGNIFICO VAPOR

FINANCE

Saldrá de Rio Janeiro

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, construido con el mas moderno confort para los mismos.

Agentes en el Rio de la Plata:

SAMUEL HALE Y Ca.

Por fletes, pasajes ú otros informes, dirigirse á los señores agentes:

Williams y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 351. MONTEVIDEO, Cerrito 122. j19n781per.

ERNESTO QUINCKE
Rincon 39, Montevideo

EL SÓLIDO

EL SÓLIDO

Este arado es el único de los conocidos hasta hoy, que reune á su liviandad en el tiro, un excelente trabajo. Con él puede romperse tierra con una sola yunta de bueyes, cuando los de otras formas necesitan dos yuntas. Entre las muchas personas que pósecn este arado se encuentran los señores BELERMINDO TEJADA, MAXIMO FLEURQUIN y ANTONIO PAULIER, de quienes puede informarse todo aquel que desee comprar un arado liviano sólido y que le haga un trabajo perfecto.

EL MINERO

Todos los que se han dedicado al plantío de viñas ó alfalfa, conocen lo que vale este arado, construido expresamente para ahondar los surcos.

Cortadoras de pasto Mc. CORMICK

RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA RECOJER PASTO

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO, ALFALFA ETC.

Prensas para uvas

Depósito permanente de maquinaria agrícola y para establecimientos industriales.

Esta casa es la que ha introducido los aparatos que para la elaboración de vino, colocará en su establecimiento el señor don Federico Vidiella.

Pellonería y Peletería Nacional á Vapor
DE

José P. Garcia y Ca.

CALLE DE MIGUELETE NÚMERO 2 A 10

(ENTRE LAS DOS ESTACIONES DEL FERRO-CARRIL)

LANA CRIOLLA LAVADA PARA COLCHONES

PELLONES DE TODAS CLASES DEL PAÍS É INGLESES

Esta casa se encarga del arreglo de toda clase de pieles de pelo y de pluma. Es especial y única para la preparacion del cuero de lobo, nutria y chinchilla, etc., etc.

Hay siempre en venta lana criolla, lavada como para colchones.

Se compra toda clase de pieles.

Gran surtido de quillangos de guanaco, avestruz, zorro, zorrillo, etc., alfombritas para dormitorios y escritorios, mantas para carruajes y alfombras, todo de pieles finas, etc.

TELEFONO «LA URUGUAYA» Núm. 1290.

132-perm.

LA OPINION PUBLICA

MONTEVIDEO, JULIO 7 DE 1889

CRONICA PARLAMENTARIA

Sesión de ayer

COMISION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAVIÑA

Declaróse abierto el acto á las 2 y 20 p. m. con asistencia de los señores: Freire, Mac-Eachen, Aguirre, Pallares, Mendilaharzu, Bauzá.

Leida el acta de la sesión anterior es aprobada sin observaciones.

Por moción del señor Bauzá se hace omisión de la lectura de los documentos oficiales.

Terminada la lectura del acta el señor Presidente dice que hallándose en antesala el señor Ministro de Gobierno se le va á invitar á que entre.

Entra el señor Ministro de Gobierno y varios señores de la barra aplauden frenéticamente.

El señor Mendilaharzu—Dice que procuró demostrar en la sesión anterior que la concesión hecha al señor Borglini, era nula porque no se habían llenado los trámites legales.

Hay otras causas que vician esa concesión.

El Poder Ejecutivo ha inventado un nuevo medio de enagenar tierras fiscales: la necesidad de colonizar.

La ley que se invoca para justificar esta medida es bien clara y no dá lugar á dudas.

Sus artículos son terminantes y no es posible darles todavía interpretación.

El Poder Ejecutivo ha promovido un conflicto hiriendo derechos agenos y enagenando indebidamente una cosa litigiosa.

Por esta última circunstancia es tambien de absoluta nulidad el contrato celebrado por el Poder Ejecutivo con el Dr. Borghini.

El Poder Ejecutivo no puede envolver á la Nacion en litigios que no tienen fin y que el solo tienen será desastroso y producirá fatales consecuencias. (Aplausos).

Pregunta: ¿ha podido el Poder Ejecutivo donar las tierras baldías á la sola condición de que fueran colonizadas?

Desde luego no es un acto puramente administrativo lo de donar las tierras ni aun lo de venderlas porque ninguna ley autoriza á ello al Poder Administrador.

Hace algunas apreciaciones comparativas del contrato Grawer con el contrato Borghini, especialmente en lo que respecta á la colonización.

Insiste en que el gobierno ha violado una ley al enagenar á título gratuito, los bañados y terrenos encharcadizos de India Muerta y San Miguel.

No hace una recapitulación de las causas de nulidad de la primera base de la concesión porque bastantes causas de nulidad hay en las bases sucesivas.

La administración de los puertos solo puede hacerse en virtud de la ley, y su enagenación, ni por la ley puede hacerse puesto que eso sería enagenar parte del territorio nacional.

Solo es posible una enagenación temporal y precaria con condición de remuneración.

El Poder Ejecutivo no puede habilitar en la frontera ningún punto de embarcadero y desembarcadero sin una ley de la Asamblea.

No conozco ningun país que conceda semejante facultad al Poder Administrador.

El Poder Ejecutivo, sin violación terminante de la Constitución, no ha podido conceder la construcción de un puerto al señor Borghini ni á nadie.

Se dirá que el gobierno puede autorizar la construcción de puertos por que no le cuesta nada?

Si así fuera, sería muy natural que mañana cualquier empresa, por su cuenta, hiciera el Puerto de Montevideo.

Esta doctrina seria aun mas alarmante que las que he anotado.

No trata la base tercera de la concesión por haber sido rechada.

En cuanto á la base cuarta la combate y manifiesta que no porque la extensión del territorio enagenado sea menor de lo que al principio se creia deja de ser menos odioso el privilegio. El fondo de la cuestión—dice—es el mismo: tan odioso es un gran privilegio como un privilegio en pequeña escala.

Lo mismo violaba la Constitución el Poder Ejecutivo donando las dos terceras partes del departamento de Rocha que donando los bañados de India Muerta y San Miguel.

Dice que ni la Asamblea misma podría donar con privilegio una zona del territorio porque eso sería violatorio de la Constitución que está por encima de sus deliberaciones.

Y si la Asamblea misma, que es la única que puede establecer privilegios no puede hacerlos ¿cómo ha de poder hacerlo el P. Ejecutivo?

Como no desea prolongar mucho el debate en lo que á él respecta no invoca algunos decretos del P. Ejecutivo que abona en pró de su tésis.

Se pasa á cuarto intermedio.

—

Vueltos á sala continúa la sesión y en el uso de la palabra el señor Mendilaharzu.

Hace algunas consideraciones sobre la improcedencia del privilegio que se concede al señor Borghini para la construcción de líneas férreas económicas.

La Asamblea General ha establecido un trazado general de ferro-carriles atendiendo á los intereses públicos, trazado que no puede adulterar el Poder Ejecutivo.

Hay muchas razones fundamentales para demostrar que la facultad de conceder construcción de líneas férreas solo incumbe á la Asamblea General, tanto mas cuanto que la construcción de líneas férreas implica servidumbres y limitaciones al dominio que el Poder Ejecutivo no puede autorizar por sí solo en manera alguna.

No recapitula tampoco en este caso las causas de nulidad por ser breve y creerlo innecesario.

El señor Ministro de Gobierno—El carácter de las objeciones que se han hecho á la concesión Borghini y su misma minuciosidad le obligarán á ser á su vez y á su pesar estenso y minucioso.

Voy á rebatir—dice—los pretendidos fundamentos que se han opuesto en el curso de este debate al contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y el doctor Borghini.

Pero, como para ello necesito dar lectura de algunos documentos públicos y como ya falta poco para sonar la hora reglamentaria, pediría á la Honorable Comision Permanente el aplazamiento de la sesion hasta el dia próximo, en que traeré los documentos que faltan.

El señor Presidente—Sí, son las cuatro y la sesión ha durado bastante; creo que los señores miembros de la Comisión Permanente no se opondrán á lo que solicita el señor Ministro.

El señor Freire—Apoyado.

El señor Mendilaharzu—Quiero hacer constar, señor Presidente, que lo resuelto ayer respecto de la hora á que debiera terminar la sesión de la Comisión Permanente solo se refería á la sesión de ayer no haciéndose estensivo á las sucesivas.

Por mi parte, dice, estoy conforme con que se aplace la presente sesión para otro dia, pero en la inteligencia de que el señor Ministro conseguirá para el lunes los documentos á que ha hecho referencia porque urge la terminación de este asunto en el que están envueltos grandes intereses públicos y privados y porque algunos de los presentes hacemos falta en nuestra Cámara respectiva para que haya número y se celebre sesión.

El señor Ministro de Gobierno—Sí señor, el lunes tendré los documentos á que he hecho referencia.

Yo tambien me intereso en la pronta terminación de este asunto.

El señor Presidente—Se levanta la sesión.

BASES Y PUNTO DE PARTIDA

PARA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Valparaiso 1852—Varias ediciones de Chile—República Argentina y Francia; siendo recomendada como mejor la de 1858, Besanzon—La edición de Corrientes, 1853, está precedida de una carta del autor á Urquiza, enviándole un ejemplar, y de la contestación del General).

Este libro publicado en Chile, apenas se supo allí la batalla de Caseros y el triunfo del general Urquiza, es el primero en importancia de cuantos han salido de la diestra pluma de su autor: en él reveló por completo altas dotes de publicista y hombre de Estado. Repitiendo una opinión universalmente manifestada, diremos: que no se conoce producción alguna sobre Derecho Constitucional Sud-Americano que lo supere en mérito.

En esta obra monumental, se refleja el patriotismo, el alto juicio del filósofo, del erudito y del jurisconsulto eminente. Extraña á las pasiones de partido, eco fiel de las más nobles aspiraciones, fué al publicarse, un bálsamo destinado á cicatrizar las heridas de la patria, dándole aquel vigor constitucional que necesitaba para ser grande y poderosa por la unidad fecunda de la ley.

El señor Alberdi, comprendió temprano la esterilidad de la lucha sostenida por los escritores opuestos al despotismo de Rosas; vió que sus facultades se gastarían sin ventajas para el país en una contienda insoluble por el momento, de resultado incierto y remoto.

De un lado, los patriotas unitarios ricos de inteligencia, asombrando al extranjero con su heroismo, pero escasos de recursos y en suelo estraño. Del otro, la ignorancia afortunada, el despotismo con rentas pingües y la adhesión inconciente de poblaciones bisoñas, á una política fratricida; era el espectáculo que se ofrecía latente á sus ojos en esa tarea de todos los dias y todas las horas del emigrado.

Alejarse era salvarse, y salvarse importaba la conservación de un obrero inteligente, para el dia en qué, modificada la situación política del Rio de la Plata, fuera necesario fundar la democracia dando á la Nación instituciones liberales.—Rosas lo habia destruido todo y alguna vez seria preciso reconstruirlo. Su administración era un cacicazgo; la ciencia de gobernar una estancia aplicada al manejo de los intereses públicos: poder irresponsable, sin contrapeso ni control en sus actos, en el momento que desapareciera se produciría el caos y el desórden en todos los negocios.—Entonces los hombres del temple del Sr. Alberdi estarian destinados á imprimir el movimiento regenerador, dando formas tangibles á la situación que surjiera de entre los escombros del despotismo.

Así sucedió; y la aparición de su libro fijando las bases sobre que debia organizarse la República Argentina, no pudo ser más oportuna: cuando el Congreso Constituyente nombrado por el sufragio popular se reunió en Santa Fé el 15 de noviembre de 1852, tenia en su poder el proyecto de constitución publicado en Chile dos meses antes.

Destruido el poder de Rosas, y alejado del país sin dejar vínculos bastante poderosos para reaccionar en favor de su sistema, la República Argentina vió llegado el momento de realizar su organización respondiendo al clamor unánime de los pueblos, con la planteación de un órden regular de cosas.

¿Pero cómo se organizaba? ¿qué antecedentes le servirían de base preliminar en el establecimiento de un gobierno democrático? ¿qué constitución iba á darse; adoptaría la forma unitaria pura de Rivadavia ó la federal proclamada por Moreno y sostenida por Dorrego?

¿Estudiaba los antecedentes constitucionales del país ó buscaría su modelo en las Repúblicas vecinas ya organizadas? Estas y otras no menos importantes eran las cuestiones prévias que la Convención Constituyente debía discutir, porque de su acertada solución dependería en gran parte la felicidad y el progreso futuro.

El libro del Sr. Alberdi traia estudiadas y resueltas todas estas cuestiones y aquellas que se relacionan con la economía, la navegación, ferrocarriles, inmigración, industria, caminos, educación; todas las fuentes, en fin, de donde emerge el bienestar, el poder nacional y la riqueza pública fundada en la libertad; y formulado tambien un proyecto de constitución el más adoptable y liberal que podia concebirse, y el cual, con insignificantes modificaciones de detalle, fué solemnemente elevado á ley fundamental de la República en 1.° de Mayo de 1853.

Esta fecha gloriosa nos ofrece ocasión de señalar un curioso sincronismo. El 1.° de mayo de 1851 el general Urquiza se declara y abre su campaña inmortal contra la tiranía de Rosas. El 1.° de mayo de 1852, publica en Chile el señor Alberdi la primera edición de su libro; y el 1.° de mayo de 1853 el congreso constituyente de Santa Fé sanciona la Constitución Nacional.

Esta obra que sirvió de programa á la organización argentina, le ha valido á su autor los más espontáneos y autorizados elogios de escritores distinguidos. Apenas publicada el Club Constitucional Argentino, residente en Valparaiso, le acordó un voto de gracias declarando: que el Sr. Alberdi, había empeñado la gratitud del Club con la publicación de aquel libro; y nombró una comisión de su seno para que así se lo significara. En el *Eco de Ambos Mundos*, correspondiente al 5 de diciembre de 1852, se registra el juicio de un publicista uruguayo, del cual tomamos estas palabras: "La prensa de Chile acaba de dar á luz un libro notable debido á la pluma de un célebre jurisconsulto y hábil escritor, conocido ya por otros trabajos análogos.—El libro del Sr. Alberdi, que no vacilamos en decirlo,—hará época en la historia de la revolución y de la literatura Argentina, presenta en relieve, y da, en nuestro concepto, la solución más acertada, atendido nuestro estado actual, á todas las grandes cuestiones que hoy dividen la América Española".

El señor Torres Caicedo, en el tercer volúmen, pág. 19) de sus ensayos biográficos, trae lo siguiente: "Una de esas obras escritas en 1852, después de la caida de Rosas, *Bases para la organización política de la confederación Argentina*, ha merecido altos elogios en Europa y acerca de ella presentó un sabio y elegante informe al Instituto Histórico, el eminente Marqués de Brignoles.

Es aquella la obra capital del señor Alberdi, es un curso completo de derecho público americano.

Popular en América y sobre todo en las secciones colombianas, lleva el sello del gran jurisconsulto, del eminente publicista y filósofo. Pocas obras se han publicado en el nuevo mundo más útil, que aquella, y si el estilo es elegante, brilla aún más por las ideas.

Esta obra expresa el resultado de profundos estudios y largas meditaciones. A un exámen de la situación política del Rio de la Plata sigue el análisis del Derecho Constitucional de las Repúblicas de origen español, el cual con una sola excepción, California, le parece calculado para mantener el atraso en vez de servir al progreso.

Discute y rechaza la idea de monarquizar la América. El autor se coloca en el ámplio terreno de Jefferson, Hamilton y Hay al tratar de constituir los Estados Unidos. Los ensayos anteriores de unidad pura, entre nosotros, equivalen á los extremos de federación sin ejecutivos que llevaron á la bancarrota á la América del Norte, como nos había conducido á nosotros el camino opuesto al despotismo.

Pero, la imitación irreflexiva de aquel gran modelo, no podria ser conveniente jamás. De ahí la necesidad de estudiar comparativamente los elementos con que uno y otro pueblo contaba como herencia de sus metrópolis en el momento de darse una constitución. La geografía y la historia; el derecho público y el derecho privado, todos los puntos en fin en que la copia servil podría ocasionar un naufragio en la práctica, han sido severa y noblemente discutidos dejando planteadas las bases de nuestra futura grandeza.

MARIANO A. PELLIZA.

Poesía Americana

DUDA Y FÉ

A mi pesar, robándome la calma,
Fantasma horrible en mi cerebro flota
Haciendo que el dolor brote del alma
Como la sangre de una arteria rota.

Fantasma horrible! Torcedor sombrío!
Mi sentimiento y mi razón ofusca;
Lo huyo, le tiemblo, y pertinaz, bravío,
Aun en las horas de placer me busca.

La esperanza á mi llega y con su halago
Cambia en horas de luz las de fastidio,
Y mi enemigo me señala aciago
La desolada senda del suicidio.

Ante el altar de la belleza suma
Quemo el incienso del amor bendito,
Eso aroma que todo lo perfuma,
Y allí me sigue el torcedor maldito!

Hasta del templo las sagradas aras
Profana ciego, delirante de ira,
Y si recuerdo mis visiones caras
Me dice sin piedad: todo es mentira!

Y traza en mi razon oscuro signo,
Maldición que á los báratros me lanza,
Decreto inexorable del Destino
Que me obliga á dudar de la esperanza.

En un dolor extraño me confundo
Y mi creyente corazon desgarra,
Como la fiera que en las carnes hunde
De su inocente víctima la garra.

¿Por qué, vision sombría, me señalas
Segura muerte tras el espejismo,
Y el cielo azul en que tendí las alas
Lleno de las tristezas del abismo?

Ah! qué dolor intenso me matara
Si el cuadro que me pintas fuera cierto,
Si mi oásis querido resultara
Un delirio del alma en el desierto!

Solo mirara entónces desolado
Manchadas las imágenes divinas,
Dios tal vez convertido en un malvado,
Mi templo roto, mi ciudad en ruinas.

Y en medio del naufragio no vería,
Del cielo grato y generoso efluvio,
El amor, fuente de eterna poesía,
Como el Arca flotando en el diluvio.

Sin fé mis alas tocarían el lodo
Donde llorosas las virtudes gimen,
Y descreido, indiferente á todo,
Hasta mi alma se hundiría en el crimen.

II

Mas cuando en triste duda cauteloso
Vago en la inmensidad de la tiniebla,
Surge de pronto un astro esplendoroso
Y de ilusiones mi cerebro puebla,

Píntame con ardiente colorido
Tras de la ruda lid victoria cierta,
En un Eden el yermo convertido,
Resucitada la esperanza yerta!

Y oigo una voz que en mi interior se expande
Y me dice, si el ánimo se abate
Tu corazon es demasiado grande
Para caer rendido en el combate!

Ante los rudos golpes de la suerte
No rindas tu valor ni tu albedrío,
Solo se vence cuando el alma es fuerte,
La frente altiva, el corazón bravío.

En medio de la lucha tempestuosa
Que libra el hombre contra el mundo artero
Debe ser tu conciencia luminosa
Y firme al par como pulido acero.

Así te adoro, bueno, cariñoso
Allí do plantes la insegura tienda,
Pero indomable y siempre valeroso
De la vida en la férvida contienda.

Y vuelvo á combatir contra el destino
Con la fé que me dá mi bien amada,
Y escucho si decaigo en mi camino
Su arrullo de paloma enamorada!

Y lucho sin cesar, hora tras hora,
Por alcanzar la eterna venturanza,
Y me deslumbra una fulgente aurora
Con la luz inmortal de la esperanza!

A veces zarzas y ásperos abrojos
Miro en la senda que el dolor me ofrece,
Pero levanto los cansados ojos
Y veo el ideal que resplandece!

He de luchar como leal soldado
Mientras el sol de mi existencia alumbre,
Y sentiré mi corazón osado
Para llegar á la soberbia cumbre!

Si venzo, mi laurel, mi ansiada palma,
Será la vírgen que idolatro ciego,
La que es luz sideral para mi alma
Y por mí eleva á Dios su tierno ruego.

Y si caigo en la lid ruda é inmensa
Bajo la saña de contrarios sinos,
Le pediré por toda recompensa
Un beso de sus labios purpurinos.

Victor Arreguine.

Montevideo, Junio 1889.

REMITIDOS

Señor Juez L. del Crimen de 2.° Turno de la Capital.

Los que al final suscribimos, por ante el Teniente Alcalde del distrito don Francisco Arbelo, vecinos del parajo denominado Vejiga sección judicial del Tala, departamento de Canelones, ante V. S. con el más profundo respeto nos presentamos y exponemos: Que el individuo Pedro de Leon, cuatrero de profesión, constantemente perseguido por los autoridades de distintos departamentos, por sus satánicas fechorías entre las cuales se encuentran el asalto que violentamente llevó á la casa habitación de don Juan María Bermudez, estando éste ausente de la casa, golpeando á una de sus señoritas hijas y á su esposa, quien con la demás familia se encerró en la casa; la que fué forzada en sus puertas por el referido de Leon, quien no pudo echar abajo las puertas como lo pretendió hacer, cuyo vecino es de la sección del pueblo de Migues en este departamento.

Un pobre carnicero de nombre Pablo Sosa, vecino tambien de este distrito, y en ocacion que andaba repartiendo carne con su carro por la chacras, lo asaltó de Leon, como el lobo que está en acecho de una oveja, para sacarle unos pocos reales, hiriéndolo gravemente en un brazo que lo imposibilitó para el trabajo.

De Leon es prófugo, y por esto vivía errante y amenazando á varios vecinos honrados y laboriosos de la localidad y era quien los tenía en constante alarma tomando las precauciones que se hacen generalmente en campaña cuando hay guerras por las partidas de malevos y facinerosos. Entre los amenazados por De Leon figuraba don Fernando Berenger hijo, por que lo había tomado preso siendo comisario de una de las sesiones del departamento de Minas, huyendo despues De Leon de menos de otro comisario á quien se lo entregó Berenguer. Hace tres dias De Leon, quizá con la intencion de llevar á cabo sus amenazas á Berenguer, lo acometió á mano armada en la pulpería rural de don Francisco Rolando que tambien se halla situada en este destrito de nuestra residencia; en este encuentro hubo tres tiros, puñeladas y lucha á brazo partido entre De Leon y el capitan Berenguer, hiriendo esto último de una puñalada á De Leon en el costado izquierdo, la cual vino á ser la salvación de nuestro convecino Berenguer.

Como de Leon desangrase mucho de la herida le faltó aliento para ir á esconderse al espeso monte de Santa Lucía y quedó en una casa donde la autoridad que tantó lo perseguía para aprehenderlo, pudo verificarlo sin costo, conduciendo á esta dicho señor de Leon, á la cárcel del pueblo del Tala donde se encuentra detenido y donde lo está tambien el señor Berenguer que se presentó á la policía de esta, apenas ocurrido el suceso. Escusamos decir á V. S. que le consideramos con demasiado criterio para conocer como se vive en el campo, cuan limitadas son las garantías que se nos ofrecen y la inseguridad de la mayor parte de nuestras viviendas, la necesidad de abandonar estas á menudo para atender á nuestras ocupaciones habituales, y que al regresar de nuevo de Leon al pago, con mas alas que antes, correríamos el peligro y los compromisos á que se expuso Berenguer, por el hecho de firmar esta solicitud, comprometiéndonos en caso necesario, á ratificar nuestras afirmaciones por ante el Juez de Paz del Pueblo del Tala á quien V. S. puede cometer esa diligencia por la autenticidad de firmas y carácter de las personas, no obstante el que lo hagamos hoy ante el Teniente Alcalde del districto á que pertenecemos.

Por tanto:

A V. S. toca averiguar los hechos y aplicar el castigo á dicho Pedro De Leon que por sus continuas las correrías, por su desfachatez y por su audacia ilimitada se ha constituido en el terror de los pacíficos vecinos de esta sección, quienes esperan de V. S. la rectitud que en casos análogos dejó siempre bien manifiesta. De la averiguación de esos hechos mismos resultará indudablemente el conocimiento exacto de otros muchos que omitimos en la presente. Es justicia, etc.

El papel sellado á reponerse por no haberlo en este paraje, por lo que lo hacemos en papel de actuación.

Vejiga, seccion del Tala, departamento de Canelones á 28 de Junio de 1889.

Francisco Arbelo, Teniente Alcalde; Braulio García, Teodoro García, Máximo García, Pablo Sosa, Bonifacio Rodriguez, Tiburcio Perez, Francisco Perez, Francisco Capoblanco, Juan M. Bermudez, Juan Panario, Domingo Guillen, Evaristo Corrales, Fortunato Capoblanco, Jacinto Laureyro, Teodoro Camejo, Gregorio Camejo, Atanasio Cabrera, Mariano Camejo, Juan A. Camejo, Ceferino Camejo, Santiago Quiroga, Juan Delgado, Juan J. Arias, J. Soler y Vila, Juan Estañy, José Rosa, Cárlos Grasso, Juan Gonzalez, Luis Aurol, T. Lota, Domingo Castro, Crispin Castro, José Castro, Antonio Castro, Brigido Castro, Angel Fernandez, Sinforiano Castro y C.a, Luis Brondo, Pedro Varela, Francisco Rolando, Lúcas Castro, Vicente Remedio, Juan Clavijo, Serapio Martinez, Loreto Remedio, Bruno Camejo, Juan Delgado (hijo), Eugenio Moréira, Juan Churi, Angel Brianza, Vicente Bentancor, Santiago Pagliano Epifanio Alfonso, Alejandro Campos, Gregorio Perez, Sabas Martinez, Braulio Vidal, Manuel Gonzalez, José Gonzalez, Juan Hernandez, Santiago Sineiro, Simon Tejeria, P. Teodoro Bursanis, Tiburcio Menchaca, Juan M.a Diaz.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

PARIS, Julio 5—Mr. Constans ministro del Interior y Mr. Ives Guyot, Ministro de Obras Públicas, salieron para Saint-Etienne, con el fin de asistir á las exequias fúnebres de las víctimas de la explosión de fuego grisú que produjóse anteayer, en una de las principales minas de ese centro carbonífero.

SAINT-ETIENNE, Julio 6—Los funerales de los mineros, víctimas de la catástrofe del miércoles último, acaban de efectuarse con gran solemnidad, en presencia de los ministros del Interior y de Obras Públicas, del Arzobispo de Lyon, del prefecto de la Loire y de varios diputados del departamento. Asistieron tambien un gran número de mineros de la región y un descatamento de tropas de la guarnición.

Están abiertas por todas partes suscriciones para socorrer las familias de las víctimas de este terrible accidente.

PARIS, 6 Julio—La Cámara de Diputados terminó hoy la discusión del presupuesto.

LONDRES, 6 Julio—Consolidados ingleses: 93 5/8. Cambio sobre París: 25,18.

VALPARAISO, Julio 5—Subleváronse 61 alumnos de la escuela de Artes y oficios, rompiendo la puerta de la calle y abandonando el establecimiento.

RIO JANEIRO, Julio 5—El nuevo Ministro italiano, presentará sus credenciales en la semana entrante.

MILAN, Julio 5—Reuniráse brevemente en Berna la conferencia italo-suiza para tratar de la perforación del Simplón.

ROMA, Julio 5—El diputado Caballotti presentó una interpelación sobre los recientes sucesos en Trieste y de la agitación irredentista que tiende á aumentar.

En la discusión de esta interpelación tomará parte tambien el diputado Imbriani.

BUENOS AIRES, 6—Continúan los preparativos para festejar dignamente el 9 de Julio. Si hace buen tiempo, la procesión cívica promete ser numerosísima. El punto de reunión será la plaza Lavalle.

—El Ministerio de Guerra decretó la reapertura del enrolamiento de la Guardia Nacional en toda la República, desde el primero de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

—*La Prensa* consigna el rumor que el gobierno intenciona nombrar ocho generales de milicia.

Los ciudadanos designados será Emiliano Frias, Ramon Gomez, Lársen del Castaño, J. Parravicini, José Fernandez, H. Miguens, Marcos Paz y Enrique Romero.

—El 9 de Julio aparecerán nuevos ascensos en el ejército y la armada.

—El Congreso sancionó la repatriación de los restos de los generales Olazabal, Las Heras y Necochea por cuenta del Erario.

—La comisión de hacienda del consejo deliberante presentó su dictámen autorizando á la Intendencia para invertir en las diferentes obras proyectadas entre 1889 y 1890, hasta la cantidad de $8.990,000 pesos.

—Mañana domingo reúnese en Mendoza el Colegio electoral para proceder á la elección del nuevo gobernador de la provincia.

—Organizóse bajo la denominación de *Cosmos* otra sociedad anónima para asegurar los riesgos contra fiados comerciales y quiebras.

—Los trabajos para la construcción del ferro-carril de Sunchales á Tucuman, siguen activísimos. Espérase terminarlos antes de fin de año.

—El Banco Hipotecario de la Provincia resolvió emitir una nuevo série P. destinado su importe íntegro de treinta millones á préstamos sobre los centros agrícolas.

—Tiempo bueno.

BUENOS AIRES, 6 Julio—Anuncian de Tucuman que la producción de azúcar de este año superará en 30 o/o á la cosecha anterior.

Continúan fuertes embarques de maíz. Los precios están siempre sostenidos.

—Joaquin Nabuco y su señora se hospedaron en el hotel de la Paix. Todo el dia han sido visitadísimos.

Manifiéstanse sumamente agradecidos de las atenciones recibidas en Montevideo.

Su estadía aquí durará dos semanas.

VIA BUENOS AIRES

LONDRES, Julio 5—Los huelguistas de tranways de Cardiff han vuelto á amotinarse impidiendo que continúe el servicio, aun bajo la custodia de la policía.

PARIS, Julio 5—Continúa el incendio en las minas de carbon de Saint Etienne, se han encontrado muchos cadáveres, y cerca de la mina ocurren escenas desgarradoras. El presidente Carnot ordenó inmediatamente que se tomaran medidas para socorrer á las familias de los fallecidos.

PARIS, Julio 5—La convención universal para el mantenimiento de la paz celebrará el próximo congreso de Londres. El Senador Sherman ha sido elegido vice-presidente.

VIENA, Julio 5—Los delegados húngaros aprobaron el mensaje contestando al discurso del trono. Dicho mensaje aprueba el principio que los estados de Balcanes deben ser árbitros de su propio destino y expresa en términos simpáticos hácia el progreso de Bulgaria y recuerda por fin á Servia que debe guardar al Austria las consideraciones debidas en los asuntos internacionales.

LONDRES, Julio 5—Boulanger asistió á la recepción al aire libre, ofrecida por el príncipe de Gales. Encontráronse presentes la reina Victoria y el Shah de Persia.

LONDRES, Julio 5—Dícese que se vá á pedir al Parlamento que vote grandes sumas de dinero para la hija mayor del príncipe de Gales y para el príncipe Alberto Víctor.

DUBLIN, Julio 5—El tribunal de de Gifford ha negado el recurso de apelación interpuesto por el diputado Conybre con motivo de la sentencia que lo condena por delito contra la ley de los crímenes en Irlanda.

COMERCIALES

BUENOS AIRES, Julio 6—Oro: 172—Acciones Banco Nacional, contado, 304.
—Idem idem fin de mes, 314.
—Banco Constructor, al contado, 166.
—Idem idem fin de mes 142.
—Muelles de las Catalinas, al contado, 266.
—Idem idem fin de mes, 274.

BUENOS AIRES, Julio 6 de 1889—Cédulas E, al contado, 77.
Idem J, al contado, 95.
Idem K, al contado, 78.40.
Idem L, al contado, 78.60.
Idem M, al contado, 75.90.
Idem N, al contado, 76.
Idem O, al contado, 75.80.
Idem E, Nacionales al contado, 81.50.
Banco Nacional, al contado, 301.
Idem idem, fin de mes, 309.
Constructora de Flores, al contado, 148.
Idem idem fin de mes, 151.
Muelles de La Plata, al contado, 157.
Idem fin de mes 158.50.
Crédito Real, al contado, 166.50.
Idem idem fin de mes, 167.
Banco Hipotecario capital oro contado 73.
Banco Sud-Americano, al contado, 117.
Banco de la Bolsa, fin mes, 93.50
General Pobladora al contado, 278.
Idem idem fin de mes, 280.
Crédito Nacionales, al contado, 133.
Puerto Madero, Integradas contado, 170.
Muelles de las Catalinas, fin de mes, 249.
Banco Constructor, al contado 149.
Idem idem fin de mes, 146.
Certificados idem al contado, 20.
Obligaciones idem, al contado, 16.
Salen *Vénus* y *Camilo*.

CRONICA

Compañía Nacional—La Compañía Nacional de Crédito ha fijado en uno de los pizarrones de la Bolsa el siguiente aviso:

COMPAÑIA NACIONAL DE C. Y O. PÚBLICAS

Por resolución del Directorio de la Compañía, se hace saber que ha sido decretado por el mismo un *dividendo provisorio* de 1 o/o mensual á las acciones de la Compañía á contar desde el 1.° del corriente, hasta que se determine por la Asamblea de accionistas el dividendo definitivo.

El dividendo correspondiente al 31 de Julio será pago del 1.° al 5 de Agosto y podrá ser cobrado en todas las sucursales del Banco Nacional en esta República, en Buenos Aires en casa del señor Casey y en Montevideo en las oficinas de la Compañía.—Montevideo, Julio 6 de 1889.—*El Secretario.*

Podemos agregar que la casa encargada en Londres para el pago de eso dividendo es la de los señores Baring Brothers.

—Ayer á las 4 y 1/2 se firmaron las escrituras que dejan completamente terminada la negociación con el Banco Italiano.

—El lunes á las dos p. m. se quemaron en la Bolsa de Comercio las diez mil acciones que aun existian de la emisión clandestina, quedando así fuera de la circulación *todas* ellas.

Estas 10.000 acciones fueron recibidas por la Compañía el sábado, del Banco Italiano.

Otra empresa de carruajes—Con el nombre de "Cochería Modelo", se ha formado una empresa que se dedicará á explotar el servicio de carruajes de alquiler, beneficiando al público con la baratura de los precios.

El capital de la sociedad es de 500 mil pesos oro, dividido en 10,000 acciones de cincuenta pesos cada una, pagaderas así: 10 por ciento al suscribirse y el resto en cuotas de 5 por ciento mensual.

Gran parte del capital ha sido suscrito en Buenos Aires, y en su directorio habrá tres vocales con residencia en la República Argentina y el presidente, vice-presidente, y tres vocales y cuatro suplentes con residencia en Montevideo.

Forman parte de este directorio don Washington P. Bermudez, doctor Francisco del Campo, don José T. Telechea, don José H. Sóñora, y don D. Gorlero.

El sindicato argentino lo componen:

Don Eduardo Acevedo Diaz, don Juan Tancredi y don Juan José Erausquin.

Serán gerentes de la sociedad don Demetrio Erausquin y don Miguel Chalar.

Uno de la Independencia—Ayer fueron conducidos á la última morada en la Villa de las Piedras, los restos del soldado de la Independencia Felipe de los Campos, fallecido anteayer en aquella localidad, á la avanzada edad de 91 años.

Cédulas Hipotecarias—Por persona bien informada de lo que pasa en las regiones oficiales dice nuestro estimable colega *El Telégrafo Marítimo* en su edición de anoche,—sabemos, que el siguiente proyecto de ley, salvo lijeras modificaciones, será el que el Gobierno sostendrá en las Cámaras cuando en ellas se discuta el importante asunto de las Cédulas Hipotecarias garantidas por el Estado.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para modificar, de acuerdo con el Banco Nacional, la ley de 24 de Mayo de 1887, en los términos siguientes:

Inciso 1.°—En los préstamos de la sección Hipotecaria no podrá el Banco Nacional cobrar interés mayor que el que devenguen las cédulas entregadas al mutuario, quedando en lo demás subsistente lo dispuesto en la base 32 de la ley citada.

Inciso 2.°—El Banco Nacional hará préstamos hipotecarios sobre toda propiedad urbana ó rural, situada en todo el territorio de la República aunque su valor sea de menos de mil pesos.

Inciso 3.°—La tarifa de gastos relativa, á tasación y escrituración de propiedades ofrecidas en hipoteca, será fijada por el Banco Nacional con aprobación del P. E. siendo el exámen de títulos de cargo del Banco.

Inciso 4.°—El Banco Nacional declarará cerrada la série A de Cédulas Hipotecarias.

Inciso 5.°—El Estado garantiza el interés y amortización de las cédulas hipotecarias que en adelante emita el Banco Nacional, *hasta la suma de cincuenta millones de pesos, ó más si las subsiguientes Legislaturas lo juzgasen necesario.*

Inciso 6.°—El Poder Ejecutivo con acuerdo de la Asamblea General, nombrará una Comisión de cuatro ciudadanos para fiscalizar los préstamos hipotecarios que haga el Banco Nacional, en virtud de la presente ley.

A. Con este objeto, antes de constituirse una hipoteca el Banco pasará el expediente relativo de tramitacion á la Comision creada por este inciso, quien lo devolverá dentro de cinco dias hábiles como máximun con su adquiescencia ú observacion.

B. En el primer caso el Banco podrá constituir de seguida la hipoteca y emitir las cédulas correspondientes. En el segundo caso el Banco podrá explicar á la Comision observando las circunstancias que han determinado el avalúo ó el número de cédulas concedidas al bien á hipotecarse: la Comision resolverá entónces ó exigir la disminucion en la cantidad de cédulas acordada ó aceptar la cantidad fijada por el Banco. Las resoluciones de la Comision se tomarán por mayoría, salvo el caso de empate en que se requerirá el voto personal del Presidente del Banco, que será decisivo.

C. Las Cédulas hipotecarias garantidas por Estado, llevarán ademas de las usuales la firma de uno de los miembros de la Comision, alternándose estos y labrando acta de las autorizaciones parciales: que en el seno de la misma se dán para firmar los números de órden correspondiente á las cédulas emitidas.

D. Al nombrarse la comision se nombrarán tambien cuatro suplentes que serán llamados á intervenir por su órden de presentacion siempre que por cualquier causa no puedan actuar uno ó mas titulares.

E. Esta Comision durará por tres años al cabo de cuyo tiempo podrán ser renovados cuando mas dos de los miembros que la compongan.

Serán así mismo amovibles todos á voluntad del Poder Ejecutivo.

F. Cada miembro titular de esta Comisión ó suplente reemplazante gozará de una remuneración de cuatrocientos pesos mensuales que los satisfará el Banco por intermedio del Poder Ejecutivo.

Inciso 7.°—Los actuales deudores de la Sección Hipotecaria del Banco Nacional, prévia chancelación de sus respectivas hipotecas con sujección á la base 38 de la Ley de 24 de Mayo de 1887, tendrán derecho á constituirlas de nuevo hasta por su monto primitivo, en las condiciones que prescribe el inciso 1.° de este artículo en cédulas garantidas por el Estado sin necesidad de nueva tasación y no cobrando por ello el Banco comisión alguna.

Art. 2.° El inciso 1.° de la base 10 constitutiva al Banco queda modificada en los siguientes términos: La Administración Superior del Banco corresponde á un Directorio compuesto de titulares y suplentes cuyas terceras partes serán elegidos por los accionistas en Asamblea General y de estos la mitad cuando menos deberán ser ciudadanos naturales ó legales. Esta disposición es solo aplicable para los casos de la nueva elección de Directores.

Art. 3.° Quedará sin efecto la presente ley, si no fuese posible darle cumplimiento en el plazo improrogable de 60 dias despues de su promulgación.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Un gran remate—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el gran remate que en este número anuncia el activo martillero señor Maeso, para el domingo próximo.

Se trata de propiedades de la Compañía Nacional por valor de *dos millones de pesos.*

Es, como se vé, un remate que hará época digno de aprovecharse por pequeños y grandes capitalistas, pués las condiciones de venta son ventajosísimas.

El Dr. Pimentel—Este ciudadano brasilero que estuvo ejerciendo últimamente el cargo de presidente de la provincia Matto Grosso, regresó ayer á la capital del Imperio en el paquete brasilero, *Rio Janeiro*, por haber sido sustituido en dicho cargo por otro personaje del partido liberal, opuesto á las ideas políticas del cesante.

Partido de pelota—Hoy á las 2 de la tarde se jugará un interesante partido de pelota en la cancha del Centro Vascongado.

El partido está concertado entre el Changador á mano limpia, la derecha de Escurra y Fajardo contra Juancito, Neques y Marquina.

Gran interés ha despertado entre los asiduos concurrentes á la citada cancha, y se han hecho apuestas de crecidas sumas á favor de uno y otro bando.

Cónsul del Brasil—El señor don Domingo Freire presentará mañana al gobierno los documentos que lo acreditan el desempeño del Cónsulado del Brasil en esta ciudad, para que ha sido ultimamente nombrado.

Caida de un andamio—Dos guardianes del órden público, condujeron ayer de mañana á la botica instalada en la calle 18 de Julio entre Vazquez y Tacuarembó á uno de los peones que trabajan en la obra que se construye en la calle de Piedad entre Colonia y Mercedes quien por un descuido cayó de uno de los andamios que están colocados á ocho varas de altura recibiendo contusiones de gravedad en el cuerpo.

Esto desgraciado indicó á los celadores su domicilio y se lo condujo á él, despues que se le hicieron las primeras curas.

Captura de un fugitivo—Ha sido capturado por las autoridades de la Florida, el individuo Juan Pandolfo que dias pasados cometió un robo á uno de los peones de la caballeriza del señor Zarrilla.

El robo perpetrado por Pandolfo consistían en 70 y tantas libras esterlinas.

Marinero herido—Ayer fué desembarcado de abordo de la goleta nacional *Cármen Generosa* surta en el puerto, el marinero Antonio Hump, que por un descuido tuvo la desgracia de caer de uno de los palos del buque de la altura de diez ó doce varas sobre la cubierta, infiriéndose varias heridas y contusiones.

En el acto de desembarcado fué conducido al Hospital inglés para su asistencia.

La barca «Julius»—Ayer á las 5 y cinco minutos de la tarde, fué avistada de la Isla de Flores á diez millas al Este de aquella Isla, el casco de la barca alemana *Julius* que venía remolcada por el vapor belga *Schelde*, y el vapor del tráfico *Fulton*.

La citada barca es la que encontró el vapor *Schelde*, abandonada y desarbolada.

Ambos vapores la remolcarán hasta el puerto de Buenos Aires.

A la cárcel—El no haberse publicado la disposición policial sobre viabilidad pública, está siendo causa de constantes altercados entre los guardianes del órden público y los conductores de vehículos.

Doce de estos individuos fueron reducidos ayer presos por infringir la disposición.

La mayor parte de conductores, ignoran la disposición y esta circunstancia es la que los hace incurrir en la falta de cumplimiento.

Hay momentos en que los vigilantes que deben notificar la disposición no se encuentran en su puestos, por una ú otra circunstancia y ahí se tiene la causa porque es muy fácil infringir el mandato policial.

Noticias municipales—La Junta E. Administrativa ha remitido á informe de la Direccion de Obras Municipales, un escrito presentado por varios propietarios de panaderías, solicitando se les permita el uso de las argas ó cargueros hasta tanto no se termine el arreglo de las calles de la ciudad.

—Tambien se han presentado á la Municipalidad varios propietarios del Manga y Toledo manifestando que en vista del mal estado del camino real desde el puente del Manga á Montevideo, piden se imponga la servidumbre de tránsito en las partes colindantes al camino, de acuerdo con lo que establece el Código Rural.

—La corporación municipal ha dispuesto se contrate con los actuales empresarios del adoquinado, señores Piñeiro y Ca. el adoquinado de la ciudad vieja y parte de la nueva.

Criminalidad—El Juez del Crímen de 1er. turno ha señalado la audiencia del dia 10 del corriente para que tenga lugar la insaculación de jurados en la causa seguida al criminal Rafael Braña.

—El mismo Juez, no ha hecho lugar á las siguientes escarcelaciones:

Teófilo Suarez acusado de homicidio y Leon Portela de heridas.

Se concedió la libertad bajo fianza del encausado Esteban Irabueno.

—El Juez Correccional ordenó ayer la libertad de los siguientes prevenidos:

Gabriel Simon Reyes, Ricardo Diaz y Juan Constante.

El mismo Juez falló la causa seguida á Santiago Pastorino por robo, dándosele por compurgado su delito con el tiempo de prisión sufrido.

—A disposición del Juez del Crimen de turno, fueron puestos ayer los encausados Ricardo Tarter (a) Chirolo, que fué remitido por las autoridades de la Florida,—á Francisco Sosa Bermudez y Gaspar Zalcalmir que fué remitido por las autoridades de Tacuarembó.

—El procesado Laureano Savall autor de la falsificación de billetes del Banco Brasilero, prestó ayer nuevas declaraciones.

El Ministro Brasilero tuvo ayer una larga conferencia con el Juez sumariante, en este asunto.

Nombramiento—El Sargento Mayor de Marina don Luis Risso, ha sido nombrado gefe del vapor nacional *Flores*, que ha sido refaccionado por cuenta de la Comandancia de Marina y que está destinado para casos de salvataje.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—La Cámara se reune el lunes á las 1 1/2 de la tarde para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusión particular del Presupuesto General de Gastos—*García y Santos.*

Acusación—El señor don Eladio Sanchez Bombin, ha acusado una publicación aparecida en San José en que se insulta soezmente no solo á él, sinó tambien á los españoles en general.

Nuestro estimado colega *El Pueblo* de aquella localidad dice al respecto lo que sigue:

"Sabido es que la inmigración que la madre patria nos envía es de las mejores que á nuestras playas acude y que con raras excepciones demuestran durante su permanencia aquí las condiciones de honradez, de trabajo y de caballerosidad que distingue al pueblo español y es por eso que vemos con indignación que se diga que el oleaje imigratorio de la vieja metrópoli arroja á *barcadas* la *gleba* sobre nuestro hospitalario suelo."

"Si fuéramos á emplear las mismas frases que ellos, llamaríamos á estas diatrivas, "*reptiles*"; pero quédese para los escritores de que nos venimos ocupando la galanura de ese estilo; nosotros seguiremos con el nuestro rudo pero sincero y con él fustigaremos sin piedad á los *bravos* del periodismo, llámense como se llamen".

"Por lo pronto y como lo decimos al principio los insultadores serán llevados ante el juzgado y veremos como entónces, ante el pueblo que ya los conoce y los ha juzgado, sostienen los insultos que han vertido y como frente á frente á un hombre honrado, sostienen sus soeces y ruines ataques. Para entónces los aplausos".

Publica el mismo colega, como prueba del lenguaje insolente, que campea en la publicación indicada, el siguiente párrafo, bien expresivo por cierto:

"Porque en España—y esto sea dicho sin ofender al ente sandio cuyos ataques contestamos—muchos de los casados que dejan aquella tierra recomiendan la custodia de su mujer y la suerte de su prole al SACERDOTE del pueblo ó al alcalde de la vecindad, y esto desprendimiento, generoso si se quiere, pero peligroso siempre, dá lugar, como es fácil comprenderlo, á incidentes en los que la nota cómica sobresale de entre el concierto de la batahola, motivada por chascos parecidos al que sufrió el Lazarillo de Tormes cuando encontró á su mujer, después de un año de ausencia.

. . . .

Para prueba basta un... párrafo.

Coronación de Guzman Blanco—Dice *El Nacional* de Lima del 5 de Junio, que con motivo de la entrada á Caracas de Guzman Blanco, despues del triunfo de su partido político, la juventud en su mayor parte y muchos ciudadanos promovieron un tumulto queriendo impedir se coronára la estátua del general vencedor.

Dos dias duróla bulla y ella fué causa de muchas desgracias.

Club Católico—Del 15 al 20 del corriente celebrará el Club Católico la primer velada literaria.

Liquidación oficial—En la bolsa se fijó este aviso:

Se previene á los señores corredores que desde el dia 10 del corriente en adelante esta oficina no admitirá sinó las acciones de la nueva emisión de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—*El Liquidador.*

Para la Universidad—El Ministerio respectivo autorizó el libre despacho de varios cajones conteniendo aparatos de física para nuestra Universidad, los cuales venían consignados á la casa Galli y Ca.

Llegaron de Europa en el vapor *Don Isidro*.

Petición justa—Los vecinos del Tala han remitido al señor don Francisco Lanza una petición dirijida al Presidente de la República, pidiendo que se establezca una línea telegráfica hasta aquel punto.

El señor Lanza presentará esa solicitud el lunes al Presidente.

La petición de los vecinos del Tala es justísima pues es aquel un centro importante de población que tiene derecho á gozar del beneficio de la comunicación telegráfica, hoy extendida por toda la República.

Saladeros—La Compañía de tierras, Colonias y Canales, acaba de escriturar en la capital vecina los terrenos del saladero conocido por de Paulet sobre el arroyo del Pantanoso, sección del Cerro. La escritura la aceptó don Miguel E. Grané y asciende á 569,964 pesos oro. El escribano que autorizó la venta, fué don José E. Requena.

—De la provincia de Corrientes están exportando algunas fuertes partidas de hacienda de saladero á la costa del Uruguay, obteniendo precios favorables; pero en su mayor parte el ganado va primero á las invernadas.

Con ese motivo, escriben de Paysandú diciendo: Entre varios fuertes hacendados de este departamento y de Rio Negro piensan mandar un comisionado á Corrientes (R. A.) con el objeto de comprar de 10 á 15.000 novillos y vacas para invernar.

Un señor de esta que se ocupa del acarreo de ganados es la persona designada para traer dicha hacienda.

—Por cuenta de los señores Carrau y C.a, ha sido fletado el bergantin español *José María* que ha cargado para la Habana un cargamento de 5900 quintales carne tasajo.

—El saladero *Nuevo Paysandú* que acaba de cerrar su faena este año, lo ha hecho beneficiando un total de 28.050 animales vacunos, divididos así: novillos 13.922, vacas 14.128.

Bazar—La comisión protectora de las Escuelas del Instituto Pedagógico ha pasado la siguiente circular á varias familias de esta sociedad:

Comision Protectora de las Escuelas del Instituto Pedagógico.

Montevideo Julio de 1889—Señor:—Las señoras protectoras que suscriben, Presidentas de las escuelas del Instituto Pedagógico, deseosas de aumentar dichas escuelas y proporcionar de ese modo educacion útil para mayor número de niños, hemos resuelto formar un bazar de objetos de arte y trabajos manuales, con cuyo producto atenderemos al logro de nuestras miras. Para mejor solucion de cualquier dificultad, nos hemos constituido en comisión especial, distribuyéndonos los cargos en el órden que la necesidad lo exije, y segun el título que acompaña nuestras firmas.

Conociendo que á su elevada inteligencia y buen criterio no escapará la importancia de la obra de educar la niñez en la Santa Ley de Dios, nos permitimos contar de antemano con su cooperación para el bazar indicado, que se inaugurará el 18 de Julio próximo.

Los objetos con que quieran favorecernos pueden ser enviados con la anticipación debida y serán recibidos en las casas de las que firman, desde que llegue á manos de Vd. esta invitación hasta el dia 17 del corriente.

Contando con su protección que agradecemos desde ya saludamos á Vd. atentamente.—*Agueda S. de Rodriguez*, Presidenta—*Valentina I. de Castellanos*, Vice—*Dominga Maciel*, Tesorera—*Julia Lavandera*, Secretaria.

Los objetos se reciben en las calles de Andes 324, Sarandí 176, Paysandú 331 é Ibicuy 187.

Viajeros helados en la Cordillera—La siguiente carta particular dá algunos pormenores exactos sobre esta desgracia ocurrida en el mes pasado:

Guardia Vieja, Junio 12 de 1889—El dia 5 me vine nuevamente á Guardia Vieja, en donde hemos visto desarrollarse un verdadero drama. Como habrá oido hablar de unos dos viajeros que se helaron en la Cordillera y no tendrá noticias muy exactas, se las voy á referir tal cual lo ha hecho el jóven Sibile, el único salvado.

Don Tomás Goldzak, Mr. J. B. Coning, y Máximo Sibile salieron de Mendoza el 21 del próximo pasado al amanecer junto con el correo que iba á pasar la Cordillera. El viaje lo hicieron sin novedad hasta pasado un kilómetro de la cumbre; pero una vez en este lugar se desencadenó un furioso temporal de agua y viento que fué aumentando poco á poco y entonces principió la nevada, que al principio fué suave pero que después fué tan fuerte y seguida que se creyeron irremisiblemente perdidos.

Despues que estos tres infelices salvaron de una muerte casi segura por haber encontrado una casucha, esperaron que pasase el temporal; pero no haría tres horas que había calmado y dejaban nuevamente la casucha, cuando el tiempo varió nuevamente y se desencadenó otro temporal tan fuerte que se creyeron perdidos.

Despues de turnarse uno á otro para abrir la senda en la nieve, M. Cuning se volvió loco culpando á M. Goldzak de ser el autor de esta desgracia. Como una hora mas tarde principió á agonizar M. Cuning, resolviéndose Sibile á abandonar sus compañeros para ir á pedir auxilio al Juncal (2 leguas). Después de andar este pobre jóven todo el resto de ese dia, la noche y el dia siguiente, llegó al Juncal en el estado mas lamentable preguntando por el ferro-carril trasandino.

Una vez ahí lo arroparon en pellejos y lo hicieron reponerse y hablar. Así que el invernador se impuso de la desgracia, fué al Tambillo (lugar donde se encontraban) encontró á Mr. Cuning muerto y á Goldzak agonizando.

Al dia siguiente fueron á verlos nuevamente y encontraron á Goldzak ya cadáver.

El jóven Sibile vino á nuestro campamento el dia 5 á pedir auxilio, el cual le fué prestado.

Mientras él iba á Los Andes á dar aviso á la gobernación, á mí y á Alejandro nos enviaron con ocho hombres á buscar los cadáveres y equipajes.

Creo inútil pintarle las penalidades y privaciones que nos vimos obligados á sufrir. Basta decirle que en el dia teníamos dos grados bajo cero á la sombra y en la noche, siete y medio grados bajo cero.

Como cama llevábamos frezadas y por alimento charque y queso. Habia veces que andábamos (siempre sobre la nieve, protejidos por tamangos y chalianos) con el mayor cuidado posible y nos enterrábamos hasta la cintura, costándonos gran trabajo vernos libres del contacto de la nieve.

El vapor «Aquila»—Ayer ha sido votado al agua en Newcastle, en los artilleros de Richardson y Ca. el nuevo vapor *Aquila*, construido por órden de la sociedad Fratelli Lavarello de Génova.

Este vapor supera en comodidades y en belleza al *Adelaide Lavarello* y al *Città di Genova*, según así nos lo informan los representantes que aquí tiene dicha Compañía.

Tres dias contra las olas—Un diario inglés da cuenta de un lamentable incidente ocurrido en alta mar frente á uno de los puertos del Sud de América.

Dice el colega que una de las noches en que el vapor "Gul of Trinidad" navegaba al sur de Mollenda el segundo maquinista Mr. Bailey, jóven de 23 años, de nacionalidad inglesa, cayó al agua á consecuencia de habérse acercado á examinar un tuvo de vapor que tenía escape por uno de los costados de la naves. El desgraciado Mr. A. Bailey, en el acto del percance, dió un fuerte grito en demanda de socorro, el que oido por el oficial de guardia le arrojó un salva vida.

Sin embargo de los esfuerzos que se hicieron para buscar el náufrago, no pudo ser hallado, y el "Gul of Trinidad" con sentimiento de sus tripulantes, tuvo que continuar su viaje, que interrumpió por algunas horas.

Entretanto M. Bailey, asido del salva-vida era arrastrado por las corrientes y casi ocultado por las grandes olas que le impedían ser divisado por ningun vapor.

En este estado y sufriendo por tres dias el hambre, la sed, el frio y la persecusión de los cetáceos, ha permanecido Mr. Bailey hasta que una barca noruega, habiéndolo divisado, se acercó á salvarlo.

Microbios... benéficos—No se alarmen nuestros lectores, porque aún cuando tratándose de microbios, la cosa no ofrece peligros; antes bien, como se verá, parece altamente beneficioso al organismo.

Existen microbios digestivos, y nada tiene de extraño que el mejor dia se vendan en las farmacias. M. Pasteur y Duclaux llamaron la atención de los médicos hace tiempo acerca de la importancia que tenía el microbio en las funciones degestivas. M. Abelons ha querido ir mas allá, y en el fondo del laboratorio ha hecho experiencias con el mismo, buscando los microbios en su estómago.

La sonda le ha descubierto 16 clases de bacillus, de los cuales siete son conocidos, no respondiendo los nueve restantes á ningún tipo si bien viven en el aire ó sin aire.

Cabe preguntar si estos microbios tienen una funcion útil. M. Abelons los ha puesto en presencia de materias alimenticias, observando que algunos de ellos disuelven rápidamente la albumina; otros la fibrina. otros el gluten y los hay tambien que fluidifican el almidón. Cuando se les coloca frente á un alimento entero, le atacan vivamente hasta transformarlo.

De estos curiosos ensayos ha deducido el profesor Abelons que los microbios ejercen una accion real sobre las materias alimenticias que absorvemos, si bien creo que el verdadero teatro de sus funciones no es el estómago sino los intestinos.

Pleiteando á tiros—Así describe un colega argentino una escena ocurrida en uno de los tribunales:

El secretario de lo civil Dr. Félix C. Constanzó al atravesar el pasillo que comunica las oficinas de la secretaria con el salon de audiencias del tribunal, notó que en el primer descenso de la escalera que conduce al segundo piso alto del edificio donde funcionan los juzgados á cargo de los doctores Mendez Paz y Bustos, se producía una escena de pujilato entre el Dr. Ricardo Achaval y el procurador don Daniel Canelas, quien aplicaba sobre aquel fuertes golpes con un baston.

El doctor Constanzó subió inmediatamente logrando separar á los contendientes y para impedir que volviesen de nuevo á la carga, tomó al doctor Achaval de un brazo y bajó con él las escaleras, dejando á Canelas en el último peldaño de la escalera.

Al llegar hasta la puerta del salón de audiencia vió que Achaval sacó un revolver con el que se disponía á atacar desde abajo al procurador Canelas.

En vano trató de disuadirlo y pretender arrebatarle el arma, con la cual apuntaba hácia la escalera.

El doctor Achaval viendo que el doctor Constanzó se le ponía delante para impedir su objeto, le dijo en voz alta:

—Déjeme doctor porque sinó...

Inmediatamente sonó un tiro.

Achaval habia divisado á su enemigo que se disponía á bajar y le hizo fuego hiriéndole en la mano derecha, destrozándole el dedo pulgar.

De la herida brotaba sangre en abundancia.

La confusion, se produjo en el acto, reuniéndose un gran número de gente atraida por el ruido del balazo.

El heridor hizo sobre Canelas un nuevo disparo que afortunadamente no dió en el blanco.

El presidente de la Cámara Dr. Sauze dió órden que se prendiera al Dr. Achaval que fué conducido á la Comisaría en un carruaje, custodiado por un vigilante.

Hospital de Caridad—Julio 5—Entraron enfermos: orientales 2, españoles 2, italianos 3, austriacos 1, belgas 1, portugueses 2, total 11.—Salieron de alta: orientales 8, argentinos 1, españoles 5, franceses 1, italianos 5, ingleses 1, brasileros 2, total 21.

Julio 6—Entró un súbdito español, herrador con fractura y luxación del pié derecho.

No hubo defunciones.

Mortalidad — Manuela Loubro y Zúñiga, oriental, 2 meses, eclampsia; Flori la 261.

Mayo A. Ramasso, oriental, 16 dias, falta de desarrollo; Andes 56.

Registro civil—MATRIMONIOS—Se han presentado solicitando contraer matrimonio en el dia 5 del corriente:

Juan Guletti, italiano, 29 años, soltero, labrador, con Filomena Panizza, italiana, 24 años, soltera.

Alejandro Sahlmann, aleman, 27 años, soltero, comercio, con Rosa Betti Bitterstein, austriaca, 26 años, soltera.

Marcelo Vallino, italiano, 30 años, soltero, pintor, con Angela Vigliani, italiana, 17 años, soltera.

Juan Goyetche, francés, 24 años, soltero, maquinista, con Irueta Goyena, española, 28 años, soltera.

Manuel Grande, español, 41 años, soltero, comercio con Cristina Costa, oriental, 31 años, viuda.

Adolfo Botoló, oriental, 28 años, soltero, carpintero con Mariana Plachot, francesa, 23 años soltera.

Miguel Almada, oriental, 24 años, soltero, militar con María Bonomi, oriental 19 años, soltera.

José Fierro, italiano, 23 años, soltero, albañil con Carolina Pianden, italiana, 20 años, soltera.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Apolo*:

De Buenos Aires—F. Ripamarte, F. Fernandez, R. Carrara, L. Carrara, M. Carrara, F. Luque, A. Sagart, Giacomina, A. Cabarel, E. Labarena, O. Petit, F. Cefis, L. Cefis, M. Crosa, O. Richand, F. Campherch, L. id., O. Gumparch, S. Gumparch, J. Rodriguez, E. Petit, J. Gimenez, S. Tarrego, L. Gueran, F. Prall, E. Max, E. Mullarch, E. Petit, A. Fernandez, A. Maya, M. Salguera, A. Lacatare, S. Umbreras, L. Umbreras, F. Echevarría, M. Millar, F. Maune, J. Hestela, S. Vidal, A. Raffo, J. Precio, F. Precio, A. Moloni, L. Ralosi, Cárlos id., M. Vagueron, H. Bill, P. Alvarez, E. Maller, H. Hallet, O. Migaloconch, J. Lanonaga, V. Pigol, M. Calvario, L. Miguel, M. Escaring, P. Casares, A. Biasi, M. Gigamell, A. Garah, M. Marini, M. Pachot, O. Briguela, J. Ros, O. Piaschi, L. Piaschi, F. Maji, G. Gonzalez, L. Parodi, F. Ayala, A. Contado, P. Doca, O. Mayoral, P. Oscar, E. Pablo.

ALMANAQUE

Domingo 7 de Julio

Santos:—LA PREC. SANGRE DE CRISTO—Fermino obispo y mártir.

TABLA SOLAR

Del 17 al 12 de Junio sale el sol á las 7-5. Entra id id 4.55.

TABLA LUNAR

C. creciente hasta el 11..

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

JULIO—Continúan las sementeras de trigo; se siembran lentejas, garbanzos, alpiste y almácigos de plantas de albahaca.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FARMACIA Y DROGUERIA

CAPITAL: 500.000 pesos oro

DIVIDIDO EN 2 SÉRIES DE 250,000 PESOS CADA UNA

ACCIONES DE 10 PESOS

PRIMER DIRECTORIO

Presidente—Dr. José Romeu.
Vice—D. José Arechavaleta.
Secretario—D. B. Ruiz Zorrilla.
Tesorero—Dr. Joaquin Canabal.
Vocales—Don Eduardo Paseyro, Fernando Rey Azopardo, Antonio P. Carlosena.

Esta sociedad abre al público la suscrición de sus acciones desde el dia 17 del corriente en el Banco cooperativo del Uruguay, Sarandí 171A y 171B, donde se facilitarán de 10 a.m. á 3 p. m., estatutos, impresos, solicitudes de suscrición y demás datos necesarios.

Montevideo Junio 15 de 1889—Por acuerdo del Directorio.—*El Secretario.*

COMPAÑIA NACIONAL DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

La Compañía Nacional recibe en pago de terrenos y fincas obligaciones del 7 o/o á la par.

j23-5p

Estancia en venta

Este aviso se dá directamente á los capitalistas, no somitiéndose propuesta de corredor, sino á condición de que indique el nombre del interesado por quien interviene.

El establecimiento se halla situado en el departamento de Soriano, sobre la costa de arroyo Bizcacho.

Se compone de 3770 cuadras cuadradas de uno de los mas ricos campos que tiene la República, alambrado y dividido en cinco potreros, formando otros tantos rectángulos, de modo que la forma general del campo es un cuadrado.

Se halla á seis leguas y media de Mercedes, á quince leguas de Fray-Bentos, á ocho de puertos de embarque para Buenos Aires sobre el Uruguay lindando con el camino que conduce de Mercedes á Montevideo, á una legua del lugar que se indica como estación de la línea férrea que se trata de construir entre San José y Mercedes.

Las poblaciones son de poco valor, y se vende con ó sin los ganados existentes.

Los que quieran conocer las condiciones de la venta, así como ver el plano y los títulos, pueden ocurrir al escritorio de don Juan Gualberto Warren calle Rincon núm. 55.

NOTA:—Se repite esta noticia: ES POR SU CALIDAD UNO DE LOS PRIMEROS CAMPOS DE LA REPÚBLICA. j.18n.779-30p.

Prevencion

En el carácter de apoderados de la sucesión de D. Márcos Polo, prevenimos al público, por tercera vez, á efecto de que nadie alegue ignorancia ni pretenda buena fé, que el campo se anuncia en venta en el aviso titulado "Estancia en venta" que viene apareciendo en este mismo diario, señalándose para tratar de ese negocio el escritorio de D. Juan Gualberto Warren; ó sea el campo que perteneció á D. Luis Acosta y que pasó á su sucesión, no se puede ni se ha podido enagenar válidamente por las siguientes razones: 1.° porque desde que existió D. José Luis Acosta era un bien litigoso; y 2.° porque está además embargado, según autos que existen en el Juzgado Departamental de Rio Negro, para el pago de costas, costos y arrendamientos, ó sea devolución de frutos que precisamente han sido percibidos, en su mayor parte, por los vendedores al actual dueño.

Montevideo, Julio de 1889

S. García Lois—Ramon V. Nabauy

j.4n.850-30p.

TRIPE DOBLE-ANCHO

De primera clase á . . . $ 1.50 vara

TRIPE CORTADO

BRUSELAS DE TODAS CLASES

Garantimos el surtido de gustos más completos y los precios más módicos de plaza.

Correa Luna Hnos.

144—CALLE CAMARAS—144

j.-15-n. 767-30 p.

Se vende

Una volantita nueva, de dos asientos, para un caballo.

Una volanta americana de cuatro asientos para uno y dos caballos, en perfecto estado.

Ocurrir á la calle Rincon núm. 242.

BANCO CREDITO UNIDO

CAPITAL: 5.000.000 ps

DIVIDIDO EN DOS SÉRIES DE 28,000 ACCIONES CADA UNA

Local: Misiones núm. 80

El Directorio de este Banco, ha quedado constituido definitivamente, en la forma siguiente:

Presidente: Federico Martinez Rojo.
Vice Presidente: José H. Sóñora. (Gerente interino).

VOCALES
Dr. D. Hipólito Gallinal,
Don Eugenio Legrand.
D. Juan A. Smith.
Dr. D. César A. Pastoro.
D. Félix F. Ferreiro.

ABOGADO DEL BANCO
Dr. D. Juan J. Segundo.

ESCRIBANO
D. Ignacio Rebollo.

AGRIMENSOR Y CONTADOR INTERINO
D. Carmelo L. Cabrera.

CAJERO
El Banco de Lóndres, hasta que esté integrado el primer plazo de la primera série.

Montevideo, Junio 27 de 1889.
P. A. *El Secretario.*
j29n838 80p.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CARRUAJES DE ALQUILER Y Servicio de mudanzas

Capital: 3000.000 ps. m/n DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECTORIO
Presidente D. Leopoldo Scotti
Secretario Dr. " Juan Coustau
Vocales " Ricardo Camero
" ingeniero " Luis Saralegui
" " Francisco Victorica
Administrador General: don Arsenio V. Gazcon.

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que queda abierta desde hoy la suscricion de acciones por el término de 20 dias.

Estatutos y prospectos serán entregados á los interesados en las oficinas de la Sociedad.

MONTEVIDEO
Sarandí núm. 120.
Zabala 109.
Horas: de 10 a. m. á 4 p. m.

BUENOS AIRES
Reconquista 212. Escritorio 16 (altos)
Victoria 551 (altos)
j2n84130p.

PRENSA EN VENTA

DE 60 TONELADAS DE PRESION

Se vende una prensa de 60 toneladas de presión.

En esta imprenta informarán.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

OBRAS NUEVAS

Amicis—En el Océano, 1 tomo	$	1.00
Idem—Impresiones de América 1 t.	"	0.80
Greville—Canto de Bodas 1 tomo	"	0.80
P. Sales—Una víbora, 1 tomo	"	0.80
Loti—El casamiento de Loti, 1 tomo	"	0.70
C. Silva—Flores y perlas, 1 tomo	"	0.70
Sepúlveda—La vida en Madrid 1888	"	1.50
Malot—Aventuras de Roman Kalbris	"	0.60
Perez Nieva—El alma dormida (novela madrileña)	"	0.60
Amicis—Cuore	"	0.90
Anuario de medicina y cirujía t. 8.°	"	1.80
Echegaray—Manantial que no se agota, drama en 3 actos y en verso	"	0.60
Cano y Cueto—El hombre de Piedra, 1 tomo	"	3.50
Elias de Molins—Patología Rural	"	1.80
Idem—Medicina Rural	"	1.50
Max Singer—La tintorería moderna, 1 tomo	"	3.60
Reimann—La tintura en lana, 1 tomo	"	3.00
La Grande Encyclopédie, tomo 7.°	"	7.50

j8n737p

AVISOS OFICIALES

Dirección G. de Instrucción Pública

Llámase á concurso para la formación de un *texto de lectura* en los siguientes términos:

1.° La obra se adaptará á las condiciones y aptitudes de los niños de las clases 6.a, 7.a y 8.a, en armonía con el respectivo programa de las escuelas públicas, y constará de 300 páginas como mínimum, cuerpo 10 con interlíneas y formato como el del libro titulado: *Horarios Escolares*.

2.° Contendrá poesía y prosa, en la proporción aproximada de una cuarta parte de poesía y tres cuartas partes de prosa.

3.° Siendo el fin principal del libro, la enseñanza de la lectura y del lenguaje, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y política posterior al año 1852.

4.° La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilación.

5.° La Dirección nombrará una Comisión compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas debería adoptarse como texto.—Además, la misma Comisión indicará en su dictámen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesión del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de esta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

6.° Los manuscritos de las obras serán presentados á la Dirección General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.° Cada manuscrito llevará un lema, el cuál deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

8.° Aprobado el dictámen de la Comisión y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 5.° art. 7.° de la Ley de educación Común.

9.° Aprobado difinitivamente el texto por el Ministerio de Instrucción Pública, la Dirección hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20,000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensación 0,08 cts. por ejemplar.

10. La adopción del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.° de la Reglamentación de la Ley de Educación Común.

11. La Dirección queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20,000 indicados en el art. 9.°, abonando al autor 0.08 cts. también por cada uno de aquellos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Dirección.

13. La Corporación queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expide la Comisión nombrada.

14. El primer premio y el accesit á que se refiere el art. 6.° serán de 500 pesos y 250 respectivamente.—*José T. Piaggio*, 2.° Vice-Presidente.—*Antonio W. Parsons*, Secretario General.

Secretaría de la Dirección G. de Instrucción Pública

Habiéndose resuelto crear el Internato Normal de varones, la Corporación desea arrendar una casa ó quinta bastante amplia para ese destino, situada en la misma ciudad de Montevideo ó en alguno de los caminos de sus alrededores, por el que pase tranvía.

Los interesados sírvasen avisarlo á esta Oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., presentando si es posible, un croquis de la propiedad que ofrezcan en arrendamiento.—Montevideo Marzo 28 de 1889.—*El Secretario General.* m295n04

Dirección de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro N.° 63 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de doña Dolores Suarez de Ramos, los restos de Felipe Grondona, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo, para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el plazo señalado.

Montevideo, Abril 10 de 1889.

La Dirección.

a-80-n. 508 90-p.

AVISO

Ministerio de Guerra y Marina.

Llámase á propuestas por segunda vez para la confeccion de un mil seis cientas levitas militares de paño de lana azul oscuro con vivos verdes abotonadura de metal con los números del uno al cuatro, mil seis cientos pantalones de paño lacre con vivo verde, mil seis cientas polainas de brin blanco cortas; y mil seis cientas hombreras de cordon de lana verde oscuro.

Las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados, y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y de Hacienda el dia 8 de Julio á las 3 de la tarde, en la Secretaría de este Ministerio, y en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran.

Los proponentes se obligarán á presentar concluidos los uniformes que se indican antes del dia 20 de Agosto próximo venidero. El pago se efectuará por mensualidades.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa de las propuestas que se presenten ó rechazalas todas si así lo juzga conveniente.

Montevideo, Julio 3 de 1889.

E. Perez Nieto, Oficial Mayor.

j4.n852-5p.

Secretaría de la D. G. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de la Escuela de 2.° grado n.° 1 para varones de la Villa de Trinidad, (Departamento de Flores).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde, hasta el 12 del corriente.—Montevideo Julio 3 de 1889—*El Secretario General.*

Direccion G. de Instruccion Pública

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro que deberán examinarse en el periodo del mes de Agosto próximo—Montevideo Julio 1.° de 1889—*El Secretario General.*

Estras y diamantes 15

SEGUNDA PARTE

POR

LEON DE TINSEAU

Es necesario decirlo en elogio del antiguo notario que él comprendió, en este exhordio amenazador, toda la acusación llevada contra el viejo renombre de persona honesta. Levantó la cabeza y respondió, no sin una cierta ingenuidad relativa:

—Señor marqués, el artículo del *Fígaro* no lo he escrito solo. Quereis venir á la imprenta? Os direis que os dejen ver el manuscrito. Si es de mi mano, os autorizo á que digais por las partes que el padre Flamel es un canalla.

—Bueno, dijo el jóven; admito que el artículo sea vuestro. En qué cambia eso vuestros méritos?

—Hé! Señor, si hubiese tenido deseos de ver boda en la iglesia, creeis que habria desplegado tanto celo en llamar á misa?

—Mejor era haberse rehusado á servirla.

—Señor marqués, no conoceis á Rosa. Me habria puesto en la puerta como á un perro.

—No importa, señor Flamel; si mi tia supiera á que atenerse sobre lo que ella llama: la severidad de vuestras costumbres"!... En buen francés, creo que eso se llama: ser hipócrita.

Un relámpago brilló en los ojos del buen hombre. Es preciso ser un santo para no aprovechar la oportunidad de vengarse de un mal rato sufrido por fuerza. El padre Flamel no era un santo y la ocasión era excelente.

Levantando la voz poco á poco, dijo:

—La señora condesa no seria probablemente tan severa como vos. A Dios gracias, ha conservado toda su memoria. Ella recordaria el dia en que vino á casa de mi padre, aquí adonde nos hallamos, para... consultarle sobre una situación que no dejaba de ser embarazosa. Felizmente... para mi padre, un departamento más que modesto de su casa estaba desocupado. Desde cuarenta y cinco años ningun detalle desagradable ha venido, al menos yo lo creo así, á recordar á la señora de Rimont que ella habitó en casa agena.

El jóven había comprendido.

—Pobre tia, exclamó. Como debe sufrir!

Una vez más, la mirada del viejo burgués brilló con malicia.

—Señor marqués, dijo el antiguo notario, no compadezcais tanto á vuestra tia.

Tiene dos felicidades. La primera—que merece incontestablemente—es inspirar el respeto y el afecto á todo el que se le aproxima. La segunda—que es modestia—consiste en creer que ella no entra para nada en las cosas. Todo lo que se le dá es prestado al Rey; es el Rey quien pagará. Yo seré noble para el primer *Te-Deum*. Mi hija debe ser doncella de honor. Petronila, hermana de leche de la señora condesa, y que la sirve por la gloria, se contentará con una elevada pensión.

—Pobre tia! repitió Vitrac.

Después, tendiendo la mano á Flamel:

—No sé si llegaréis nunca á ser baron; pero tal como sois, os estimo de corazon.

—Pish! respondió Flamel, no ignoro que soy una bestia vieja...

XI

Así, gracias á los manejos tenebrosos del antiguo notario, los sueños de amor y de ambición de Rosa Lopiez se desvanecieron como el humo.

Al mismo tiempo la señora de Rimont encontraba un sobrino, y nada fué mas tocante que la reunión de esos vástagos aislados de dos familias desaparecidas.

En ocho dias, la condesa estaba loca con René. Así lo refería á Enriqueta Flamel que, es justicia reconocerlo, escuchaba pacientemente los ditirambos de su vieja amiga. Esta decía:

—Ved, niña mia, no hay nada como la raza. Iba á hacer una barbaridad. Le dijo una palabra, hice hablar en él á la vieja sangre, y ahí teneis un hombre transformado. Si yo tuviera veinte años, me trastornaría la cabeza y se vería una alianza más entre dos de las mejores casas de Auvergne.

Entre tanto, Vitrac era el modelo de los sobrinos. Pronto tomó la costumbre de subir varias veces por semana los cinco pisos de su señora tia. Cuando pasaban tres dias sin visitarla, se podía tener la seguridad de que al dia siguiente un ciudadano penetraba en el ministerio de finanzas, portador de una esquela. Una noche, el jóven marqués dijo á la señora Rimont:

—Querida tia, os arruinais con los gastos de vuestros enviados. Porqué no me escribis por el correo, simplemente?

—No os inquieteis por mi bolsillo, hermoso sobrino, respondió la condesa. Todas estas buenas gentes tienen sumo placer en servir á la última descendiente de una familia de su país, á una antigua amiga del rey. Saben que no perderán nada aunque esperen. Además, el correo llega sabe Dios cuando. Un expreso es más seguro. Y luego, temo que la policía abra mis cartas.

La señora Rimont no tenía, en efecto, entusiasmo alguno por los progresos realizados en el mundo durante medio siglo. Más bien dicho, ignoraba la mayor parte de ellos.

Un camino de hierro, un buque á vapor, un telégrafo eléctrico, hasta un omnibus eran cosas desconocidas para ella.

Leia los nombres en la *Gaceta* sin fatigar su inteligencia en comprenderlos; ni gustaba que se los esplicasen. Qué le importaban esas transformaciones sin utilidad para ella, mientras que el rey no volviese?

Ocurrióle esta cosa imprevista; que encontrando á su sobrino perdió la *Gaceta*, es decir el último vínculo que tenia con el mundo exterior.

Vitrac había tomado la costumbre—muy digna de encomio seguramente—de venir todos los dias y llegar á la hora precisa en que Enriqueta subía la escalera, para cumplir su tarea cotidiana de lectora. Algunas veces los dos jóvenes se encontraban en el primer piso, y esos dias se les hubiera creido octogenarios, á juzgar por el tiempo que empleaban para subir los cuatro pisos. La señora Rimont hacía su partida en la conversación durante un rato y después se apoyaba dulcemente en su butaca. Los jóvenes hablaban muy bajito. Algunas veces no hablaban, lo que es peor. Todos saben por esperiencia que es menester desconfiar cuando los niños no hacen ruido.

La condesa no desconfiaba. Se habría creido que nada sabía ni de los viejos ni de los modernos inventos. El amor le parecía desconocido, al igual de la electricidad y del vapor.

La víspera de Pascuas, la jóven y su respetable amiga tuvieron una entrevista misteriosa que pareció interesarles mucho, principalmente á la primera. Cuando apareció Vitrac su tia le dijo, conforme el programa confeccionado por Enriqueta:

—Sobrino mio, os invito á comer mañana reunidos.

Una comida en casa de la señora Rimont! El sobrino pareció indeciso; luego preguntó con los ojos fijos en Enriqueta, á la que no desagradó la pregunta:

—A comer.....con la señorita, sin duda?

—Oh! no, dijo ésta moviendo su cabeza rubia. Es una comida de hombres que tiene lugar cada año, en semejante dia. Comereis....con los mosqueteros.

Aunque lo procuró, René tuvo que partir sin adquirir otros datos, con la órden dada por su tia, de no llegar antes de las siete. Pero Enriqueta encontró el medio de decirle, sin que la condesa la oyese:

—Podeis venir un cuarto de hora antes.

El dia de Pascuas, á las seis y cuarenta y cuatro minutos, Vitrac se presentó, dispuesto á todo evento, con el traje negro que le sentaba tan bien, al decir de Rosa.

En el salón, había una mesa de seis cubiertos, alrededor de la cual una jóven sirviente hacía los últimos preparativos. Tenia, ella la mano blanca y fina, tanto que Vitrac posó en ella los lábios dejándolos un siglo, cuando vió que la señora Rimont, detenida sin duda por su *toilette*, no estaba allí para reclamar su derecho.

—Oh! Señor, no me demoreis. Dentro de un instante vendrán los invitados y tendré que retirarme. Petronila está tan ocupada en la cocina que no puede ayudarme.

Vitrac se ofreció como auxiliar en reemplazo de Petronila. El arreglo no iba muy á prisa, pero la conversación en voz baja marchaba muy bien.

—Que lástima, dijo René, que no comais con nosotros!

—Daría no sé qué por ser la séptima entre los invitados. Veros sentado como dueño de casa, enfrente de vuestra tia!...

—Como! exclamó Vitrac. Yo, al medio de la mesa, con cuatro señores que no conozco! Dios mio! que voy á decirles?

—Por ventura, seriais tímido? preguntó Enriqueta con perfecta seriedad.

—Ay de mi! demasiado tímido. Si lo fuera menos...

—Que hariais?

—Yo... yo os diria...

La señorita Flamel, con el pretexto de ver si las rosas conservaban su frescura, acercó su bella nariz á un florero. Así una cazadora en sus principios se oculta detrás de un arbusto cuando cree que el tiro va á salir. Pero el fusil de Vitrac no disparó.

—Os diria, concluyó, os habría dicho, cuanto estimo vuestras bondades para con mi tia.

—Vaya, dijo ella, con aire un poco burlon. Os había calumniado: no sois tímido. Veamos! no tomeis un aire furioso.

El respondió perdiendo un poco la cabeza como otras veces.

Secretaría de la D. G. de I. Pública

Resumen del movimiento habido en la Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública, durante el primer semestre del año de 1889:

Comunicaciones recibidas	1728
Comunicaciones pasadas	1810
Expedientes firmados	791
Resoluciones dictadas	2055
Sesiones celebradas	48
Circulares pasadas	823
Informes expedidos	257
Exámenes efectuados	71
Actas de exámenes	49

Montevideo, Junio 29 de 1889.

Antonio W. Parsons,
Secretario General.

Dirección G. de Instrucción Pública

Llámase á concurso para la formación de un *texto de lectura* en los siguientes términos:

1.° La obra se adaptará á las condiciones y aptitudes de los niño de las clases 4ª y 5ª en armonía con el respectivo programa de las escuelas públicas, y constará de 200 páginas como mínimum, cuerpo 10 con interlíneas y formato como el del libro titulado: *Horarios Escolares.*

2.° Contendrá poesía y prosa, en la proporción aproximada de una cuarta parte de poesía y tres cuartas partes de prosa.

3.° Siendo el fin principal del libro, la enseñanza de la lectura y del lenguaje, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y política posterior al año 1852.

4.° La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilación.

5.° La Dirección nombrará una Comisión compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas debería adoptarse como texto.—Además, la misma Comisión indicará en su dictámen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesión del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de esta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó parientes de los licitadores.

6.° Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.° Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que lo acompañará y que perfectamente lacrado contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor lo dispuesto en el art. 2.° de la Reglamentación de la Ley de Educación Común.

8.° Aprobado el dictámen de la Comisión y designada la obra premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándole el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del enciso 5.° art. 7.° de la Ley de educación Común.

9.° Aprobado definitivamente el texto por el Ministerio de Instrucción Pública, la Dirección hará imprimir en las condiciones tipográficas que concidere más ventajosas para la higienede la vista, 20,000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensación 0,08 cts. por ejemplar.

10. La adopción del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.° de la Reglamentación de la Ley de Educación Común.

11. La Dirección queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20,000 indicados en el art. 9.°, abonando al autor 0.08 cts. también por cada uno de aquellos.

12. Los ejemplares que el autor edito por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Dirección.

13. La Corporación queda en pleta libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comisión nombrada.

14. El primer premio y el accesit á que se refiere el art. 6.° serán de 500 pesos y 250 respectivamente.—*José T. Piaggio*, 2.° Vice Presidente.—*Antonio W. Parsons*, Secretario General.

Dirección G. de I. Pública

LIBRO DE ARITMÉTICA

Llámase á concurso para la formación de un texto de *Aritmética progresiva* bajo las bases y condiciones siguientes:

1.° El desarrollo de la asignatura se hará necesariamente en método expositivo, con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos y comprenderá las materias que abraza el programa respectivo de las escuelas públicas en su diez clases.

2.° No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas y el formato será como el del titulado: *Horarios Escolares.*

La Dirección nombrará una Comisión compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Además la misma Comisión indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa.

Para aconsejar la concesión del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el *accesit* la mayoría absoluta, de los Miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.° Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Enero de 1890.

5.° Cada manuscrito llevará un lema, el cuál deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.° Aprobado el dictámen de la Comisión y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 53 art. 7.° de la Ley de Educación Común.

7.° Aprobado definitivamente el texto por el Ministerio de Intrucción Pública, la Dirección hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensación 0.08 cts. por cada ejemplar.

8.° La adopción del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.° de la reglamentación de la educación común.

9.° La Dirección que la facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20000 indicados en el art. 7.° abonando al autor 0.03 cts. también por cada uno de aquellos.

10 Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Dirección.

11 La Corporación queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del nforme que expida la Comisión nombrada.

12 El primer premio y *accesit* á que se refiere el art. 8.°, serán de 500 pesos y 250 pesos respectivamente.—Montevideo, Julio 5 de 1889.—*José T. Piaggio*, 2.° Vice-Presidente.—*Antonio W. Parsons*, Secretario Gral.

SOLICITADAS

LAS GRANDES VENTAS
de la
COMPAÑIA NACIONAL
DE
Crédito y Obras Públicas

Comisionados por el Directorio de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para vender en remate público algunos valiosos campos, terrenos y fincas, nos hacemos un honor en ofrecer á nuestra numerosa clientela y en general á todos los hombres de fortuna las grandes é importantes ventas que, el próximo lúnes, anunciaremos en remate respectivamente.

Hay en ese conjunto de valores inmuebles, los mas valiosos campos, terrenos y casas que hasta la fecha se han puesto en remate no tan solo por la importancia real de los mismos, sinó por el porvenir que los está reservado á alguno de los terrenos á venderse.

A título de anticipo podemos anunciar que se trata de bienes inmuebles, que la Compañía Nacional que ha recibido del Banco Italiano y que representan mas de dos millones de pesos formando parte de ello, por ejemplo: la gran casa calle 18 de Julio esquina Rio Negro donde vivía el Dr. Reus, la otra propiedad calle 18 de Julio esquina Rio Negro, frente á la anterior.

Un campo en Rio Negro, dos leguas de campo en Artigas, la finca calle Zabala núms. 93 y 95 donde está el Banco O. Oriental. Otra fraccion en Artigas de 5,400 cuadras. Tres fincas en la calle 25 de Mayo que valen 200.000 pesos. Un notable y valioso establecimiento de campo en Itapeby. Una finca, calle 18 de Julio entre las de Andes y Convencion. Grandes terrenos en el paso del Molino. De chacras en el Cerrito; 63 cuadras en el Miguelete. Fincas en la calle Colon. Barracas en la calle 25 de Agosto y gran número de otras valiosas fincas, campos y terrenos.

Estas propiedades y campos están hipotecadas, unas al Banco Nacional y otras al Banco Italiano, cuyos préstamos á diversos plazos, condiciones y montos haremos conocer en la semana próximr.

Como acto sensacional creemos que los hombres de fortuna tendrán bastante con lo que dejamos expuestos; para el lúnes próximo publicaremos todos los detalles necesarios.

Jaime Maeso—Eduardo Zorrilla y C.ª

1p.

Grandes remates

Hoy efectuaré cuatro buenos remates de casas y terrenos, las que recomiendo empeñosamente á mi clientela.

Las ventas tendrán lugar á las 2, 3 y 4 de la tarde, y los representan los siguientes lotes, sobre los cuales llamo la atencion de la gente de dinero:

El primer remate tendrá lugar á las 2 de la tarde y lo representa un valioso y hermoso terreno situado en la calle Piedad, entre las de 18 de Julio y Colonia. Este gran lote tiene un buen frente y permite la edificacion de cuatro buenas propiedades, dos bajas y dos altas.

A la una de la tarde saldrán de la Plaza Independencia, veinte coches del tramvía de los Pocitos para conducir á la concurrencia que se interesa en asistir al gran remate de terrenos en la calle Rivera al lado de la quinta del señor Echenique.

Este liberal remate á plazos muy largos por cuenta de la Compañía Nacional.

A las 3 de la tarde de una buena casita calle Yaguaron número 95 (Aguada) una cuadra mas afuera de la conocida quinta de las Albahacas.

A las cuatro de la tarde de un valioso y central terreno, calle Carmen entre las de República y Municipio. Esta venta es á plazos largos y órden de la Compañía Nacional. El terreno es importantísimo y ademas de su situación central, tiene un gran frente de mas de 80 varas.

Ya tiene donde elegir la jente de gusto y de dinero.

Jaime Maeso.
jl.7n865-1p.

Léase esta solicitada
A 40 MENSUALIDADES
EN LA GRAN CALLE RIVERA

EN LA CIUDAD AL LADO DE LA CONOCIDA *quinta del señor Echenique*
Y FRENTE A LA DEL SEÑOR PEREYRA

El Domingo 7 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, por cuenta de la compañía Nacional de Crédito y Obras públicas de 45 solares en la calle Rivera, précisamente en su mas bonita y preciosa altura, pagadero cada solar, en cuarenta mensualidades, aunque la compra represente cinco mil pesos.

Venderé solares con frente á la calle Rivera, y con un lindo fondo de cien varas, de manera que el comprador pueda hacer en tan lindo parajo una bonita casa jardin. Hay tambien solares muy chicos para el que solo desee edificar una casita de familia.

Es indudablemente una gran ventaja la que ofrece la Compañía Nacional, poniendo al alcance de todos sus valiosos ó importantes terrenos tan centrales como de porvenir.

La Compañía Nacional, verdadero coloso de su género, que posee terrenos en toda la ciudad y sus alrededores, está llamada á desempeñar una gran función en esta época de progreso en que felizmente hemos entrado; ella puede mas que nadie, dar grandes facilidades y ventajas á los compradores de sus terrenos, poniéndolos al alcance hasta del mas desheredado de la fortuna.

Los solares que venderé el Domingo están muy bien situados, sobre la gran calle de Rivera, recientemente empedrada, con tranvía y á un paso de la ciudad: como terrenos importantes, de porvenir obligado, no puedo ofrecerse nada mejor.

Nadie debe resistirse á comprar uno de estos lindos lotes, en la seguridad de que, ademas de gozar de una preciosa localidad, la tierra tiene que ir allí valorizándose cada día mas, no tan solo por su situacion central, sino porque la gran calle Rivera, verdadera arteria, tiene una importancia siempre creciente.

Indudablemente hasta el mas pesimista ó indiferente debe sentirse influenciado por tan grandes ventajas y conveniencias como las que ofrecen estas atrayentes ventas, pues hay en esta forma mucho mas cuando se trata de locales como este, cierta fuerza misteriosa que atrae el comprador, q' le hace pensar en la satisfacción que se siente al considerarse propietario, porque tiene así asegurado el porvenir de sus hijos, y se impone una ley económica que lo hace ahorrativo y trabajador.

Hay, pues, en estas ventas, cierto fin moral, que no se sustrae al criterio de todo hombre sensato.

Cómprense, pues, allí uno, dos ó mas solares con la conviccion íntima de que en la primavera próxima se verá triplicado el capital, empleado obteniéndose por lo tanto el resultado mas feliz á que aspirr todo hombre que anhela mejorar.

A la una de la tarde saldrán los trenes gratis de la Plaza Independencia.—*Jaime Maeso.*
J. 6-n. 861-v-7.

COMERCIO

Operaciones bursátiles

Montevideo, Julio 6 de 1889.

La situación de la plaza es de firmeza.

Ha habido hoy regular animación para operar.

Las acciones del Banco Nacional se cotizaron en la segunda rueda para fin de mes quedando á 180.

Las de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas abrieron al contado á 110, cerrando á este mismo tipo y á 110 1/4 despues de hora.

Para el lúnes empezaron á cotizarse á 110 1/4 y quedaron á 110 y despues de hora á 110 1/2. En la segunda rueda cerraron á 110 1/4.

Para el 10 se anotaron á 110 1/2.

Para el 13 se operó á 110 1/2 y á 110 1/4 en la segunda rueda.

Para el 15 en la primera rueda á 111, para quedar á este mismo tipo despues de hora.

Para fin de mes abrieron á 112 1/2, cerrando á 112 1/4 y á 112 1/2 despues de hora.

No ha sufrido variación en Lóndres el tipo del Empréstito Unificado.

El total de las operaciones de hoy es el siguiente:

Acciones Banco Nacional		880
Idem Compañía N. C. y O. P.		10,210
Idem Compañía Inmobiliaria		180
Idem Banco de España		100
Idem Banco Italo Oriental		100
Cédulas Hipotecarias	$	83,000
Empréstito Unificado	"	9,400
Cuotas de Amortización	"	7,500

Que corresponden al siguiente detalle:

1.ª hora oficial

Acciones Banco Nacional

50	acciones al contado	á	180
70	" para fin de mes	"	178 1/2
150	" "	"	178 3/4

Compañía Nacional de C. y Obras Públicas

450	acciones al contado	á	110
300	" "	"	109 3/4
550	" "	"	109 1/2
100	" "	"	109 1/4
800	" "	"	109 1/2
200	" "	"	109 3/4
50	" "	"	110
990	" "	"	109 3/4
1000	" "	"	110
100	" para el lúnes	"	110 1/4
150	" "	"	110
100	" "	"	109 3/4
50	" "	"	109 1/2
250	" "	"	109 3/4
850	" "	"	110
200	" "	"	109 3/4
650	" "	"	110
950	" "	"	110 1/4
100	" "	"	110
100	" para el 10	"	110 1/2
100	" para el 13	"	110 1/2
800	" para el 15	"	111
50	" para fin de mes	"	112 1/2
250	" "	"	112 3/4
50	" "	"	112 1/4

Cédulas Hipotecarias

5000	$ al contado	á	77
85000	" para el lúnes	"	77

Cuotas de Amortización

7500	$ al contado	á	50

Banco Italo Oriental

100	acciones para el lúnes	á	93

Compañía Inmobiliaria

50	acciones para el lúnes	á	56 1/2
20	" para fin de mes	"	57 1/4
150	" "	"	57 1/2

Después de hora

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

100	acciones al contado	á	110 1/4
20	" para el lúnes	"	110 1/4
850	" "	"	110 1/2
500	" para el 15	"	110 1/4
150	" "	"	111
150	" para fin de mes	"	112 1/2

Acciones Banco de España

100	acciones para fin de mes	á	107

Empréstito Unificado

9400	$ para el lúnes	á	74 1/4

2.ª hora oficial

Acciones Banco Nacional

150	acciones para fin de mes	á	179
500	" "	"	180

Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas

50	acciones para el lúnes	á	110
400	" "	"	110 1/4
500	" para el 13	"	110 3/4
200	" para fin de mes	"	112 1/2

Cédulas Hipotecarias

45000	$ para el lúnes	á	77

Cambios

	Bancario	Comercial
Sobre Lóndres	50 3/4 á 50 7/8	50 15/16 51 d
" Francia	fr. 5.33 á 34	fr. 5.35 á 36
" Amberes	fr. 5.34	fr. 5.36 á 37
" Alemania	4.27	4.29 á 30
" Génova	fr. 5.33	fr. 5.36 á 37
" Rio Janeiro		
" Buenos Aires 1/8 o/o de premio		

Conformes 7 á 8 al año.
Vales 8 á 9 al año.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Ferro C. C. del Uruguay—30 wagones; á O. Señora 18 cueros vacunos, 5512 lanares, 94 corderitos, 6 nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id lana; S. Estrella 4 cascos aguardiente; D. Pose 1 wagon piedra; Pereira 8000 adoquines; Viliarino 3 wagones piedra; Casabo 1 wagon piedra; S. Salas 96 bolsas maiz; M. Rama 1 wagon alfalfa: V. Perena 3 barricas huesos; Pesuro 1 cajon queso, 2 id manteca; F. Moreno 23 atados papas; Montaldo 53 bolsas maiz: Maquetti 8 cajones huesos, 8 bolsas porotos; Barrutti 7 cajones huevos.

Ferro C. N. del Uruguay—25 wagones; á S. Savio 8 bolsas porotos; B. Pons 6000 ladrillos; F. Bonifacio 32 bolsas trigo 2 id porotos, 32 id maiz; R. y Conde 250 cueros vacunos, 1035 lanares, 1 bolsa cerda, 3 id lana; Cunetti 25 bolsas papas, 5 atados paja; Loperca 61 bolsas maiz; A. Valerga 160 bolsas trigo; F. Decia 82 bolsas maiz; J. Meillet 29 cascos aguardiente; J. Carrion 12.000 ladrillos; J. Filipi 1 wagon leña; Rolando 2 bultos huevos; M. Usabiaga 230 bolsas maiz; A. Riolfo 32 bolsas maiz; M. Larrondo 100 bolsas trigo; L. Salgado 16 bolsas trigo, 59 id maiz; J. Helguera 9 bolsas trigo, 108 id maiz; M. Usabiaga 96 bolsas maiz; P. Tobias 6 cajones huevos; A. Basarte 214 cueros vacunos, 817 lanares, 1 bolsa cerda, 9 id lana; Bonomi é hijo 271 cueros vacunos, 4 nonatos, 8 bolsas cerda; F. Decia 2 cueros vacunos, 73 lanares, 2 corderitos, 2 bolsas cerda; A. Gomez 1 wagon piedra; J. y Caprario 1 wagon piedra; A. Garolini 2 wagones piedra; Villemur 2 wagones piedra.

Los precios son los mismos de los de la revista anterior.

O. Sibillote.

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	"	6.00	á	6.40
Id id. del Carmelo y Palmira	"	6.00	"	6.40
Id Id lombardo	"	6.00	"	6.40
Id. id. del Rosario	"	6.00	"	6.40
Id. buenos de plazas	"	5.40	"	6.00
Id. regular	"	3.80	"	5.30
Cebada pelona, fanega	"	2.50		
Id. id. inferior, id.	"	2.00		
Id. Chilena, id.	"	No hay		
Harina marca O extra de cilindro, arroba	"	1.30	"	1.40
Harina 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras id.	"	1.05	"	1.10
Id buena de piedra y otras, arroba	"	1.00	"	1.00
Id. segunda, id.	"	0.70		
Afrecho, los 42 k. con bolsa	"	0.90	"	1.00
Maíz blanco y amarillo desgranado, fanega viejo	"	2.40	"	2.50
Id. en espiga nuevo	"	2.60	"	2.80
Id. de reembarco con bolsa, puesto en el muelle	"	2.00	"	2.20
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.20	"	2.40
Alpiste, arroba	"	0.80	"	0.90
Afrechillo, fanega	"	1.50	"	1.60
Lino	"	0.85	"	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.40	"	1.50
Balango, los 90 kilos id. id.	"	No hay		

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40	á	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60	"	4.70
Id. id. id. de campo sanos	"	5.40	"	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60	"	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.50	á	4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00	"	4.10
Cueros nonatos sanos, docena	"	2.20		
Id. id. desechos id.	"	1.10		
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 lb.	"	1.80		
Id. id. id. desechos	"	0.65		
Id. id. de campo sanos	"	1.00		
Id. id. id. desechos	"	0.50		

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, lb.	"	0.130
Id. id. de 1/2 lana id., libra	"	0.115
Id. id. id. de 1/4 y 1/3 lana sanos libra	"	0,110
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0,110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	"	0.095
d. cirollos sanos	"	0.055
Id. id. desechos	"	0.060
Id. pelados sanos, docena	"	2.400
Id. id. desechos	"	1.200
Id. id. de corderito sanos	"	0.500
Id. id. desechos	"	0.250
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, 0.		
Id. 1.ª limpia		
Id. 2.ª idem.		

TABLADA

Canelones: 28 buyes conducidos por Ramon Ballares y vendidos por Apestegui á $ 17 1/2 b.

Durazno: 71 novillos conducidos por Anastasio Ramos y vendidos por Curbelo á $ 18 n.

Durazno: 15 vacas 25 vacas y novillos conducidos por Froilan Rodriguez y vendidos por Amespil á $ 21 v. n. 12 y.

Durazno: 198 vacas conducidas por Santiago Lavarde y vendidos por Amespil á $ 13 1/2 y 12 1/2 v.

Canelones: 29 novillos y bueyes conducidos por Valerio Machin y vendidos por Apestegui á $ 19 1/2 b.

Canelones: 53 vacas 2 bueyes conducidos por Luis O. Suberbier y vendidos por Bentancor á $ 13 1/2 v. 15 b.

Durazno: 70 terneros conducidos por Juan M. Echenique y vendidos por Palu á $ 4 t.

Maldonado: 70 novillos conducidos por Antonio J. Cabrera y vendidos por A. Catalurda á $ 18 1/2 n.

Florida: 29 vacas conducidas por Manuel Perdomo y vendidas por á $ 9 1/2 v.

San José: 121 vacas 72 terneros conducidos por Joaquin Ibarras y vendidas por Palu á $ 13 1/2 v. 4 1/2 t.

Durazno: 93 vacas y novillos conducidos por Roque Cásperes y vendidos por Curbelo á $ 15 vacas y novillos.

Para abasto

Vacas: $ 21, 12 1/2, 13 1/2 y 15.
Novillos: $ 18, 18, 1/2 y 15.
Bueyes: $ 17 1/2, 19 1/2 y 15.
Terneros: 4 y 4 1/2.

Para saladero

Vacas: $ 9 1/2.

Para el interior

Vacas: $ 12 1/2, y 12.

Pantanoso Julio 6 de 1889.

Marítima

Entradas de Ultramar

Dia—6

GENOVA el 10 de Junio y escalas, vapor italiano *Matteo Bruzzo* de 2512 toneladas, capitan O. Bertora y 93 tripulantes, á P. Christophersen, con 77 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á Granara y Vallarino 18 fardos tejidos; á Galli y Ca. 117 bultos papel, 2 damajuanas y 50 bordalesas vino; á J. J. Irisarri 185 cajones perdigones; á Alvarez é Iglesias 5 bultos papel; á O. S. Caprilo 50 cajones conservas, 300 cajones aceite; á Peirano hnos. 11 cajones pasta de tomatos, 5 cajones piñones, 50 cajones aceite, 100 sacos arroz, 25 fardos papel, 6 cajones manteca; á A. Chiarino 20 bordalesas y 12 barriles vino; 100 cajones aceite, 100 bultos papel estraza, 43 cajones conservas, 170 cajones fideos, 50 cajones pasas de higos, 160 sacos arroz; á F. Garibotti 1 cajon sombreros, 2 cajones sombrillas; á Mola de Michel 16 barriles vino; á Galeano y Soto 50 bordalesas vino, 100 sacos arroz, á Citterio y Ca. 245 cjs. aceite 12 barricas salchichones; á F. G. Queirolo 12 barriles vino, 7 cjs. frascos, 20 bultos envases; á Peiramale hnos. 47 cjs. cartonaje para fósforos; á la Sociedad Mercantil del Plata 1 cj confecciones; á L. Beretta, 13 id pizarras; á Castellanos y Delluchi 60 bultos papel á Oddo hnos 14 barriles vino; á Demarchi Parodi y Ca 10 cjs drogas; á Reyes Buero y Ca. 2 id tejidos; á Sienra y Ca. 1 id muebles; á L. Gaminara 70 bordalesas y 20 cuarterolas vino; á Trabucati y Ca. 86 cjs, perdigones; á D. Ratti y Ca. 81 fardos cuerdas; á J. Musante y Ca. 10 barricas quesos; á la órden, 1 caj. muebles, 160 id baldozas de mármol, 8 id manteca, 1 id drogas, 20 id aceite, 2 id conservas, 24 id cartonaje para fósforos, 20 sacos arroz, 2 sacos mijo, 2 cascos vinagre, 21 bultos quesos, 120 bultos tablillas 12 caj. carton 1 id. impresos 50 id. pasas de higo 152 bordalesas y 5 barriles vino.

De Barcelona—á F. Helguera 16 pipas 12/2 vino tinto y 35/3 vino garnacha Gallart, 100 caj. aceite, á Rossi y Ca. 25 caj. pimientos, á Carrau y Ca. 10 caj. naipes 88 id. almendras 45 id. pimenton 50/4 vino de mesa San Francisco 50 id. aceite 1 id. azafrán, á Galeano y Soto 1 caj. cuadros, á Nery y Luisello 90 pipas 14/2 y 12/4 vino tinto Marti 100 id. vino tinto y 200/4 vino seco Giranello, á F. G. Aguerre 25/4 vino tinto Julia, á Pagés y Rosés 100/4 vino seco 2 bocoyes vino dulce Rosés 50/4 vino tinto en tránsito; á Piñeyrúa 10 pipas vino tinto Marcó, á F. J. Carza 2 caj. papel de escribir. á J. Tremoleras é hijo 200/4 v. de mesa Deu á la órden 1 cajon tejidos, 4 id impresos, 1 id. cuerdas armónicas. 85 pipas vino tinto G. S. 90 idem, 10 1/2 y 20 1/4 vino tinto Rossi, 45 id 5 1/2 y 10 1/4 vino tinto Cocodrilo, 2 cajones agua mineral, á J. Muxi 56 cajs. pimenton; á P. Ferrés 25/4 vino de Gallo.

De Tenerife—á P. Christophersen 140 sacos patatas; á J. Tremoleras é hijo 3950 bultos patatas.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia—6

Rosario O. pailebot nacional *Luis*, de 13 toneladas, patron Torres y 13 tripulantes, á E. Vidal con 181 cueros vacunos, 16 id yeguarizos, 5000 id lanares, 57 kilos cerda, 81 id garras, 12 aves.

Rosario O. balandra nacional *Dos Mellizas*, de 17 toneladas, patron Vidal y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 240 hectólitros trigo, 5700 kilos quesos, 70 id cerda, 82 cueros vacunos, 1836 id lanares.

Rosario O. balandra nacional *Inmortal Gerona*, de 43 toneladas, patron Nadal y 13 tripulantes, á Passano hnos. con 422 hectólitros trigo, 8000 kilos quesos, 220 id patatas, 110 id porotos.

Rosario O. pailebot nacional *Artesano*, de 16 toneladas, patron Rodriguez y 3 tripulantes á Passano hnos. con 389 hectólitros trigo, 140 id afrecho.

Maldonado vapor nacional *Maldonado*, á E. Vidal.

Dolores balandra nacional *Jóven María*, de 13 toneladas patron Rosso y 3 tripulantes á Passano hnos. con 650 hectólitros carbon, 9 barriles miel.

Rosario Oriental pailebot nacional *Jóven Julia*, de 32 toneladas patron Rey y 4 tripulantes á Passano hnos. con 480 hectólitros trigo, 60 fardos alfalfa.

Sauce pailebot nacional *Teresa Carsolia* de 23 toneladas patron Carsolio y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 533 hectólitros trigo, 1 jaula pájaros, 4 caj. carne de cerdo.

Buenos Aires el 5, vapor argentino *Sargo*, de 81 toneladas, patron Terrarosa y 10 tripulantes: á E. Vidal en lastre.

Rosario de Santa Fé, vapor francés *Matapan*, á C. de Ferrier.

Buenos Aires vapor francés *Paraná*, á P. Christophersen.

Buenos Aires vapor italiano *Umberto I*, á A. Piaggio.

Buenos Aires goleta inglesa *Pitágoras*, de 149 toneladas capitan A. Krasto y 8 tripulantes á Williams y Ca. en lastre.

Embarque de exportación

Dia—3 y 4

Havre vapor francés *Paraná* por Mallmann y Cª 1890 cueros salados vcs., por T. Ferrer, 2101 id. id.; por M. A. Favaro 2 cj. plumas de avestruz; por Massurel hijos, 61 fardos lana.

Burdeos vapor francés *La Plata*, por A. Bournhol, 2 fdos, cueros lanares.

Génova, vapor italiano *Fanfulla* por Delfino hnos, 630 cueros secos vacunos.

Brasil, vapor aleman *Corrientes*, por J. Martorí 774 fardos tasajo.

Brasil, vapor italiano *Giava* por Nocetti, y Cervetti, 440 sacos maiz.

Brasil, vapor francés *Provence* por Camuyrano y Ricardi 145 sacos maiz; por F. S. Cibils 600 fdos tasajo.

New York, barca norte-amrricana *Augustina Kobbe*, por T. W. Howard 18270 kilos huesos.

Salidas para Ultramar

Dia—5

Tibec, barca noruega *Carmal*, por Wilson, Sons y Ca.: en lastre.

Pensacola, barca inglesa *Callixene*, por Elliót, Macció y Ca.: en lastre.

Barbadas, barca inglesa *N. B. Morris*, por F. Vilaró y Ca.: en lastre.

Cardiff, barca noruega *Sterling*, por J. Shaw: en lastre.

Canadá, barca noruega *China*, por la Compañía del Gas: en lastre.

Dia—6

Nápoles y escalas, vapor francés *Provence*, por M. Llamas y Ca.: 83 pasajeros y frutos del país.

Génova y escalas, vapor italiano *Fanfulla*, por Rossi y Ca.: frutos del país.

New York, lugre inglés *Nicanor*, por Williams y Ca.: frutos del país.

Paranaguá, barca inglesa *Arica*, por F. L. Humphreys: en lastre.

Canadá, barca inglesa *Bessie Morkham*, por Williams y Ca.: en lastre.

Miramici, barca italiana *Lincelles*, por Wilson, Sons y Ca.: en lastre.

West Bay, fragata inglesa *Lindisfarne*, por Wilsons, Sons y Ca.: en lastre.

Salidas para los Rios

Dia—5

Carmelo, goleta nacional *Leona*, por F. Aguiar, carga general.

Buenos Aires, balandra nacional *Minerva*, por J. Passano, fruta.

Carmelo, pailebot nacional *Antonio*, por Passano hnos. carga general.

Mercedes, goleta nacional *Fama*, por Passano hnos. carga general.

Colonia, goleta nacional *Flor de la Colonia*, por Passano hnos., carga general.

Mercedes, goleta nacional *Victoria*, por Mora y Jover, en lastre.

Salto, pailebot nacional *Ancona*, por Mora y Jover, carga general.

Salto, pailebot nacional *Inasita*, por Mora y Jover, carga general.

Buenos Aires, vapor italiano *Duchessa di Génova*, por P. Christophersen, resto de carga.

Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*, por E. Vidal, 76 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor inglés *Minerva*, por P. Christophersen, 62 pasajeros y carga general.

Dia—6

Buenos Aires, vapor inglés *Carlton*, por O. F. Horno Ca., resto de carga.

Maldonado, pailebot nacional *Sirio*, por Passano hnos., carga general.

LLEVAN BALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá el 8 de Julio el vapor brasilero *Camilo*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 8 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires el 7, vapor inglés *Apolo*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta las 1 p. m.

JAIME MAESO

Grandioso acontecimiento

DOS MILLONES DE PESOS EN PROPIEDADES PERTENECIENTES

A LA

COMPAÑIA NACIONAL

DE

CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

PRIMER REMATE EN SU GÉNERO

COMO NUNCA SE HA VISTO EN LA REPUBLICA

Grandes facilidades para adquirir palacios. Con muy poco dinero se compra una de las mejores propiedades de Montevideo, porque estando hipotecadas al Banco Nacional, unas, y otras al Banco Italiano el comprador solo tendrá que pagar, una pequeña parte, y eso en cédulas obligaciones de la Compañía.—Puedo asegurar que nada mas notable se ha ofrecido en remate hasta la fecha, no tan solo por la importancia de los lotes, sino por las liberales condiciones de venta.—Nadie compre propiedades al contado, porque la "Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas", vendo

PALACIOS A LARGOS PLAZOS

Véase el detalle que es realmente tentador, y dígaseme si hay quien se resista á comprar alguno de estos valiosos lotes, que venderé en remate público, sin base al mas alto precio.

El 15 del corriente Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

siguiéndose el remate de cada casa en el lugar de su ubicación hasta terminar con todas. Habrá carruajes para trasportar la concurrencia del remate de una casa á otra.

Primer lote

Casa calle 18 de Julio núms. 211 al 217 esquina Rio Negro núms. 191 y 193, gran casa de altos y bajos, estando ocupada esta por la mueblería del señor Monteverde.

Esta propiedad tiene 10 metros 80 centímetros de frente á la calle 18 de Julio, por 31 metros 80 centímetros á la calle Rio Negro.

Segundo lote

Grandes edificios con 20 metros 617 milímetros de frente á la calle 18 de Julio, por 42 metros de fondo.

Esta casa es frente por frente con la anterior propiedad.

¡Vayan meditando!

y persuádanse que esto es un acontecimiento nunca visto!

Tercer lote

Lujosa y nueva propiedad de altos calle 18 de Julio, lindando con el Club Español, compuesta de 12 y 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo.

Cuarto lote

Gran propiedad calle Zabala núms. 93 y 95, ocupada actualmente por el Banco Constructor Oriental.

Este es un soberbio palacio estilo gótico.

Quinto lote

Magestuoso edificio en la calle 25 de Mayo entre las de Colon y Perez Castellanos, donde se está construyendo el gran establecimiento hidroterápico.

Sexto lote

Valiosa propiedad calle Colon, números 146 y 148, de 16 y 1/2 varas de frente por 36 varas de fondo.

Setimo lote

Una gran barraca con frente al puerto, compuesta de 31 metros 85 centímetros de frente á la calle 25 de Agosto, por 38 metros 65 centímetros á Guaraní.

8.° 9.° y 10

Y sería cuestión de no concluir, porque vienen en seguida varios valiosos terrenos en los alrededores de la Ciudad.

Todo lo anunciado lo venderé el

15 de Julio

principiando las ventas por la casa 18 de Julio esquina Rio Negro, y continuando con las otras.

En la próxima semana repartiré profusamente en union con mi colega don Eduardo Zorrilla y C.ª indicado para vender los valiosos campos con folleto, con la descripción de todas las propiedades anunciadas areas, condiciones de venta, importe de las hipotecas que pesan sobre los mismos, y todos los detalles que sean necesarios para que el comprador pueda tener á la mano cuanto dato se relacione con los lotes á venderse.

Por otros datos ver al rematador, Uruguay 99.

Para Havre y escalas en Santa Cruz y Dunkerque, el 6, vapor francés *Paraná.*
Sin aviso en el Correo.

Para Burdeos y escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa, el 6, vapor francés *La Plata.*
Sin aviso en el Correo.

Para Nápoles y escalas en Barcelona, y Génova el 7, vapor italiano *Umberto I.*
Correo 8.30 a. m. y sucursal 9.30 a. m.

Para Valparaíso y escalas en Punta Arenas, Coronel, Lota y Talcahuano, el 10, vapor inglés *John Elder.*
Sin aviso en el Correo.

Para Southampton y escalas en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Vigo, el 10, vapor inglés *Tamar.*
Sin aviso en el Correo.

Para Burdos y escalas en Rio Janeiro, Dakar Lisboa, el 10, vapor francés *Orenoque.*
Sin aviso en el Correo.

Para Amberes, con escala en Rio Janeiro y Southampton, el 9 el vapor belga *Maskelyne*

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para el Salto y escalas, el 8 vapor inglés *Venus.*
Correo 3 p. m. y sucursal 4 p. m.

Vapores esperados en Julio

Procedencia	dia	Bandera	Nombre
Hamburgo	7	aleman	Casius
Hamburgo	7	aleman	Petrópolis
Barcelona	7	francés	J. Conel'lo
Amberes	7	inglés	Meath
Valparaíso	7	chileno	Lartaro
Marsella y escalas	7	francés	Diolibah
Lóndres	7	inglés	Crown
Rotterdam y escalas	7	holandés	Schiedam
Amberes	7	inglés	Ariosto
Liverpool	7	inglés	Bellucia
Lóndres	7	inglés	Siddons
Barcelona y escalas	8	español	Conde Wifredo
Amberes y escalas	8	belga	Hevelius
Havre y escalas	9	francés	Entre Rios
Liverpool y escalas	9	inglés	John Elder
New-York	10	inglés	James Watt
Nápoles y escalas	10	italiano	Rosario
Havre y escalas	12	francés	Porteña
Hamburgo	12	aleman	Rio
Bremen y escalas	12	aleman	Hannover
Génova y escalas	12	italiano	Vinc. Florio
Génova y escalas	13	italiano	Secolo
Valparaíso	13	inglés	Liddesdale
Amberes	14	inglés	Olympo
Génova y escalas	14	italiano	Napoli
Amberes	14	inglés	Westbourne
Liverpool	14	inglés	Chaucer
Burdeos y escalas	14	francés	Congo
Amberes	16	inglés	Teviodale
Nápoles y escalas	16	italiano	Indipendente
Callao y escalas	17	aleman	Sakkarah
Barcelona y escalas	18	francés	Tacna
Valparaíso y escalas	18	inglés	Potosí
Hamburgo	18	aleman	Bahia
Cádiz y escalas	19	italiano	Palestro
Marsella y escalas	19	francés	Cachar
Liverpool y escalas	21	inglés	Oruba
Amberes	22	inglés	Wandle
Havre y escalas	22	francés	Paraguay
Génova y escalas	23	italiano	Nord-América
Lóndres	23	inglés	Mytilene
Burdeos y escalas	24	francés	Brezil
Liverpool	24	inglés	Hydarnes
Burdeos	25	francés	Cordouan
Génova y escalas	25	italiano	Stura
Amberes	26	inglés	S. G. Wolseley
Nápoles y escalas	27	francés	Bearn
Génova y escalas	27	italiano	Cittá di Genova
New-York	28	inglés	Hampton
Havre y escalas	28	francés	Belgrano
Marsella y escalas	25	francés	Gergovia
Barcelona y escalas	29	español	Conquistador

Vapores á salir en Julio

Procedencia	dia	bandera	nombre
Hamburgo y escalas	7	chileno	Lautaro
Génova y escalas	7	italiano	Umberto I
Burdeos y escalas	7	francés	La Plata
Amberes y escalas	9	belga	Maskelyne
Burdeos y escalas	10	francés	Orenoque
Southampton y escalas	10	inglés	Tamar
Hamburgo y escalas	10	aleman	Ceará
Valparaíso y escalas	10	inglés	John Elder
Bremen y escalas	11	aleman	Frankfurt
Génova y escalas	12	italiano	Matteo Bruzzo
Génova y escalas	13	italiano	G. B. Lavarello
Génova y escalas	15	italiano	Duch. di Génova
Génova y escalas	15	italiano	Britannia
Havre y escalas	15	francés	Santa Fé
Havre y Hamburgo	17	italiano	Sakkarah
Hamburgo y escalas	18	aleman	San Nicolás
Havre y escalas	19	francés	Pampa
Liverpool y escalas	19	inglés	Potosí
Valparaíso y escalas	22	inglés	Vruba
Génova y escalas	22	italiano	Vincenzo Florio
Burdeos y escalas	23	francés	Congo
Bremen y escalas	23	aleman	Hannover
Amsterdam y escalas	26	holandés	Schiedam

AVISOS DEL DIA

José M. Silva y Antuña

IMPORTANTE REMATE

Mañana detalles.

REMATE ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber que el dia 25 del corriente de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se venderá en remate almoneda por el Martillero público don José M. Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil de este Juzgado, una finca y terreno en que se halla construida sita en la calle de Olimar núm. 11 edificada en un terreno de una extension superficial de ciento ochenta y nueve metros sesenta y tres centímetros. Dicha finca que es de propiedad de D. Gerardo Nogueira ha sido retasada en la suma de *dos mil ciento dies y nueve pesos* tres centésimos y se manda vender en los autos seguidos contra dicho señor Nogueira por don Manuel Bastos por cobro de pesos.—Se previene que la venta se verificará por oferta que alcance á las dos terceras partes de su retaza y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art. 919 del Código de Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Cámaras núm. 124—Montevideo tres de Julio de 1889.—Benito Montaldo escribano público.
jl. 7 n. 861 v. 25.

COMPAÑÍA NACIONAL
DE
CREDITO Y O. PÚBLICAS

Por resolución del Directorio de la Compañía se hace saber que ha sido decretado por el mismo, un dividendo provisorio de 1 °/₀ mensual, á las acciones de la Compañía, á contar desde el 1.° del corriente, hasta que se determine por la Asamblea de accionistas el dividendo definitivo.

El dividendo correspondiente al 31 de Julio será pago del 1.° al 5 de Agosto y podrá ser cobrado en todas las sucursales del Banco Nacional en esta República, en Buenos Aires en la casa comercial de don Eduardo Casey y en Montevideo en las Oficinas de la Compañía Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.—Montevideo Julio 6 de 1889.—*El Secretario.*
jl-7n862.

Tiro y Gimnasio Nacional

Cítase á los señores sócios de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el dia 13 del corriente á los 7 y 1/2 p. m. en el local de la misma. Plaza Cagancha 3a. 85b. y 86.—Montevideo Julio 6 de 1889.—Por autorización.—*El Secretario.*
jl-7n863-v13.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

TRIBUNALES DE APELACIONES

DE PRIMER TURNO

Dia—6

Trámite—Morell, criminal; Cerro Piccardo; Bamecha y Scaglia; Carno conc; Caprario y Hornes Concela y Hornos; Fernandez Hnos., crim; Bordaberry y Mas de Ayala; Requena y García con Ferro-Carril U. del Este; Noriega Sanchez Lelled y Oliveira, crim.

Interlocutorias—Puentes y Maldana; Requena y García con el Ferro-Carril U. del Este; Lorona y Sierra; Mancini, crim; Oliveira con Ibargoyen Michelena y otros; Linonet y Rivero; Boffia y Fisco; Pereira é Isola B. C. del Salto y Botta; Da Silva Sapello y Carlovaro de Chiava.; test. Antonio Vilaza.

Francisco M. Castro.
Secretario.

DE SEGUNDO TURNO

Dia—6

Trámite—Vicente Arroyo con Máximo Santos, Pietra con Aguirre, Curbelo con Almeida, suc. García de Zúñiga con la de Pereyra, Luis M. Perez con los señores Laca, Luis Burgos y otros crils, José Suarez con Fernandez Vior, Ramon E. Anza con Calisto y Máximo Britos, Calla Baesa con el Fisco R. de N., Carriquiry y Santiñaque con Antonio Laguardia.

Juan Francisco Castro,
Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

Dia—6

Trámite—Los señores Zorrilla y Ca. contra la test. de Máximo Santos, test. de Domingo Urrutia, Carlos J. Arrue contra la testamentaría de Marcos Arias, test. Fidel Rodriguez y María Barrios, test. Encarnación Grillo de Guillot, Eduardo Zorrilla con Juan Brasesco, Joaquin da Silva int., Carlos J. Arrue con test. Marcos Arias, test. Lorenzo Linardi y María Chiappi, Ambrosio Velasco reivindicación, Calisto Quincoses con Pedro Rodriguez, test. Eberffiez Joach Harrinson.

Interlocutorias—Loreta Ghichon renuncia de tutela.

Santiago Seoane.
Actuario.

DE SEGUNDO TURNO

Dia—6

Trámite—Juan Pablo, Pedro, Juan José, José Cándido, Martina y Juana Pereyra con José Esquibel; la sociedad Mariani y Pellicier contra D. Yarragaray, sucesión de Anaud Salaberri suc. de doña Ana Bassalle de Bellesse oficio, la suc. de Gabriel Antonio Pereira y otra con la de Gabriel Guerrero y otros; test. de Pablo María Pardo; Cresencio Bonilla con Plácido Garcia y otros; Luisa Rejo de Cedrez solicitando vénia; Cayetano Centorani ciudadanía; suc. de Francisca Batallan; oficio del Juez Letrado de lo Civil de trercer turno; Juan Langone con el conc. de José Pisano (impedimento); José Formoso con la Empresa del Tren de los Pocitos; Joaquin Ibarra con la Empresa del Telégrafo; Francisco Pintos Rodriguez con el Fisco (hacienda).

Interlocutorias—Felix Arimado con Juan Perez; suc. de Francisca Batallan.

Benjamin Pereira,
Actuario.

TERCER TURNO

Dia—6

Trámite—Eulogio Alsina test.; Magnoni é hijo, Sia. en autos, Gil y Soumastro con la suc. Fleitas, Leopoldo Rossi test., Juan A. Marmol con Clodomiro Vidal, Ricardo Estevan con Juan Bonilla, F. Barbagelata con la suc. Juan M. Perez, F. Lasso suc. con Juan Langone, F. Lasso suc. Miguel D. Gil denuncia de una mina, Hda., la suc. de Ignacio Barrios, denuncia de unas cuadras de terreno id, Julio S. Gil, denuncia de una mina id, Estevan Vivo con el Fisco id; Joaquin F. Sanchez denuncia de una mina id, Antonio N. Calcagno test. Manuel M. Aguiar y Lorenza Pagola test., Donagaray y Samano, oblación y consignación en los autos de la suc. Juan B. Suquilbide y Santistéban; Vicente Stajano con Domingo Vatteone; Gerónimo Moltedo test. Mariana Ansola de Oyenard con la suc. Larrain.

Interlocutorias—Luis M. García con Virgilina da Costa. P. Gutierrez, la suc. de Ignacio Barrios, denuncia de unas cuadras de terreno Hda., Manuel Aguiar denuncia de un campo Hda.

Definitivas—Carlota Piriz con la test. de Cárlos Reyles.

Justo P. Linares,
Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Dia—6

No hubo despacho.

Avelino Javier Figares,
Actuario

SEGUNDO TURNO

Dia—6

Trámite—José Visca con José Pastorino; Rosa Celeria con Bartolo Celeria; Roquero Hnos., calificacion; Vicenzi y Ca. con Meillet y Ca; Domingo Bernadou con Luis Mongrell y Ca; Cárlos Chilabert, C y R; Angel Hernando con Guillermo Struch; Cárlos B. Golorons con Martin Aguirre; Felipe Langle con Enrique Patiño; Juan J. Puyo, C y R; Francisco Volazco con Julio Lenoble; Alfredo Godel con la Compañía Nacional; L. B. Gallardo con Miguel Alquimban; Alvariza y Ca. con Ernesto F. Garçao; Leonardo Ponte, C y R; Dario Basso, C y R; Banco Nacional con Ricardo Scanavino; Alejandro Bermheim C y R; concurso Juan Bernat.

Interlocutorias — Trifon Suarez y Ca. con Francisco Echenique; Pedro Churrú con Máximo Claret; conc. José P. Freitas.

Víctor P. Perez,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia—6

Trámite—Pani suc. Trias test. Perez suc. Reyes queja, Cantero test. Molfino y Couttin Pisano y Scaron, Marco Polo y Acosta, Abella y Beruch, Echegaray vénia, Nieves, Piacentini y Tagliafico, Sarachaga y Zúñiga, Bustamante, Rosati, Silva vénia, Casante, Durán test. Berreta y Ayala Maisaquel vénia, Guillot, Puertola suc. Rodriguez suc., Costa suc. Real y Olivier, Sosa y Laureiro, Campi, Fagno y Nicolás, Fernandez. Montaldo y Ruano, Carreas y Lanst, Nogueira ant.

Interlocutorias—Cagnon y Lerretti, Mendez y Duchechi y Lacosta, Grau información.

Definitivas—Coteli c. imp. Gala inf. Barrios vénia, Rollano inf. Grau inf.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO CORRECCIONAL

Dia—6

Trámite—Giovano Massaro, Miguel Puchárello y otro, Dolores Cobas, Domingo G. Mozzota, Hilario Castaños contra Antonio Larrondo, Pablo Perez y otros, Juan Gentil y otros, José Poggi, Luisa Perez, Maria Galarza y otra, Maria Plaza, Augusto Bayac y otro, Adela Rodriguez, Juan y Santiago Moras, Fernando Laporta, Luis Devoto, Eduardo Castro y otro, Estevan Velasquez y otros, José Sandes, Patricio Dixion y otros, Sabino Borges, Patrick Farrel y Otros, Juan Constants y otros, Fernando Amigo y otros, Antonio Diaz, José Arriblatto y otro, Francisco Alvarez y otro, Sebastian Lulares Miguel Redundaro y otro, Luis Martinez y otros, Leon Pandolfo, Eduardo Carbajal.

Interlocutorias—Angela Martinez y otras.

Joaquin Girall,
Actuario interino.

JUZGADO DEL CRIMEN

PRIMER TURNO

Dia—6

Trámite—Ruperto Curbelo, José Campos, Emilio Fichipoldi, Luis Lanois, Andrés Braga, Domingo Fuchero, Manuel J. Lopez, Apolinario Olivera y otros, Rafael Diaz, Timoteo Castillo y otros, Félix Borges, Alberto Luna y otro, Manuel Ibarra, Antonio Tambacco y otros, Angel Fernandez, Fructuoso García y otro Domingo Camachi.

Definitivas—Ruperto Curbelo.

Miguel Furriol
Actuario.

JUZGADO DEL CRIMEN

DE SEGUNDO TURNO

Dia—6

Trámite—José F. Ferraro y otro, Vicente De Can, Sandalio Valiente, Bernardino Arias y otro, Francisco G. Queirolo, Rodolfo de la Puerta, Exequiel Zapico y otro, José Gonzalez, José Marquez, Pedro Ramos, José Rodriguez.

Joaquin Girall,
Actuario.

DIVERSIONES

Teatro Solis

COMPAÑIA COMICO-DRAMATICA
DE MARIA TUBAU
Dirigida por Ceferino Palencia

El domingo 7, la comedia en tres actos:

INOCENCIA

Estando á cargo de la señora Tubau, el papel de protagonista.

Concluirá el espectáculo con la zarzuela en 1 acto, titulado:

LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ

A las 8 en punto.

Teatro Cibils

GRAN COMPAÑIA ESPAÑOLA
DE DECLAMACIÓN Y ZARZUELA CÓMICA

El domingo 7 se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:

LA DUCHA

Terminará el espectáculo con la zarzuela en 1 acto

LOS FEOS

Entrada de cazuela y paraiso 4 reales.
A las 8 en punto.

Nuevo Politeama

DE CRODARA Y CARBONE

EMPRESA: A. FERRARI

Hoy domingo 7 de Julio tendrá lugar la décima función de abono de la gran compañía dramática italiana dirigida por el artista don Francisco Pasta.

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos titulada:

SOR TERESA

Seguirá la graciosa comedia en un acto:
UN SIGNORE ECCEZIONALE
A las 8 en punto.

Teatro de Niños

CALLE 18 DE JULIO ENTRE CUAREIM Y YI

FUNCIÓN TODAS LAS NOCHES

HOY GRAN REPRESENTACION DE FANTOCHES (TITERES)

Gran novedad, grandes aparatos

Domingo y días de fiesta, dos funciones: una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche—

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Se dan piezas escogidas como ser.

Los pobres de Madrid, La hija desobediente Un pacto con el diablo, El Corsario Rojo, Simbad el marino, El Congreso de las Brujas, Los dos Sargentos, Los desterrados de Siberia, Julio el pescador, La Inquisicion de España, Terremoto de Mendoza, Blanca y Fernando, Los millones del diablo, Los doce pares de Francia, Margarita de Borgoña, El castillo negro, El gran ingenio de azúcar ó sea (Pancho el negro), Los conspiradores, Los piratas de alto bordo, Los cuarenta ladrones, El rey desconocido, Beltran el guarda bosque, y otra infinidad de funciones y petipiezas de las mas divertidas.

AVISOS

Direccion de Paseos

De acuerdo con la resolución de la Honorable Junta E. Administrativa fecha 21 del corriente, se previene á los señores propietarios de fincas, escepción de los de la vieja ciudad, que dentro del plazo de ocho dias, á cantar desde hoy, deben levantar las lozas de sus aceras, para plantar árboles, en los puntos que sean marcados por el personal de esta Direccion con los iniciales D. P. en una estencion de 80 centímetros cuadrados, y sin perjuicio de que despues se mande dar mas amplitud á la escavación si fuera necesario, para renovar la tierra de mala calidad.—Montevideo, Junio 27 de 1889—*La Dirección.*
j.29-n.881-8p.

Crédito Real Uruguayo

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" á los efectos del art. 14, de los Estatutos convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 p. m. en el local propio calle del 25 de Mayo núm. 345—para presentar la Memoria y Balance Anual de la Sociedad.

Para conocimiento de los señores accionistas se transcribe el art. 23 de los Estatutos, que dice así:

Art. 23. Hasta el día antes de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en Secretaría para obtener el Boleto de entrada en que se determinará el número de votos que les corresponda.

Montevideo, Julio 4 de 1889.

El Secretario.
j 5n857-15p.

Calle 18 de Julio número 206

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE
Tipografía
"UNION GALLEGA"

CAPITAL AUTORIZADO PS. 20000

Distribuidos en acciones de *veinte pesos* cada una, é integradas estas en cuotas de 25 °/₀ cada trimestre, debiendo abonarse la primer cuota al suscribirse.

Tiene por objeto esta sociedad continuar la publicación del diario *La Union Gallega*, en las mejores condiciones que fuera posible y explotar el ramo de Tipografía en beneficio de los accionistas.

Queda abierto desde la fecha la suscrición de acciones en la oficina provisoria, calle de Zabala núm. 146, donde se entregarán á los suscritores los correspondientes Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno de la República é inscriptos en el Juzgado de Comercio

DIRECTORIO PROVISORIO:
Mario Rodriguez—Presidente.
José M. Canto—Secretario.
José Pombo—Tesorero.
Antonio Montans—Vocal.
Ramon Cerdeiras—Id.

jl5n856-90p.

Carlos L. Anavitarte

PROCURADOR

Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 145. 192perm.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY
Y CAJA DE AHORROS

El Directorio ha resuelto que las tres mensualidades en que debe hacerse el pago de las tres cuotas que faltan para cubrir el valor de las acciones se cuenten desde el dia de hoy.

Al abonar la última, recibirán los accionistas los correspondientes títulos definitivos, incurriendo los morosos en las penas que impone el art. 21 de los Estatutos.—Montevideo Mayo 20 de 1889.—*El Secretario.* m25n674-90p

LOS MEJORES VINOS
DE
OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA

MARCA REGISTRADA
DE
F. VILLAMIL Y Ca.

CALLE RINCON 278

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas; así como,

TES, LICORES Y CERVEZA.

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el fasímile de nuestra firma.

Almidonería Oriental
DE
CAPURRO Hnos. Y Ca.

ADVERTENCIA

Este almidon por ser de calidad extra fino y sin mezcla, tiene más fuerza que el extrangero de consiguiente recomendamos á los consumidores de prepararlo un poco más líquido agregando la cantidad usual de borax.

Preparado convenientemente este almidon presenta el brillo y suavidad del mejor almidon extrangero, siendo á la vez más económico en su preparacion y más barato el precio.

El señor Avelino G. Buela, calle Misiones 96, es el corredor encargado de la venta.
n.285e10

CARBON DE COCINA

PRIMERA CALIDAD

12 ps. 50

Por tonelada al contado puesto en domicilio.

Barraca Victoria

10—Calle Piedras—10

Teléfono Uruguaya núm. 535. Id Cooperativo 266. j19 n777 30p.

RECIBOS DE ALQUILER
Se venden
EN ESTA IMPRENTA

HONORIO PEREIRA Y JOSÉ R. GOMEZ

PROCURADORES Y COMISIONISTAS

Se encargan de asuntos judiciales, arreglo de testamentarías, compra y venta de campos, fincas, terrenos, urbanos, etc.

Minas, calle 18 de Julio núm. 218.
m.20-n.474-6meses.

LUSIARDO Y COMPAÑIA

ADORNISTAS

Calle Andes 220, entre 18 y San José

ADORNOS para bailes y banquetes.
SE ALQUILAN galería con cenefas de seda, y de ropa, cortinas y espejos.
ALFOMBRAS de paño punzó y de tripe, de todos tamaños, banderas, toldos, sillas, juegos de sala, pianos, arañas á kerosene, lámparas, escudos de diferentes naciones.
SE ADORNAN salas, salones y patios, tanto en la ciudad como en campaña.
El encargado de los adornos es el decano de los adornistas, *Benito Lusiardo.*
Teléfono "La Uruguaya" 920.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTOR
DE
CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS LICORES
Comestibles en general

Ventas por mayor y menor en su gran depósito.

120-128—CALLE CERRITO—120-128
(Entre Zabala y Misiones)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

VINOS FINOS
DE
Oporto y Jerez

OPORTO Reserva 1834

El vino Reserva 1834 MARCA ANCLA es el mas barato y de más consumo Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luiz	1834
Lagrima	1815	Madeira príncipe real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana.

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon y la botella tengan la marca ANCLA.

Unicos introductores

Martins y Ca.

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

alpm

Compañia Trasatlántica Española

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

Servicio regular entre España y Rio de la Plata

EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPANOL

ALFONSO XII

De 9510 toneladas, clasificado 100 á la del Lloyd—saldrá de este puerto el 6 de Marzo próximo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Península y para Santa Cruz de Tenerife, Marsella y Génova.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasageros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocúrrase á sus agentes.

DIAZ Y TARANCO

117—Zabala—117

n-6.perm.

Avisamos al público que los productos especiales de perfumería de nuestra elaboración, se hallan en venta en la SOMBRERERIA DE PARIS calle Sarandí esquina Juncal, como así mismo, en las Peluquerías y Droguerías de alguna importancia, y los productos generales, se encuentran en todos los Registros, Tiendas y demás casas de detalle.

ROMAN SALA Y C.ª

95—perm.

E. RISSO Y C.ª

ALMACENISTAS DE VINOS EN GENERAL

149—ZABALA—149

Casa especial en vinos, comestibles y cigarros de todas clases

ÚNICOS DEPOSITARIOS DE LOS VINOS ARGENTINOS DE MARENCO Y CERESETO DE

SAN JUAN

GRAN COÑAC ARGENTINO «EL CRIOLLO»

ELABORADO CON EL AGUARDIENTE PURO DE LA UVA DE SAN JUAN

VINOS DE OPORTO, JEREZ Y BURDEOS

Recibidos directamente
REPARTO A DOMICILIO

Cigarrillos especiales TRES ESTRELLAS

Estos cigarrillos son elaborados con tabacos que nuestra casa recibe de la Habana

45-perm.

MUEBLERIA
de
FRANCISCO GARGALLO
101---18 de Julio---101

Este acreditado establecimiento ofrece un especial servicio en el ramo part. la capital y se encarga del embase de los muebles para campaña, sin competencia en calidad y á precios módicos.

Deposito de la Pasta Pectoral cigarrillos Balzamicas papeles azoados y el elixer y Polvos de Mentholina Dentífrica preparados por el doctor Andreu de Barcelona.

101---18 Julio--101

n.10perm.

WILLIAM MEIKLE Y Ca.
CALLE CERRO LARGO 64-MONTEVIDEO
INTRODUCTORES

Fierros de todas clases, para herreros, carpinteros, etc. como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones.

Alambre para cercos, de acero y de fierro: patente y media patente.
Estiradores y piques de fierro.
Fierro galvanizado para techos, idem liso.
Zinc de todos los números.
Caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados.
Flejes de todas clases.
Hoja de lata de todas clases y tamaños.
Ollas de tres piés y sin piés.
Baldes sencillos, reforzados y remachados.
Loza piedra, labrada y lisa.
Loza comun.
Porcelana, vidriería y cristalería.
Ceniza de soca.
Soda cáustica, etc., etc.

n39perm.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de PARIS, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

1215

CERVECERÍA POPULAR
DE
RICHLING Y Ca.
MONTEVIDEO
Calle Yatay, 8, 10, 12 y 14

Corredores de la casa:--Don Angel Russi, don A. Odicini, don J. Laborde, don J. Odicini.

Teléfonos:--Gower Bell, 245.--Uruguaya, 1042.

n. 42 perm.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

1251

ESTABLECIMIENTO
DE
Aguas minerales ferruginosas de La Paz

Con permiso esclusivo del Superior Gobierno de la República y autorizacion del Honorable Consejo de Higiene Pública

Informe del profesor de quimica Sr. Arechavaleta Director de la Oficina Municipal de Analisis

Montevideo, Junio 7 de 1888.—Señor don Luis Deal—Estimado señor:—Por la cantidad y naturaleza de las sales que esta agua contiene, sobre todo por el hierro manganico, dará muy buenos resultados en los casos de empobrecimiento de la sangre, anemia, clorosis, en las Dispépsia y en todas aquellas enfermedades que requieran los tónicos reconstituyentes.

A mi juicio es mejor que muchas de esas que nos vienen del extranjero con titulos para curar todas las enfermedades.

Me es grato comunicar á usted este feliz resultado obtenido en el análisis.—Saluda á usted atentamente.

José Arechavaleta.

Informe de la Facultad de Medicina: doctor don José Scoseria

Señor don Luis Deal—El agua mineral de su propiedad que he analizado por disposicion del H. Consejo de Higiene Pública, es un agua ferruginoso carbonatada, que se asemeja por su composicion á las de Orezza, Spa, La Bauche, Neyrac y otras análogas.—Se obtendrán buenos resultados usándola en el tratamiento de la Clorosis, la Anemia, la Dispepsia, la Leucorrea, la Dismenorrea, y en fin, todas aquellas enfermedades en que haya empobrecimiento de la sangre. Atonia ó debilidad general ó parcial.—Le saluda afte.

Dr. Scoseria.

Julio 1888.

Embotellado unicamente por la casa de Juan A. Smith, depósito--18 de Julio--1. Por mayor y menor en las principales droguerias y farmacias.

E-7 n 866 perm.

1150

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cía de PARÍS, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

FABRICA DE GUANTES
21-CALLE BACACAY-21

En esta casa se confeccionan guantes de todas clases, alta novedad y colores variados; se ha en sobre medida para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

144perm.

DROGUERIA Y FARMACIA
18 de Julio 220 y Rio Negro 194

Beiso y Surraco
CASA INTRODUCTORA
DE PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y LITOGRÁFICOS
Especialidad de artículos para las Artes
Montevideo

855 perm.

DROGUERIA POR MAYOR
Rey y Falco
Artículos despachados y en depósito
Veneno para cueros

114---18 DE JULIO---114
Montevideo

854 perm.

LA INTERNACIONAL
Compañía de seguros contra incendios terrestres
Y
SINIESTROS MARÍTIMOS

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones á cuyo efecto los interesados pueden ocurrir á las oficinas de la Compañía para que quedan instaladas en la calle 25 de Agosto núm. 80, todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se le suministrarán las planillas y demás datos que requieran.

Tran pronto como esté suscrito el 10 % del capital social, se llamará á reunion general de accionistas para la eleccion del Directorio.

Teléfono—"La Uruguaya" núm. 1890.

Montevideo, Enero 6 de 1889.

n.271-E-9. — El Director-Gerente

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y COMPAÑÍA
SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.ª

Depósito de artículos
DE
Imprenta, litografía y encuadernacion

Calle Reconquista número 440 — BUENOS AIRES
Calle Solis números 28 y 30 — MONTEVIDEO
ROSARIO DE SANTA-FÉ- CALLE DE SANTA FÉ NÚMERO 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y ÚTILES
DE LAS MEJORES FÁBRICAS
EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS
PÓLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, de H. Marinoni de Paris.

MÁQUINAS DE MARINONI, MINERVAS, PRENSAS A MANO, MÁQUINAS, PIEDRAS Y TINTAS PARA LITOGRAF., Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

Introductores de los vinos y coñac de los señores Larrondo Freres (BURDEOS)

UNICOS AGENTES DE LOS VINOS ESPAÑOLES DE LOS Señores Marquez y Ca. (JEREZ)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género, á condiciones módicas, garantiendo la mas extricta exactitud en sus transacciones.

ÚNICO AGENTE EN PARIS
E. Bergmann

Casa en Paris, Pue Blau, número 27, En Buenos Aires, Reconquista, 440 y en Montevideo calle Solis 33 y 28; Rosario de Santa-Fé, calle Santa Fé núm. 182.

EL BANCO INGLÉS
DEL
RIO DE LA PLATA

DIRECTORIO

C. A Cater, socio de la firma J. W. Cater Sons y Ca. de Lóndres.
Honorable S. Carr Glyn, Miembro del Parlamento Inglés.
Rt. Honorable Lord G. Hamilton, Miembro del Parlamento Inglés.
M. H. Moses, Director del Ferro-carril de B. Aires al Pacífico.
W. Rodger, sócio de la firma Rodger Bes y Ca. de Liverpool.
H. B. Sim de la casa de Frühling y Goschen, Lóndres.
A. E. Smithers, DIRECTOR GERENTE.

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Salto y Montevideo

Capital suscrito. . . . . $ 7.050,000
Fondo de reserva . . . . . $ 1.175,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3 % EN CUENTA CORRIENTE.
4 % por diez dias de aviso ó 30 dias fijos.
4 1/2 % por treinta dias de aviso ó 60 dias fijos.
5 % por tres meses fijos.
6 % por seis meses fijos.

Se recibe sumas de $ 25 para arriba y se abona intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrraso al Banco MONTEVIDEO—115, 117, 119, CALLE MISIONES

J. MAC GRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1889. — 45—perm.

1249

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Cloralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN y Cía, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS

Qui habet oculos, legat
LA HORMIGA DE ORO
ILUSTRACION CATÓLICA

PRECIOS DE LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 188

1 año	ps.	7.00
6 meses	»	4.00
1 mes	»	1.00

LA HORMIGA DE ORO
APARECE TODAS LAS SEMANAS Y REGALA A LOS
SUSCRITORES
LA EXPOSICION VATICANA ILUSTRADA

LA HORMIGA DE ORO
Mas regalos

"La Hormiga de Oro", regala á quien se suscriba por dos ejemplares durante el año de 1889, pago adelantado; la Revista EL MENSAJERO que aparece todos los meses con 32 páginas de texto, cuesta á los no suscritores de "La Hormiga de Oro" un peso.

"La Hormiga de Oro", regala á la persona que envie el importe de 5 suscriciones, por todo el año 89, á mas de "La Exposicion Vaticana" el semanario ilustrado titulado "La Revista Popular, que aparece todas las semanas con 16 páginas de texto y numerosos grabados, el precio de suscricion es para quien no recibe "La Hormiga" de 3 pesos.

"La Hormiga de Oro" á la persona que envie el importe de 10 suscriciones recibirá una gratis á mas de "La Revista Popular" y "Exposicion Vaticana."

"La Hormiga de Oro" cuesta solo por un año 7 pesos y regala revistas distintas cuyo importe alcanza á ps. 8.

LA HORMIGA DE ORO

Es la ilustracion que cuenta con mayor número de suscritores en esta ciudad se envian números sueltos quien lo solicite.

LAS SUSCRICIONES se reciben tan solo en "LA URUGUAYA"

Libreria, Papeleria y Centro de suscriciones,

Uruguay 147—MONTEVIDEO

n.305 E-16-8.

1252

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARÍS *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

MARCAS
PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR
SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Exposicion "Féria de Paysandú en 1886, y en la Exposicion Continental de Buenos Aires en 1882.

ACENCIA CENTRAL EN MONTEVIDEO: calle de la Brecha núm. 16

SUCURSALES

En	Canelones.	D.	Francisco Marquez.
"	San Juan Bautista.	"	Bautista Mourat.
"	Paso de la Cadena.	"	Bautista Vertiz.
"	San José.	"	José M. Clara.
"	La Florida.	"	Manuel Tubino.
"	Durazno.	"	Pedro Florenza.
"	Caballero (Durazno)	"	Larrochea y Nazábal.
"	Sarandí.	"	Cárlos A. Ramos.
"	Tacuarembó.	S.	*Fructuoso:* Ildf. Pereda.
"	Cuñapirú.	D.	Manuel Grandal.
"	Cerro Largo.	"	J. J. Texeira de Mello.
"	Treinta y Tres.	"	José A. Oliveres.
"	Paso del Dragon.	"	Plácido Rosas.
"	Santa Clara de Olimar.	"	Domingo Caillava.
"	Minas.	"	Vicente R. Falco.
"	Maldonado.	"	Juan Mier.
"	Colonia.	"	Manuel O. Perez
"	Soriano (Mercedes).	"	Pedro Ponce.
"	Paysandú.	"	Manuel Cerro.
"	Salto.	"	Aurelio Cuenca.
"	Fray-Bentos.	"	J. A. Cincunegui.
"	Berlin.	"	Zabalúa y Cª.
"	Cerro del Arbolito.	"	Narcó Brian.
"	Rocha.	"	J. Angel Gallarza
"	Aguada (Plaza de Frutos).	"	O. Sebillote.
"	Paso de los Toros.	"	Coelho Barros y Cª.
"	Yaguarí.	"	Bernardo Fernandez.

n. 70-perm.

1247

VERDADERA SOLUCIÓN
DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

El Mejor Remedio contra la Jaqueca.

La VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL Dr CLIN posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. »

(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)

Dosis: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL Dr CLIN.

NOTA. — CÁPSULAS DE ANTIPIRINA DEL Dr CLIN destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN Y Cía EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.